



RECTORÍA



Marzo 08, 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA
PRESENTE.

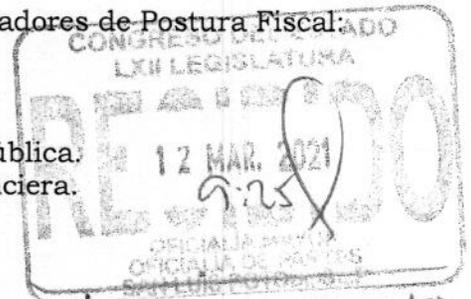
Alejandro Javier Zermeño Guerra, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 12 de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí, relativos a la **presentación de la Cuenta Pública, ante ésa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma la información correspondiente al año 2020.

A) Documento denominado: "Fortalecimiento Académico de la UASLP informe 2010-2020", que contiene la información académica de los siguientes rubros:

- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
- Principales Indicadores

B) Información Contable, Presupuestal e Indicadores de Postura Fiscal:

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de variaciones en la hacienda pública.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Informe sobre pasivos contingentes.
8. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
9. Notas a los estados financieros.
10. Información presupuestaria consistente en:
 - a) Estado analítico de ingresos presupuestado y, por de Fuente de Financiamiento.
 - b) Estado analítico de egresos con las clasificaciones por capítulo del gasto, por objeto del gasto, económica, programática, administrativa y, funcional.



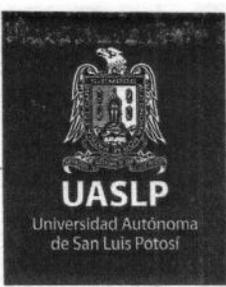
Anexo a los originales y a los CDs.

11. Indicadores de Postural Fiscal

C) Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo)

www.uaslp.mx

Álvaro Obregón 64
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00
ext. 1016, 1017,
1018 y 1019



RECTORÍA

- D) Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- E) Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2020.

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

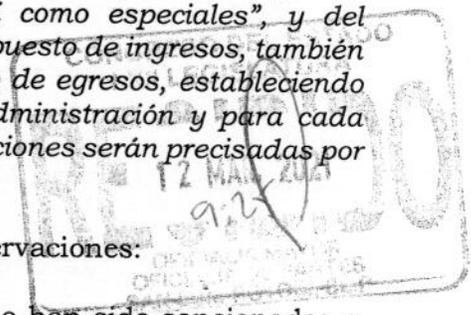
- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado y, por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.**
- Ahora bien, es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones XIV y XXV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente, que señalan como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, *“Conocer y evaluar del informe anual que debe rendir la persona titular de la Rectoría, con relación al desempeño de sus funciones, dictando en su caso, las medidas de correspondan”* y *“Conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”* respectivamente, en concordancia con el artículo 124 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: *“Las actividades de la Universidad se financiarán con los recursos contemplados anualmente en el presupuesto de ingresos que aprobará el Consejo Directivo para cada periodo lectivo, comprendiendo todos los ingresos probables, propios y por concepto de subsidios, ordinarios y extraordinarios, así como especiales”*, y del artículo 125, que a la letra dice: *“Con el presupuesto de ingresos, también se presentará ante el Consejo el presupuesto de egresos, estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración y para cada entidad escolar o de investigación. Las asignaciones serán precisadas por partidas que fijen las erogaciones”*

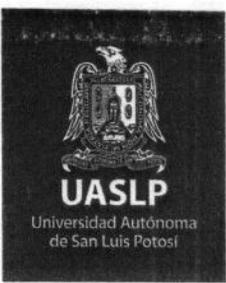
Al respecto, me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, éste proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 65 Fracción VIII, 115 y 127, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del período anterior.

www.uaslp.mx

Alvaro Obregón 64
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00
ext. 1016, 1017,
1018 y 1019





RECTORÍA

- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por el Órgano de Control Interno Universitario y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario. La información financiera que se presenta fue auditada por el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Miembros de Crowe, despacho autorizado para dictaminar entes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA
RECTOR DE LA U.A.S.L.P.



www.uaslp.mx

Álvaro Obregón 64
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00
ext. 1016, 1017,
1018 y 1019

C.c. C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado - Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí.

C.c. Lic. Daniel Pedroza Gaitán - Secretario de Finanzas - Gobierno del Estado de S.L.P.

C.c. M. en A. Isaías Ricardo Martínez Guerra - Secretario de Finanzas - U.A.S.L.P.

Índice

A)	Fortalecimiento Académico de la UASLP informe 2010-2020.....	1
	Presentación.....	6
1.	Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.....	7
	Contexto institucional.....	7
	Reconocimientos y logros.....	10
	Desafíos.....	11
2.	Principales Indicadores.....	14
	2.1. Formación académica del profesorado.....	14
	2.2. Profesores con perfil deseable reconocido por la SEP.....	15
	2.3. Profesores en el sistema nacional de investigadores.....	16
	2.4. Cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.....	17
	2.5. Programas de licenciatura con reconocimiento externo de calidad.....	17
	2.6. Programas de posgrado en el padrón nacional de posgrado.....	20
	2.7. Nueva oferta educativa.....	21
	2.8. Resultados del EGEL.....	22
	2.9. Enseñanza del idioma inglés.....	24
	2.10. Movilidad estudiantil.....	26
	2.11. Perspectiva ambiental y de sustentabilidad.....	27
	2.12. Atención integral a estudiantes.....	30
	2.13. Sistema de bibliotecas.....	34
	2.14. Procesos administrativos certificados.....	36
	2.15. Rendición de cuentas y transparencia.....	38
	2.16. Desarrollo de la competencia digital docente.....	41



B) Información Contable-Presupuestal e Indicadores de Postura Fiscal.....	43
Estados de situación financiera.....	44
Estados de actividades.....	45
Estados de variaciones en la hacienda pública	47
Estados de cambios en la situación financiera.....	48
Estados de flujos de efectivo.....	52
Estados analíticos del activo.....	54
Informe sobre pasivo contingentes.....	56
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.....	57
Notas de los estados financieros.....	59
Estado analítico del ingreso presupuestado 2020.....	77
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2020.....	78
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2020.....	79
Estado del ejercicio del presupuesto 2020.....	80
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2020.....	82
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2020.....	83
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2020.....	84
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2020.....	85
Indicadores de postura fiscal 2020.....	86
Estado analítico del ingreso presupuestado 2019.....	87
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2019.....	88
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2019.....	89
Estado del ejercicio del presupuesto 2019.....	90
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2019.....	92
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2019.....	93
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2019.....	94
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2019.....	95
Indicadores de postura fiscal 2019.....	96



C)	Relación de bienes muebles e inmuebles de la universidad.....	97
	Relación de bienes muebles e inmuebles.....	98
D)	Anexos de disciplina financiera.....	99
	Estado de situación financiera detallado.....	100
	Informe analítico de la deuda y otros pasivos.....	102
	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.....	103
	Balance presupuestario.....	104
	Estado analítico de ingreso detallado.....	105
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).....	106
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación administrativa.....	108
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación funcional.....	109
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicios personales por categoría.....	111
	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.....	112
E)	Presupuesto Inicial Autorizado por el H. Consejo directivo Universitario, para ejercer en el año 2020.....	117
	Antecedentes.....	121
	Criterios generales de política económica.....	128
	Riesgos relevantes para las finanzas de la UASLP.....	133
	Resultados de las finanzas en los últimos cinco años.....	136
	Proyecciones de las finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	138
	Estudio actuarial.....	140
	Metodología para desarrollar el presupuesto.....	141
	Secretaría Académica, indicadores de gestión establecidos.....	144
	Clasificaciones del presupuesto de ingreso y egreso.....	149
	Estructura presupuestal del ingreso.....	149
	Estructura presupuestal del egreso.....	152
	Clasificación de egresos.....	152
	Clasificación por objeto del gasto.....	152
	Clasificación funcional del gasto.....	157



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Políticas para la aplicación del ingreso y ejercicio del gasto.....	158
Políticas institucionales para tabuladores y de contratación.....	160
Análisis del presupuesto de la UASLP 2020.....	162
Tabuladores de sueldos y límites máximos netos.....	204

**A) FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO DE LA
UASLP INFORME
2010-2020**



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

Informe 2010-2020

San Luis Potosí, S.L.P.

Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2020

Directorio

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Lic. Marco Antonio Aranda Martínez

Secretario General

M.I. Jorge Alberto Pérez González

Secretario Académico

M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra

Secretario de Finanzas

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillen

Secretario de Investigación y Posgrado

C.P. Emanuel Medina Salinas

Secretario Administrativo

Ing. José Arnoldo González Ortiz

Secretario de Planeación

Lic. Jorge Alejandro Mascareñas Cuervo

Secretario Particular

Dra. Claudia Elena González Acevedo

Jefa de la División de Servicios Escolares

Mtra. María del Socorro Ruíz Rodríguez

Jefa de la División de Servicios Estudiantiles

MATI. Claudia Elena Pesina Sifuentes

Jefa de la División de Informática

M.C. Gylmar Mariel Cárdenas

Jefe de la División de Vinculación

M.C. Roberto Llamas Lamas

Jefe de la División de Desarrollo Humano

Lic. Cynthia Valle Meade

Jefa de la División de Difusión Cultural

Lic. Joel González de Anda

Abogado General

Dr. Carlos González López

Contralor General

Dr. Marcos Algara Siller

Coordinador de la Agenda Ambiental

Lic. Luis Enrique Vera Loyola

Director de la Unidad de Enlace, Transparencia e Información

Dra. María Luisa Portales Pérez

Directora del Departamento Universitario de Inglés

Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño

Director General del Sistema de Bibliotecas

Mtra. Alicia Cabrero Lobato

Directora de Internacionalización

M.A. Maricela Ramírez Zacañas

Directora de Evaluación y Prospectiva de la Sec. Académica

Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo

Director de Formación de Profesores

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

Dr. Heriberto Méndez Cortés

Director de la Facultad de Agronomía y
Veterinaria

Mtra. Adriana del Socorro Ochoa

Directora de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación

Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dra. Hilda Lorena Borjas García

Directora de la Facultad de Contaduría y
Administración

Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila

Directora de la Facultad de Economía

Dr. Ricardo Martínez Rider

Director de la Facultad de Estomatología

Dr. Emilio Jorge González Galván

Director de la Facultad de Ingeniería

Dr. Omar Sánchez-Armás Cappello

Director de la Facultad de Psicología

M.P.S. Fernando Cervantes Rivera

Director de la Unidad Académica
Multidisciplinaria Zona Media

Dr. Jorge Alonso Alcalá Jáuregui

Director de la Coordinación Académica Región
Altiplano Oeste

Mtro. Óscar Alejandro Montero García

Director de la Coordinación Académica de
Arte

Dr. José Salomé Murguía Ibarra

Director de la Facultad de Ciencias

Dra. Celia Mireles Cárdenas

Directora de la Facultad de Ciencias de la
Información

Dr. Enrique Delgado López

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y
Humanidades

Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán

Director de la Facultad de Derecho "Abogado
Ponciano Arriaga Leija"

Mtro. Luis Antonio Martínez Gurrión

Director de la Facultad de Enfermería y
Nutrición

Mtra. Rosa María Reyes Moreno

Directora de la Facultad del Hábitat

Dr. Ismael Francisco Herrera Benavente

Director de la Facultad de Medicina

Lic. Isaac Lara Azuara

Director de la Facultad de Estudios
Profesionales Zona Huasteca

Dr. Isaac Compeán Martínez

Director de la Coordinación Académica
Región Altiplano

Mtro. Oscar Fernández Pérez-Tejada

Director de la Coordinación Académica
Región Huasteca Sur

Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz

Director de la Escuela Preparatoria de
Matehuala

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Dr. Rubén Alfonso López Doncel

Director del Instituto de Geología

Dr. Ricardo Alberto Guirado López

Director del Instituto de Física

Dr. Daniel Ulises Campos Delgado

Director del Instituto de Investigación en
Comunicación Óptica

Dr. José Arturo de Nova Vázquez

Director del Instituto de Investigación de Zonas
Desérticas

Dr. Roel Cruz Gaona

Director del Instituto de Metalurgia

Dr. Vicente Torre Delgadillo

Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas

Dr. Hugo Navarro Contreras

Director de la Coordinación para la Innovación
y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología

Dr. Héctor Aarón Lee Rangel

Coordinador del Centro Regional de
Biociencias

Dr. Roberto F. González Amaro

Coordinador del Centro de Investigación en
Ciencias de la Salud y Biomedicina

Mtro. Mario Fernando Ávalos Sékeres

Coordinador del Centro de Investigación y
Extensión de la Zona Media

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública, autónoma y con pertinencia social que ha mostrado ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2023 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos; reforzados por la estabilidad de su vida institucional; el prestigio educativo y científico que ha logrado; la credibilidad social de que goza, y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la UASLP en el periodo 2010-2020, con base en sus principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados; así como, los reconocimientos y resultados obtenidos. Además, se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo, muestra a detalle los principales indicadores académicos de la institución, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

Con este ejercicio de transparencia, la Universidad espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan y fortalezcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la UASLP

1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) ha respondido durante décadas al reto de formar profesionistas que contribuyen significativamente a la transformación del país en el Estado de San Luis Potosí convirtiéndose en una de las instituciones más importantes para el desarrollo socioeconómico de la entidad por su capacidad para responder a la demanda de educación superior; su principal logro ha sido **equilibrar la oferta de estudios profesionales bajo una política de equidad regional** garantizando el acceso de todos los jóvenes potosinos a una educación superior de calidad.

Bajo la directriz del PIDE, en 2007 se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP, desde entonces, se han abierto 54 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento, cuya estructura curricular responde a los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario; de modo que cada uno cuenta, con un **modelo curricular flexible, innovador y pertinente** conforme al Modelo Universitario de Formación Integral.

La UASLP, con el compromiso de servir a la sociedad, impulsa la formación de profesionistas, la generación del conocimiento, y la difusión y extensión de la cultura proporcionando espacios educativos en ocho municipios del Estado: Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale. Su infraestructura consta de:

- **15 Facultades:**

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
- Facultad de Economía
- Facultad de Enfermería y Nutrición
- Facultad de Estomatología
- Facultad del Hábitat
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología

- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias Regionales:**

- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

- **4 Coordinaciones Académicas:**
 - Coordinación Académica Región Altiplano
 - Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
 - Coordinación Académica Región Huasteca Sur
 - Coordinación Académica de Arte

- **17 Institutos y Centros de Investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas
 - Instituto de Ciencias Educativas
 - Instituto de Física
 - Instituto de Geología
 - Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
 - Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
 - Instituto de Investigaciones Humanísticas
 - Instituto de Investigaciones Jurídicas
 - Instituto de Metalurgia
 - Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
 - Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina
 - Centro Regional de Biociencias
 - Centro de Investigación y Extensión en Ciencias Agropecuarias Zona Media
 - Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad del Hábitat
 - Centro de Investigación Estomatológica
 - Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud
 - Centro de Investigación y Posgrado en Ciencias Agropecuarias
 - Departamento de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología
 -

- **2 Departamentos académicos:**
 - Departamento Físico-Matemático
 - Departamento Universitario de Inglés, con 10 unidades de enseñanza

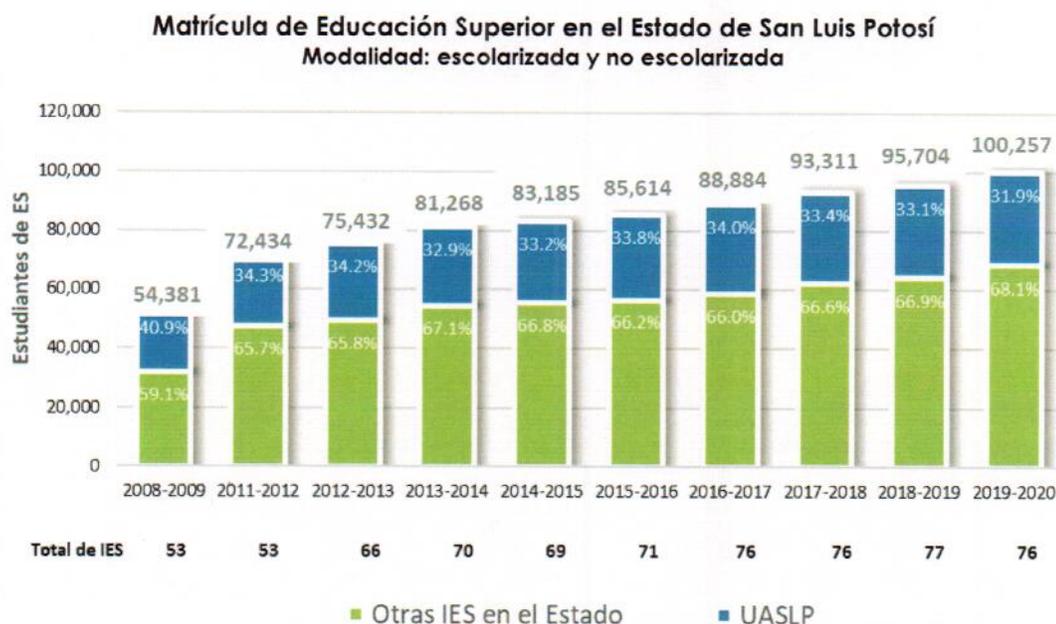
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.

- **2 Centros de Enseñanza de las Artes:**
 - Centro Universitario de las Artes
 - Departamento de Arte y Cultura

- **23 Unidades de información integran al Sistema de Bibliotecas**

En la actualidad, la UASLP ofrece 100 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario que atienden a un total de 30,474 estudiantes; cuenta con 104 programas de posgrado que atienden a 2,163 estudiantes, y tiene la Escuela Preparatoria de Matehuala que atiende a 835 estudiantes a nivel de bachillerato. El número de alumnos inscritos en pregrado y posgrado representa **el 31.9% de la matrícula total del Estado de San Luis Potosí**, que para el ciclo 2019-2020 fue de 100,257 estudiantes, según el reporte de la ANUIES; **el 68.1% restante se distribuye entre otras 76 IES públicas y privadas que ofrecen sus servicios en la entidad**. En la siguiente gráfica se observa cómo, la UASLP mantiene una participación mayoritaria en la

cobertura de educación superior aun cuando existe un incremento de la demanda de 45,876 estudiantes, y la incorporación de 23 IES más en el Estado, en el periodo de 2008 a 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de ANUIES (2020). Anuario Estadístico de Educación Superior, ciclo escolar 2008-2009 a 2019-2020. Consulta: 03/09/2020

El tercio de la población estatal que se encuentra matriculada en los programas educativos de la UASLP y son atendidos por una planta académica sólida formada por 795 profesores investigadores de tiempo completo, 2,308 profesores de asignatura, 32 profesores de medio tiempo y 150 técnicos académicos.

Las UASLP mantiene un contacto permanente con la población a través de la vinculación de la División de Servicios Escolares y las entidades académicas con Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) del Estado. La División de Servicios Escolares ofrece a las IEMS el servicio de orientación vocacional bajo solicitud expresa, promueve la totalidad de PE que ofrece la IES y da a conocer los resultados del proceso de admisión de los egresados de dichas instituciones, cuidando y protegiendo los datos personales de acuerdo con la ley.

Por su parte, las entidades académicas cuentan con programas de difusión de sus PE, realizan visitas anuales programadas, y/o por solicitud expresa, para dar a conocer los mecanismos de atención a aspirantes, detalles del proceso de inscripción y características del perfil de ingreso y egreso de los PE; participan en ferias vocacionales; organizan semanas de puertas abiertas donde se permite el acceso guiado a sus instalaciones; participan en eventos, como la Semana de Ciencia y Tecnología, que contribuyen a la cobertura y difusión de los programas educativos, pero también, al desarrollo docente de las entidades académicas foráneas.

De esta forma, la UASLP mantiene una presencia activa en todas las regiones del Estado permitiendo que una mayor cantidad de individuos con planes de cursar una carrera universitaria tengan la oportunidad de hacerlo. Año con año, la Universidad se esfuerza por mantener una oferta educativa diversa y de calidad que cubra la demanda social de educación superior, pues reconoce que la educación es una herramienta esencial para el desarrollo regional.

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los principales indicadores 2020 que muestran los logros institucionales se presentan con mayor detalle en el siguiente capítulo. A continuación, se enuncia cada uno de ellos:

- El 97.4% de los profesores de tiempo completo han concluido estudios de posgrado.
- 635 profesores de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocimiento otorgado por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 543 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 127 cuerpos académicos de los cuales 104 son consolidados y en vías de consolidación.
- El PE de bachillerato que se ofrece cuenta con el certificado por el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C. (COPEMS) en el nivel 1 de calidad nacional.
- 27 programas educativos de licenciatura y TSU de reciente creación en el periodo de 2010 a 2020.
- 93.5% de los programas de licenciatura evaluables, ha logrado el reconocimiento de calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores correspondientes.
- 24 programas de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias de carácter internacionales.
- 75 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conacyt.
- Modelo educativo innovador (ME-UASLP) enfocado en la formación integral del estudiante.
- El 100% de los PE de la UASLP han incorporado elementos de ME-UASLP ya sea en ajustes, reestructuraciones o actualización de programas de los espacios de formación.
- Planes de estudio flexibles e innovadores en las entidades académicas.
- Enseñanza del idioma inglés con un modelo que considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución.
- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.

- PE de doble titulación, con: *City University of Seattle*; Escuelas Centrales de Francia; Universidad de Quebec y con la Universidad de Colonia de Ciencias Aplicadas.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 32 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica que ha ganado un sólido prestigio en el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP¹, se pueden consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado, donde puede constatarse el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

DESAFÍOS

En 2023 la UASLP cumplirá **cien años** de autonomía, para una institución así, cuya historia más reciente se remonta al siglo XIX, esa fecha no está lejos; por lo que la Rectoría inició, a finales de 2012, un proceso participativo de planeación estratégica para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)². Un momento fundamental de este proceso fue la construcción de la Visión al año 2023 y su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) en febrero de 2013. Con base en ella, así como en un diagnóstico interno y externo, se diseñaron las políticas, programas, objetivos y estrategias, presentados también al HCDU en noviembre de 2013, que habrían de guiar a la institución en los próximos diez años.

De esta manera, la misión de la UASLP se definió como:

“La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías. De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en

¹ Informes anuales de 2004 a 2020: <http://www.uaslp.mx/Paginas/Universidad/Informes/Informes-antteriores.aspx>

² El documento completo del PIDE 2013-2023 se encuentra disponible en formato digital en: http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf

particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional."

Para ello la institución se plantea los siguientes valores que sirven como referentes para todos los universitarios: responsabilidad social; calidad, equidad y justicia; respeto y tolerancia; honestidad, dignidad, humildad y libertad. Además, se establecieron los principios que norman transversalmente el quehacer universitario, a saber: autonomía, identidad, congruencia entre el discurso y la práctica institucional, formación humana integral, inclusión educativa, búsqueda de la verdad, libertad de cátedra e investigación, libre discusión de las ideas, rigor académico, perspectiva de género, apertura al cambio, flexibilidad, paz y armonía, orden; trabajo multi-, inter- y transdisciplinario; trabajo colegiado y colaborativo, comunicación, sustentabilidad, internacionalización, vinculación con la sociedad, derechos humanos, planeación y evaluación; desarrollo académico y administrativo equilibrado; eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos, legalidad; y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con esta directriz, la UASLP definió su visión general al 2023 de la siguiente manera:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno, promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país

Esta visión se llevó a un mayor grado de precisión en cada uno de los aspectos básicos de las funciones e impacto social de la Universidad: Liderazgo y prestigio social, comunidad universitaria, globalidad y participación social, participación en el sistema educativo; organización oferta educativa e infraestructura, modelo educativo; colaboración y colegialidad interna; egresados, planta académica; desarrollo científico y tecnológico; desarrollo cultural, deporte y salud, vinculación, perspectiva ambiental y gestión.

Para lograr esta visión, el PIDE 2013-2023 prevé 17 programas con sus respectivos objetivos, que abarcan un total de 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance.

Todo ello requiere estrategias para apoyar el desarrollo institucional desde el punto de vista económico, y solucionar los problemas estructurales que tiene la institución. Esto será posible sólo con el compromiso de la comunidad universitaria y el apoyo decidido de nuestras autoridades y de la sociedad. La UASLP genera y difunde el conocimiento que requiere el entorno y participa activamente en las decisiones sobre el desarrollo social, económico y cultural del Estado de San Luis Potosí. Al ser una institución pública de calidad, los padres y madres de familia tienen la seguridad de

que sus hijos adquirirán una formación profesional integral, y con ello, mayores posibilidades de encontrar un espacio laboral productivo que les permita realizar sus aspiraciones. La UASLP ha demostrado ser capaz de situarse en altos niveles de calidad y competitividad sin perder sus principios fundamentales.

Es necesario **garantizar el futuro y viabilidad** de la Universidad, la máxima casa de estudios de San Luis Potosí que siempre ha confirmado, en los hechos, su condición de institución de educación superior pública, autónoma, con una profunda vocación de servicio a la sociedad.

2. PRINCIPALES INDICADORES

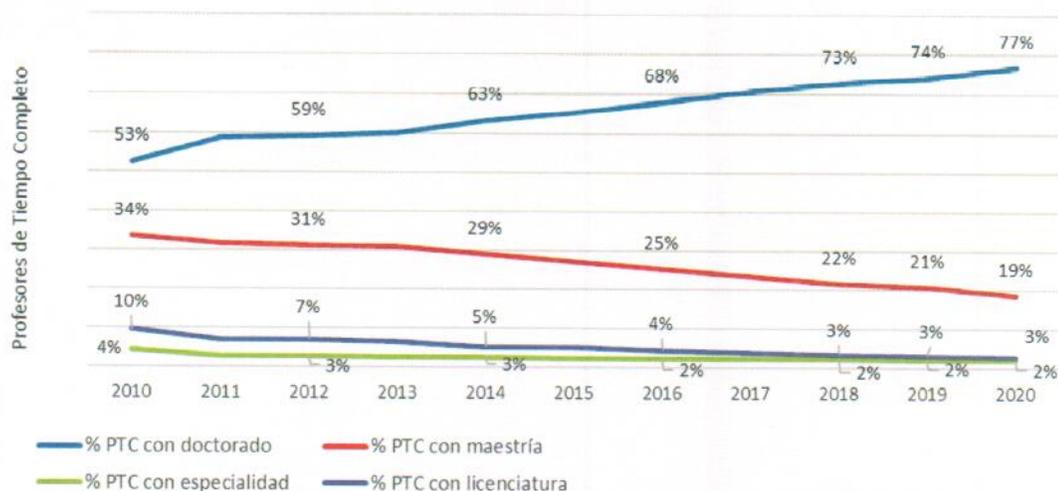
2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI o SNC y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera que el nivel de habilitación de la planta académica es un aspecto fundamental, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los elementos para la consolidación de la capacidad académica.

Actualmente, el **97.4% de PTC en la UASLP tiene estudios de posgrado**; este indicador se encuentra por encima de la media nacional (93.5% a agosto de 2019, SEP). Para alcanzar este porcentaje, se han diversificado las opciones de formación académica mediante la participación de los PTC en convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad, emitidas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Además, existen otras opciones con que cuenta la UASLP, como años sabáticos, descargas académicas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. La UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los Programas Educativos (PE) y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de convocatorias públicas, con apego a las políticas institucionales, enfocadas en candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2010 a 2020 en los PTC con grado de doctorado, y va de 362 a 609 PTC, lo que representa un crecimiento del 68.2% en ese periodo**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría de los profesores que contaban solo con licenciatura han alcanzado la cifra de 148 PTC. Cabe señalar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos. Además, el PRODEP apoya con la renovación de tecnología e implementos individuales de trabajo para la labor académica a quienes se les aprueban recursos derivados de su participación en las diferentes convocatorias de apoyo, tanto individuales como de Cuerpos Académicos.

Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP 2010-2020



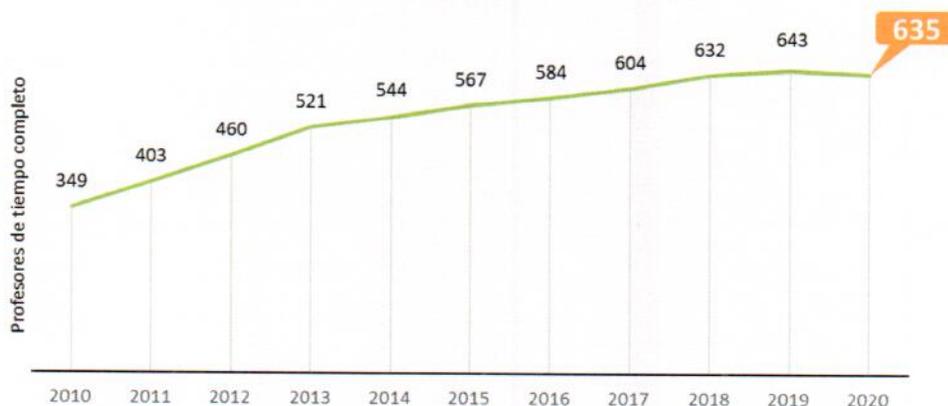
Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que, en esencia, consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, con una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP; prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. Actualmente la **UASLP cuenta con 635 de PTC con perfil deseable reconocido por la SEP**, lo que representa el 80% de los profesores de tiempo completo; muy por encima de la media nacional que apenas alcanza un 43%. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse un **incremento del 82% de 2010 a 2020**, que equivale a que 286 PTC han alcanzado el perfil deseable en este periodo.

PTC de la UASLP con perfil deseable reconocido por la SEP 2010-2020

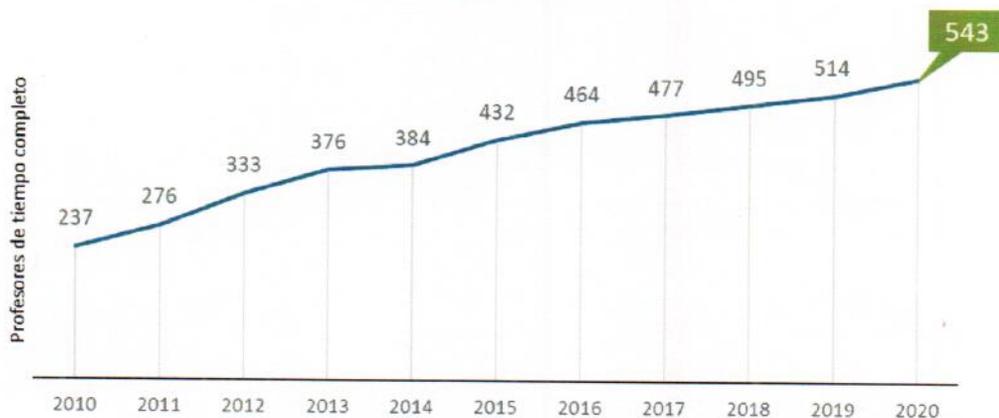


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel; la productividad científica, y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido de la institución en la incorporación de profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2010 se contaba con 237 profesores en el SNI y, a diciembre de 2020, **esta cifra fue de 543, lo que representa un incremento del 129%** en ese periodo; situación que nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

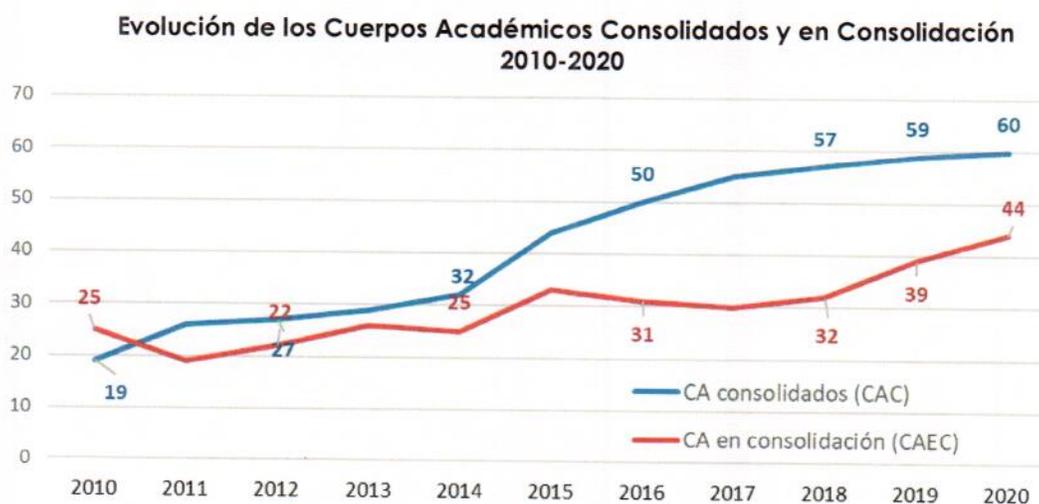
Profesores de la UASLP adscritos al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt 2010-2020



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

De acuerdo con las políticas institucionales para fortalecer la planta docente y la formación de cuerpos académicos (CA), a partir de 2001 la UASLP asumió el compromiso de incorporar y fomentar la formación de grupos de profesores de tiempo completo que compartiesen una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares que pudieran favorecer la realización de objetivos y metas académicas institucionales a través de la investigación. La UASLP ha mantenido un crecimiento sostenido de **cuerpos académicos consolidados y en consolidación pasando de 44, en 2010, a 104, en 2020**; cabe señalar que los CA consolidados sustentan las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior por medio de su participación en redes del conocimiento. Estas cifras representan una importante fortaleza del compromiso institucional pues todos los PTC incorporados a un CA conservan sus cargas docentes en programas de licenciatura y posgrado, y sus actividades relativas a gestión académica, investigación y tutoría.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

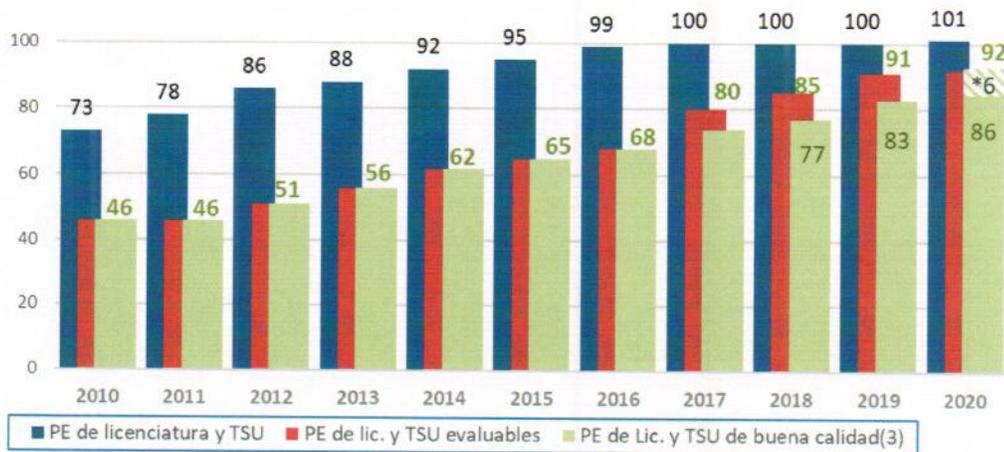
2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

En relación con las estrategias para fortalecer la calidad de los programas educativos, el PIDE 2013-2023 propone el seguimiento de un programa de mejora y aseguramiento de la pertinencia y la calidad de los programas educativos de la UASLP. Por esta razón, la institución mantiene la responsabilidad de impulsar la evaluación externa de sus programas educativos como un mecanismo indiscutible del mejoramiento de la calidad y la rendición de cuentas. Desde 1998, se ha participado activamente en procesos de **evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)** y, de **acreditación de programas educativos que propone el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)**, convirtiéndose en una herramienta fundamental para valorar los estándares de calidad de los programas y servicios educativos que ofrece la Universidad. El resultado

de estos procesos de evaluación externa ha sido una referencia imprescindible para reforzar políticas y acciones educativas con énfasis en lograr la permanencia de los programas educativos dentro de procesos de mejora continua; introducir innovaciones en los procesos internos académico-administrativos; mejorar la gestión, y mantener la pertinencia social relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias del entorno.

La UASLP cuenta con 100 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario, de los cuales 9 no son programas evaluables porque aún no cuentan con estudiantes egresados debido a que constituyen la nueva oferta educativa de la institución. En total, los 92 programas evaluables restantes han participado en procesos de evaluación externa, **93.5% (86 programas) ostentan el reconocimiento de buena calidad al contar con la acreditación de CIEES y/o por alguno de los organismos reconocidos por COPAES**. De los 6 programas restantes: 1, se encuentra en espera de resultados; 1, tiene visita programada de los evaluadores; 2, se encuentran en proceso formal de acreditación, y 2, que recientemente cambiaron su estatus a evaluables, han concluido su proceso de autoevaluación y cuentan con la solicitud formal de visita de los CIEES.

Evolución de los PE de licenciatura y TSU de buena calidad 2010-2020



* 6 PE se encuentran en proceso formal de evaluación.

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

La UASLP cuenta con 24 programas de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias internacionales; recientemente, los programas de Ingeniería en Topografía y Construcción e Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería recibieron la acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) bajo el nuevo marco de referencia internacional. Así mismo, el PE Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles recibió la acreditación por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y

Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH), que cuenta con reconocimiento de signatario en el *Canberra Accord*.

Estatus de los PE con acreditación equivalente a internacional				
Cons.	Entidad Académica	Programa Educativo	Vigencia	Acreditador
1	Facultad de Ciencias	Ingeniería Física	jul-24	CACEI + Washington Accord (WA)
2	Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniería en Alimentos	dic-23	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
3		Ingeniería Química	dic-23	
4		Licenciatura en Química	jul-22	
5		Química Farmacobiológica	ene-22	
6		Ingeniería de Bioprocesos	abr-24	
7	Facultad de Contaduría y Administración	Licenciatura en Administración	abr-22	Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C.
8		Licenciatura en Contaduría Pública	abr-22	
9	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	dic-23	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
10		Ingeniería en Electricidad y Automatización	dic-23	
11		Ingeniería Mecánica	dic-23	
12		Ingeniería Mecánica Administrativa	dic-23	
13		Ingeniería Mecánica Eléctrica	dic-23	
14		Ingeniería Mecatrónica	dic-23	
15		Ingeniería Ambiental	may-22	Sello EUR-ACE que otorga la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA)
16		Ingeniería Geológica	may-22	
17		Ingeniería Agroindustrial	dic-22	CACEI + Washington Accord (WA)
18		Ingeniería en Computación	dic-22	
19	Ingeniería en Informática	dic-22		
20	Ingeniería Geoinformática	dic-22		
21	Ingeniería Topográfica y Construcción	dic-25		
22	Facultad del Hábitat	Arquitectura	jun-23	ANPADEH + Canberra Accord
23		Licenciatura en Edificación y Administración de Obras	jun-23	

Estatus de los PE con acreditación equivalente a internacional				
Cons.	Entidad Académica	Programa Educativo	Vigencia	Acreditador
24		Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles	dic-25	

2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

En la UASLP, los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado han sido muy significativos. En la actualidad, la Universidad ofrece 104 programas educativos de posgrado impartidos en 17 entidades académicas; **75, están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**: 6 tienen categoría internacional (PNP-I); 30 están consolidados (PNP-C); 31 son posgrados en desarrollo (PFC-ED), y 8 son de nueva creación (PFC-RC). De este modo, la UASLP se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de programas educativos de posgrados reconocidos por su calidad ante el CONACyT. Esta oferta educativa incluye la Maestría en Ciencias Ambientales que ofrece doble titulación en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania, en su modalidad internacional (Environment and Resources Management International Master Programme, ENREM). Además, la Universidad de Québec, Canadá, ofrece el programa de Maestría en Alta Dirección a través del Centro de Estudios y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP.

La Universidad impulsa **la evaluación y acreditación de sus posgrados** a través de un proceso colegiado y periódico llamado "autoevaluación", el cual se realiza bajo los criterios de un sistema innovador implementado en la institución en colaboración con el CONACyT. El principal resultado de estos métodos de reflexión colegiada es la implementación de un plan de mejora que establece la ruta crítica para el desarrollo, consolidación y futura internacionalización de los programas.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

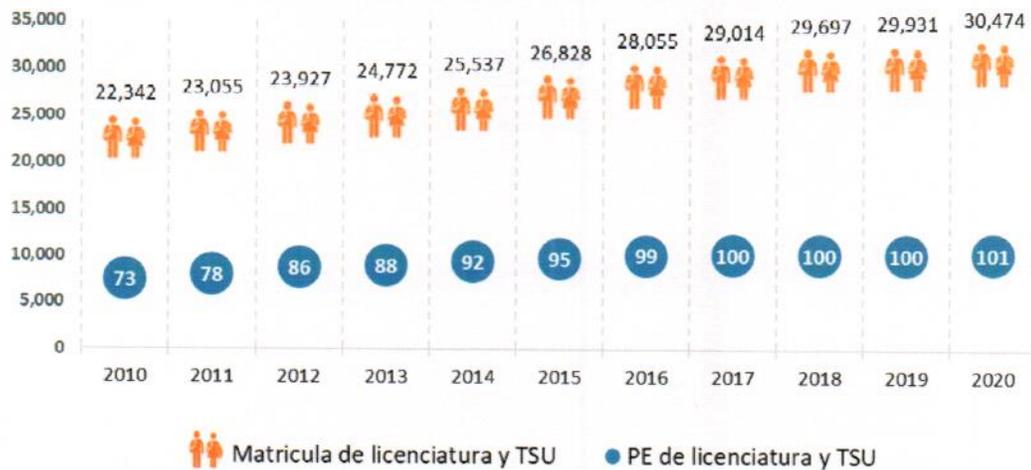
2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

Además de asumir el desafío del mejoramiento de la calidad de los PE, la UASLP se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad regional. Es así como, en 2007 se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** y, **a partir de ese año, se han abierto 54 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento; desde los científico-naturales hasta las humanidades. Las propuestas curriculares se han basado en los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario y en el Modelo Universitario de Formación Integral, lo que garantiza que cada PE cuenta con un modelo curricular flexible, innovador y pertinente.

Otro logro importante que ha ayudado a equilibrar la oferta educativa en todas las zonas del Estado es la apertura en 2007, 2012, 2014 y 2016 de la **Coordinación Académica Región Altiplano (sede en Matehuala)**, la **Coordinación Académica Región Huasteca Sur (sede en Tamazunchale)**, la **Coordinación Académica Región Altiplano Oeste (sede en Salinas)** y la **Coordinación Académica de Arte (sede en la capital)**. Estas coordinaciones fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) y serán entidades dependientes de Rectoría hasta que reúnan las condiciones académicas necesarias para constituirse en una facultad.

Estos logros han impactado directamente en el incremento de la matrícula total de la UASLP; como puede verse en la siguiente gráfica, la cantidad de alumnos inscritos en pregrado, ha pasado de 22,342, en 2010, a 30,474, en 2020. Estas cifras representan un aumento global de la capacidad institucional para incorporar a 8,132 nuevos estudiantes.

Evolución de la matrícula de licenciatura y TSU



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

La presencia de la UASLP en las diferentes zonas del Estado no solo contribuye al desarrollo regional mediante la formación de profesionistas, sino que tiene un impacto inmediato sobre las actividades que impulsarán el fortalecimiento económico y la sinergia local, como contar con una planta docente de alto nivel y programas de capacitación y formación de profesores; líneas de investigación vinculadas con las necesidades regionales; espacios de consulta académica en los centros de información; inversión en infraestructura de comunicaciones, videoconferencias, Internet y demás aspectos de tecnología y conectividad; eventos de difusión cultural dirigidos a toda la sociedad, entre otros.

La UASLP no sólo concentra sus esfuerzos en mantener una cobertura equitativa de educación superior, sino que **impulsa estrategias de integración entre teoría y práctica para fortalecer la formación profesional de sus estudiantes**, con el apoyo del modelo educativo y las políticas institucionales. De esta manera, los programas incluyen prácticas de campo, prácticas profesionales, residencias, participación de alumnos en proyectos de investigación, visitas a empresas, estancias intersemestrales y la **educación DUAL**, entre muchas otras; el propósito es preparar a los estudiantes para su inserción al mercado laboral.

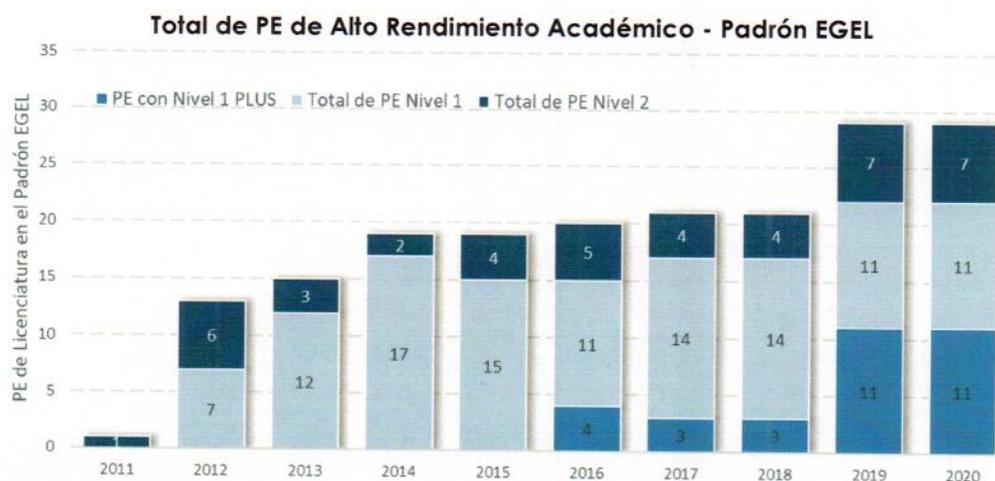
2.8. RESULTADOS DEL EGEL

Otro indicador que apunta la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos por nuestros egresados al aplicar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En 2017 participaron en la aplicación del EGEL los egresados de 49 programas educativos, pero para 2020 ese número se incrementó a 62; cabe aclarar que no todos los programas participan en el EGEL, ya sea porque aún no cuentan con egresados, o porque Ceneval no ha diseñado el examen correspondiente o está en proceso de implementación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por los egresados de 2011 a 2020. Se aprecia un incremento sostenido de la participación de los egresados y los altos porcentajes obtenidos de testimonios TDS y TDSS; así como, un importante número de ellos que alcanza el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.

Resultados obtenidos en la aplicación de los EGEL del Ceneval							
Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL (creado en 2011)	
2011	1,547	906	58.6%	196	12.7%	n.a.	n.a.
2012	1,775	954	53.7%	387	21.8%	17	1.0%
2013	2,357	1,264	53.6%	430	18.2%	54	2.3%
2014	2,367	1,287	54.4%	662	28.0%	87	3.7%
2015	2,753	1,381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%
2016	2,572	1,277	49.7%	465	18.1%	67	2.6%
2017	3,011	1,427	47.4%	585	19.4%	87	2.9%
2018	3,161	1,286	40.7%	808	25.6%	197	6.2%
2019	3,801	1,514	39.8%	925	24.3%	210	5.5%
2020	2,480	1,011	40.8%	683	27.5%	138	5.6%

Los resultados alcanzados por los PE en el EGEL del CENEVAL se reflejan en su **incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval (IDAP)**; actualmente se encuentran incorporados al IDAP 29 programas educativos, 11 con el nivel 1 PLUS; 11 con el nivel 1, y 7 con el nivel 2.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Los resultados obtenidos en las últimas cinco convocatorias son indicadores congruentes con la competitividad académica alcanzada a través de la acreditación y reacreditación de los PE, y de la obtención del reconocimiento de los

CIEES; para la Universidad, son una evidencia pública de la responsabilidad social con la que cumple su misión y visión conforme a la implementación del PIDE 2013-2023 logrando así consolidar su liderazgo y prestigio social.

2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

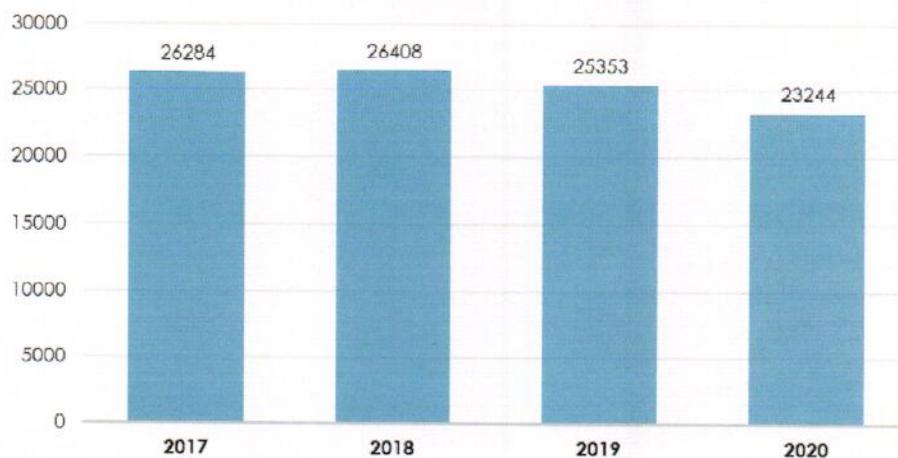
El dominio de otras lenguas es una estrategia que la UASLP implementa en la comunidad universitaria, a través de la impartición de cursos de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Ruso, Japonés y Chino Mandarín, para fomentar el manejo de la lengua del país donde se realizan los intercambios académicos. Específicamente, para enseñar del idioma inglés y lograr el 100% de cobertura, se cuenta con el **Departamento Universitario de Inglés (DUI)**, entidad especializada en la enseñanza del idioma como lengua extranjera que enfoca sus esfuerzos en la formación integral de los estudiantes, alineada a la dimensión "Internacional e intercultural" del Modelo Universitario de Formación Integral de la UASLP.

Durante el 2020, con el propósito de dar respuesta a la iniciativa educativa institucional multimodal originada por la emergencia sanitaria mundial, se integraron modalidades educativas no presenciales para dar continuidad al proceso de formación y enseñanza del Inglés en el DUI. Al realizar la planeación de estrategias adecuadas para hacer frente a este reto, se exploraron y seleccionaron las herramientas tecnológicas que permitirían el cambio necesario en las técnicas, el diseño y la puesta en marcha de actividades, recursos y materiales de aprendizaje adecuados a las nuevas necesidades.

Considerando que **el DUI cuenta con 10 centros de atención** ubicados geográficamente en las regiones del Estado donde la UASLP tiene presencia (en la zona conurbada, campus Oriente, Centro, Poniente, Pedregal y Soledad de Graciano Sánchez; en la zona huasteca, campus Ciudad Valles; en la zona huasteca sur, campus Tamazunchale; en la zona media, campus Rioverde; en la zona altiplano, campus Matehuala; en la zona altiplano oeste, campus Salinas de Hidalgo) y teniendo como prioridad la preservación de los procesos de interacción y comunicación con la totalidad de los estudiantes que se atienden, **se implementaron las clases en línea con una modalidad no presencial síncrona y asíncrona** contemplando la posibilidad de que los jóvenes que no pudiesen acceder a las clases no presenciales por falta de equipo o internet asistiesen a los Centros de Auto-Acceso (SAC's) más próximos, donde se les permitiría tomar las clases con la infraestructura tecnológica disponible respetando las medidas sanitarias correspondientes.

Durante el 2020 fueron atendidos 23,244 estudiantes en la modalidad de educación a distancia; de los cuales, 1,081 fueron canalizados a un SAC para facilitar su incorporación a las clases virtuales y así pudieran continuar con sus estudios. Bajo estrictas medidas sanitarias los alumnos que así lo solicitaron fueron ubicados en los SAC's correspondientes siendo los más concurridos lo de Zona Poniente y Zona Centro de la capital potosina.

Alumnos atendidos por el DUI 2017-2020



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

La integración de modalidades educativas no presenciales representó una oportunidad para promover la comunicación e interacción de alumnos de las diferentes zonas universitarias, por lo que se formaron grupos con estudiantes de todas ellas únicamente agrupados por nivel de dominio del idioma; de este modo, durante el segundo semestre del año se prestó servicio a 1266 grupos.

Distribución de alumnos y grupos por nivel, DUI 2020

Nivel	Inscritos	Grupos
Intro	141	5
Inglés 1	2760	164
Inglés 2	4507	230
Inglés 3	5119	289
Inglés 4	5383	286
Inglés 5	5334	292
Total	23244	1266

Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

Dentro de las acciones implementadas para atender la situación emergente derivada de la pandemia, se dio prioridad al acompañamiento estudiantil para guiar la transición de nuestros alumnos a la nueva modalidad de cursos en línea; para ello, se utilizaron las redes sociales y el correo electrónico como medios efectivos de comunicación constante.

Aunado a lo anterior, se puso a disposición de los alumnos un repositorio digital de materiales para la realización de sus actividades didácticas y se proporcionaron asesorías personalizadas en línea con reservación previa en las que los estudiantes podían interactuar con personal docente en un horario de 7:00 a 20:00 horas utilizando la plataforma institucional TEAMS.

Respecto a la planta docente, actualmente el DUI cuenta con 178 profesores, los cuales tienen como requisito mínimo contar con el *Certificate for Overseas Teacher's of English* (COTE) expedido por la universidad de Cambridge. Además, se ha promovido la obtención de la certificación ICELT (*In-service Certificate in English Language Teaching*) equivalente al COTE. En cuanto a la formación docente, durante el último año se tuvo la participación de todos los profesores en los procesos de capacitación a través de talleres y videoconferencias realizados por el DUI, con la participación de expertos externos en los temas tratados.

2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La UASLP establece en su modelo educativo la Internacionalización como parte de las 8 dimensiones de la formación integral de los estudiantes impactando de manera transversal en las acciones de las entidades académicas y dependencias de la institución, promoviendo la interculturalidad en su comunidad y la inserción en las redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como, la búsqueda para alcanzar los estándares internacionales de calidad en el desempeño de las funciones institucionales.

Continuando con el compromiso de la UASLP como participante activo en la sociedad; a través de la internacionalización solidaria de la educación superior se han promovido entre estudiantes, personal académico y administrativo, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar los retos a los que se enfrentan al estar inmersos en un contexto global y multicultural. La internacionalización, es un factor fundamental para incrementar la calidad educativa y formar recursos humanos capaces de adaptarse a un mundo cada vez más globalizado, y así contribuir al desarrollo de su comunidad, de su región y de su país.

Como estrategias de internacionalización, durante el 2020 se detonó la Internacionalización en Casa logrando la operación del Programa de Movilidad Virtual de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y contribuyendo a que los estudiantes adquirieran habilidades y competencias en contextos culturales distintos, se adaptaran a distintos modelos de enseñanza, que establecieran contacto con estudiantes de otras universidades del país y del extranjero, que enriquecieran su formación académica, e incrementaran sus conocimientos teóricos y prácticos.

Para el **programa de movilidad estudiantil**, la Universidad ha trabajado en proveer y expandir oportunidades para sus estudiantes con el firme propósito de complementar su aprendizaje a través de experiencias prácticas en ambientes internacionales junto con estudiantes de diferentes culturas y estilos de vida y ha logrado ampliar la oferta para los estudiantes gracias al reconocimiento obtenido por la UASLP a nivel nacional e internacional permitiéndoles participar en programas activos de intercambio. Actualmente, la UASLP cuenta con 1115 convenios de cooperación académica con 696 instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales e internacionales.

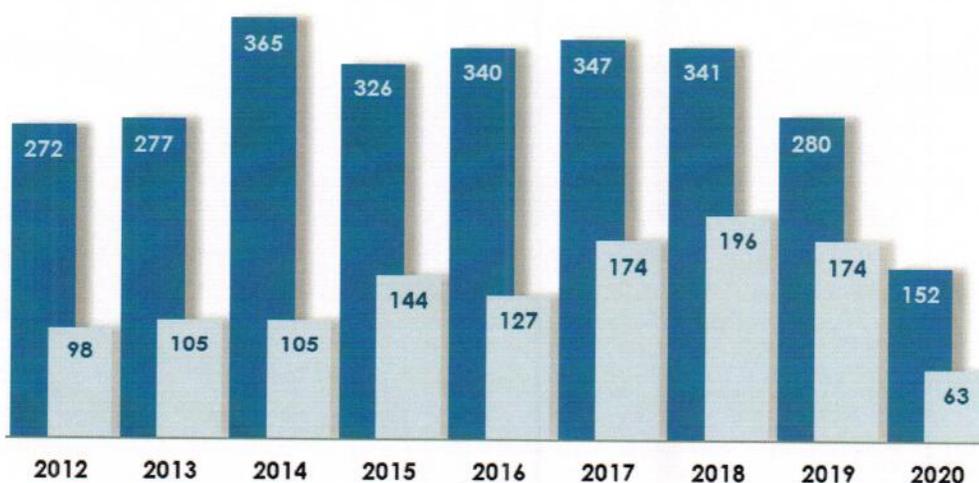
En los últimos nueve años, 2,700 estudiantes de licenciatura de la UASLP han participado en el programa de movilidad; de los cuales; de estos, el 80.1% ha elegido

una universidad fuera de nuestro país destacando España como principal destino, con un 34.2%; seguido por Colombia, con 11.2%; Chile, con 10.4%; Argentina, con 6.1%, y Francia, con 5.2%, entre otros países de destino. De los 152 alumnos de la UASLP que participaron del programa de movilidad institucional, el 20% lo hizo mediante el programa emergente de movilidad virtual. Respecto a los **estudiantes visitantes** que hemos recibido en el mismo periodo, el número asciende a 1,184 alumnos provenientes de distintas universidades a nivel nacional e internacional.

A lo largo de estos años se ha fortalecido la concurrencia entre la movilidad estudiantil y el proyecto académico de la UASLP gracias a la participación de sus docentes en redes académicas nacionales e internacionales que promueven la gestión de nuevos convenios académicos con las IES de interés. La movilidad estudiantil es, además, uno de los objetivos fundamentales del Plan de Internacionalización de la UASLP.

Movilidad de estudiantes de licenciatura en la UASLP 2012-2020

■ Estudiantes de la UASLP que participan en el programa de movilidad ■ Estudiantes visitantes



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente, ha logrado, a través de la Agenda Ambiental, una entidad transversal e integradora, establecer lineamientos que le permiten crear y transferir conocimiento sobre prácticas ambientales sostenibles fundamentadas en el Modelo Educativo y el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, con el objetivo de consolidarse como una Universidad Sustentable. Desde 1998 la Agenda Ambiental ha buscado impulsar y articular iniciativas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en todas las funciones sustantivas y de gestión institucional, no sólo entre la comunidad universitaria sino con la sociedad

potosina. Ha alcanzado sus objetivos a través de proyectos académicos de calidad, evaluación continua, gestión institucional, comunicación, vinculación y propuestas innovadoras de educación e investigación que interaccionan para lograr incidir en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, de los cuales México es signatario.

La **gestión institucional** consolida al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como un mecanismo para mejorar el desempeño ambiental de la institución guiado por estándares nacionales e internacionales y por lineamientos propios. Los programas universitarios que se han establecido bajo este marco son: el Programa Universitario de Energía; el Programa Universitario del Agua; el Programa Universitario de Residuos y el Programa Universitario de Biodiversidad. En octubre de 2020 la UASLP participó en el *UI GreenMetric World University Ranking*; una iniciativa de la Universidad de Indonesia para valorar las políticas de sostenibilidad ambiental de los centros de enseñanza superior a nivel mundial. La UASLP se colocó en el lugar 475 de 912 universidades de 84 países y ocupó la posición número 15 de las universidades en México. Este resultado es un reconocimiento a los logros obtenidos y fortalece el compromiso de la Universidad por mejorar su desempeño ambiental y la visión de la Agenda Ambiental para promover la sostenibilidad como parte de la vida universitaria; además, propicia el desarrollo de estrategias institucionales que permiten la mejora continua mediante la innovación y la colaboración interinstitucional.

En lo que corresponde al eje de **educación e investigación** cabe resaltar que durante el 2020 se formalizó la creación de la Maestría Interdisciplinaria en Ciudades Sostenibles (*Interdisciplinary Masters on Resource Efficient Cities*), aprobada en mayo durante la sesión ordinaria del Consejo Directivo Universitario (CDU) convirtiéndose en el posgrado número 100 de la UASLP; un programa de carácter internacional único en nuestro país que se lleva a cabo en colaboración con cuatro universidades de excelencia académica con sede en Alemania, Egipto, Indonesia y Kenia. Por su parte, el Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales, en su modalidad de maestría, maestría internacional y doctorado, que desde 2002 ha ofrecido formación especializada, actualmente cuenta con una planta académica de 47 profesores, el 89.4% de ellos acreditados por el Sistema Nacional de Investigadores; se han graduado 513 alumnos, 102 con grado de doctorado y 411 de maestría; los alumnos han venido de todas las entidades federativas y de más de 30 países de los cinco continentes.

Se tiene que, 17 de los 100 programas educativos de nivel de licenciatura de la UASLP se especializan en temas de ambiente y sostenibilidad, así como, 21 de los 100 programas de posgrado existentes. El 28% de los fondos de investigación que se obtienen de proyectos especiales se dedican a la investigación en sostenibilidad; de modo que, 27 de los 122 cuerpos académicos en la UASLP trabajan temáticas sostenibles y participan en redes nacionales e internacionales. En los últimos 3 años, la Universidad ha generado 4642 productos de investigación sobre ambiente y sostenibilidad destacándose publicaciones científicas, tesis y reportes de investigación.

Se capacitaron más de 1185 personas a través cursos-talleres permanentes en temas de manejo de residuos, movilidad urbana, huertos urbanos y cuidado del agua. Logramos consolidar los programas de Unihuerto y de Separación y Reciclaje de Materiales (Proserem), entre otros. Estos cursos-talleres promueven prácticas sostenibles para dar respuesta a las necesidades de educación ambiental, no sólo para la universidad sino para la sociedad en general, a nivel estatal, nacional e internacional. En el contexto de la emergencia sanitaria, se abrieron espacios de capacitación a distancia y multimodal para continuar con la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental que motive a la comunidad universitaria y a la sociedad en el uso adecuado de los recursos.

Ha sido muy importante articular acciones para la obtención de recursos financieros locales, nacionales e internacionales a través de la **vinculación** con entidades gubernamentales, con el sector productivo, con otras instituciones académicas y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil. Esta vinculación se ha logrado hasta el nivel internacional y se ha visto reflejada en diversas reuniones y congresos internacionales, como con la red *Center for Natural Resources and Development* CNRD, con quien cumplimos 12 años de colaboración continua con 30 países alrededor del mundo.

La **comunicación** juega un papel sustantivo e intrínseco de la responsabilidad social, adquirida como universidad pública ante la sociedad. El 2 de diciembre de 2020, inició la primera emisión del programa de radio "Revolución sostenible, evoluciona tu entorno" coproducido por Agenda Ambiental y Radio Universidad. El programa cuenta con una serie de podcast disponibles en línea, su contenido difunde temas de interés y sostenibilidad de forma amena, así como, el quehacer universitario desde un enfoque de sostenibilidad con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desde la perspectiva de los derechos humanos y la responsabilidad social.

Se ha logrado consolidar la revista científica en materia de educación ambiental "Jandiekua", de la cual derivó la red universitaria de revistas científicas de diversas disciplinas. Además, la Agenda Ambiental es fundadora y activa colaboradora de la Academia Nacional de Educación Ambiental y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable COMPLEXUS.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí coadyuva para que en conjunto, los esfuerzos de la sociedad y academia estén dirigidos al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con entidades gubernamentales y no gubernamentales en proyectos específicos como la Estrategia de Misión Cero para la intervención de espacios con urbanismo táctico, Ordenamientos Territoriales, Planes de Manejo para Áreas Naturales Protegidas, Atlas de riesgos municipales, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) entre otros.

2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

El **Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil** (SIAE), tiene como objetivo primordial atender al estudiante durante su trayectoria escolar contribuyendo a su integración en la vida universitaria; su permanencia en las aulas; su formación integral; su adecuado desempeño académico; la terminación oportuna de sus estudios; la incorporación de los estudiantes de bachillerato a la educación superior, y su inserción a la vida laboral o a continuar con sus estudios de especialización o posgrado. En esencia, la División de Servicios Estudiantiles prepara a los estudiantes para encarar los grandes desafíos que enfrenta la entidad, la nación y el mundo desarrollando sus fortalezas con experiencias que van más allá del aula.

De acuerdo con la visión, políticas y programas institucionales previstos en el PIDE 2013-2023, el Plan de Trabajo del Rector, y el modelo educativo de formación universitaria, la División emplea su experiencia en proporcionar herramientas que satisfagan las necesidades de la sociedad global partiendo de la realidad inmediata. Es por ello, que se ha asociado con comunidades en todo el estado para involucrar a los estudiantes, profesores y personal universitario en el abordaje de los problemas sociales más apremiantes generando y preservando el conocimiento, la comprensión y la creatividad, mediante la realización de investigaciones académicas, becas y actividades de promoción de la salud de alta calidad que beneficien a toda la comunidad universitaria.

Con el propósito de compartir el conocimiento, promover la empatía y potenciar la creatividad, se ha ofrecido una amplia gama de programas educativos para la formación ética, el cuidado de la salud y el acondicionamiento físico alcanzando a dar acompañamiento académico a una comunidad nutrida y diversa de alumnos y maestros, y preparando a estudiantes de licenciatura y posgrado para el ejercicio ético y socialmente comprometido de su profesión. Así también, se ha fortalecido la formación de estudiantes que buscan títulos de aprendizaje permanente para cumplir roles activos en un mundo multirracial y multicultural.

En todas sus actividades, la División de Servicios Estudiantiles se esfuerza por mantener un intercambio abierto de ideas en un entorno que encarna los valores de libertad académica, responsabilidad, integridad y cooperación creando una atmósfera de respeto mutuo, libre de racismo, sexismo y otras formas de discriminación e intolerancia. Esto, sin duda, permite que alumnos y personal universitario respondan de manera asertiva a los retos de un mundo en constante cambio; el resultado es una comunidad consciente que responde a las necesidades de las muchas comunidades a las que se compromete a servir, capaz de crear y promover alianzas dentro y fuera de la Universidad para lograr objetivos comunes.

2.12.1. Programa de tutorías

La acción tutorial es parte fundamental de la trayectoria escolar de los estudiantes; la tutoría es una estrategia donde el docente que funge como tutor proporciona condiciones favorables para que el alumno se desarrolle adecuadamente. Esta estrategia permite que el tutor conozca la diversidad del alumnado y mejora la atención a las necesidades pedagógicas de los estudiantes considerando sus

características particulares, tanto educativas como personales. A través de la **Coordinación General de Tutorías** de esta División, se ha logrado introducir el programa de tutorías en toda la UASLP buscando alcanzar la mayor cobertura posible en la población estudiantil y la participación de la planta docente en el proceso de desarrollo. Actualmente, la red de tutores se encuentra **confirmada por 692 profesores de tiempo completo** cubriendo, en colaboración con profesores hora clase, el 83% de la matrícula de licenciatura y TSU.

Se ha desarrollado un sistema de canalización que permite a los tutores, con acuerdo y apoyo del Departamento de Orientación Educativa y del Departamento Unisalud, atender casos en los que el alumno requiere atención específica o intervención especializada. De esta manera, se ha logrado actuar en concordancia con las directrices planteadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) mejorando la trayectoria académica de los estudiantes de la UASLP. En la actualidad, se cuenta con la participación de la comunidad universitaria para establecer el diagnóstico contextualizado de las necesidades específicas de tutorados y los tutores con la finalidad de asegurar la pertinencia y eficacia del programa de tutorías garantizando la formación integral de los estudiantes. Recientemente, se propuso a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) incorporar el programa de tutorías en programas de posgrado; proyecto que avanza favorablemente.

2.12.2. Orientación Educativa

El **Departamento de Orientación Educativa (DOE)**, tiene como objetivo principal contribuir a la formación integral de los alumnos proporcionando apoyo en el área de orientación educativa. Cabe destacar que el DOE tiene una alta adaptabilidad a los cambios del entorno para ofrecer a los estudiantes un servicio acorde a sus necesidades generacionales mejorando su capacidad para adaptarse a la vida universitaria, madurar las competencias profesionales adquiridas, egresar con éxito y aumentar sus posibilidades de inserción en el campo laboral. Por tal motivo, se han realizado cambios en el enfoque de las actividades que se brindan a la población universitaria con la intención de que sean vivenciales y favorezcan un desarrollo resiliente que permita a los alumnos desarrollar una identidad sólida, tanto personal como profesional.

El DOE imparte pláticas y talleres en todas las entidades académicas de la UASLP favoreciendo la integración educativa, el crecimiento personal y la exploración del contexto sociolaboral mediante el abordaje de temas como: detección de necesidades de estudio; identidad profesional; autoestima; asertividad; inteligencia emocional; liderazgo; establecimiento metas; autoempleo, entre otros. Es importante mencionar que se ha logrado expandir el servicio de orientación educativa mediante la habilitación de módulos de atención ubicados en algunas entidades académicas; con esta acción, se detectaron se detectó mayor necesidad de contención psicoeducativa atendiendo situaciones escolares, personales y vocacionales. La atención personalizada que implica esta estrategia continúa llevándose a cabo en el DOE, con los alumnos derivados por sus tutores o que acuden por iniciativa propia.

Durante el 2020 se aplicó el Diagnóstico de Competencias Transversales en dependencias internas y externas a la UASLP a programas de licenciatura y posgrado; este diagnóstico se realiza al inicio de cada ciclo escolar para los alumnos de licenciatura y programas de posgrado que así lo soliciten. Además, se participó en ferias vocacionales y en el certamen anual "Medalla a los Estudiantes Ejemplares" organizado por Trayectoria de Éxito A.C., en el que resultaron galardonados con ocho estudiantes de diferentes licenciaturas de la UASLP. Bajo este esquema de trabajo, se realizaron 85 actividades grupales en las que se atendieron 3,094 estudiantes de diversos semestres, y de manera individual, a través de asesoría personalizada, se atendieron 124 estudiantes. Debido a la contingencia generada por la emergencia sanitaria, las actividades se adaptaron a una modalidad virtual obteniendo una buena respuesta, tanto de los alumnos como de los tutores.

2.12.3. Deportes

El **Departamento de Deportes** es responsable de la difusión, programación organización y coordinación de actividades físicas y deportivas en las entidades académicas, así como, la preparación y proyección para la alta competencia de los deportistas universitarios. Derivado de la emergencia sanitaria suscitada este año, el Departamento desarrolló programas de acondicionamiento y activación física de manera virtual diversificando la forma de prestar servicio a la comunidad deportiva universitaria, y con ello, mantener sus funciones de promoción de la salud. Se realizaron cápsulas deportivas, videos interactivos y clases virtuales en vivo logrando una amplia cobertura de las necesidades universitarias de activación física y deportiva, así como, la conclusión exitosa del 86% de los estudiantes inscritos en materias optativas del área de deportes, como parte de la formación complementaria requerida para la conclusión de sus programas académicos. Así mismo, se realizaron pláticas y conferencias sobre los beneficios de la actividad física con el propósito de promover el interés de la comunidad por una vida saludable.

Respecto a los resultados de las competiciones deportivas promovidas por este Departamento; se llevó a cabo la Universiada en su versión estatal obteniendo el pase regional en todas las disciplinas deportivas, entre las que destacan las participaciones en Karate, Atletismo y Badminton; mismas que en 2019 otorgaron medallas a nuestra Universidad. Se debe precisar que en la actualidad estas competiciones se encuentran suspendidas como medida preventiva ante la contingencia sanitaria por Covid 19.

2.12.4. Salud y prevención

El **Departamento de Unisalud** ofrece atención integral dirigida a la salud preventiva de la población universitaria (alumnos, docentes, administrativos y trabajadores en general). Su objetivo es definir todas las actividades encaminadas hacia la promoción de la salud; así como, unificar, coordinar y colaborar con las acciones de prevención a la salud que se realizan en la UASLP. Para ampliar la cobertura de atención, promoción y difusión de actividades de salud preventiva, en 2020 el Departamento de Unisalud incorporó el Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS), que tiene por objeto impulsar la responsabilidad individual y social referente de la salud entre la comunidad estudiantil; lo que facilita el desarrollo de estilos de vida saludables mejorando la calidad de vida de los universitarios.

En 2020, a pesar de la contingencia sanitaria COVID-19, Unisalud y el PIPS continuaron trabajando por la salud y bienestar de la comunidad universitaria en las modalidades virtual y semi presencial, destacándose la generación de material audiovisual (spots, cápsulas, entrevistas, infografías, conferencias virtuales, entre otros) con énfasis en temas de salud sexual, mental, física y dental. Esta información preventiva se difundió a través de redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, así como, mediante la página web institucional y los diferentes medios de comunicación masiva de la UASLP.

En seguimiento a los pacientes que se atienden en 11 módulos del PIPS distribuidos en las diferentes Facultades de la UASLP, se mantuvo el servicio en medio de la pandemia con las medidas sanitarias reglamentarias bajo demanda de los alumnos. De esta manera, se logró continuar con la provisión de tratamientos anticonceptivos; proporcionar consultas de nutrición, de forma presencial y virtual, y llevar a cabo las campañas de vacunación, por ejemplo, contra la influenza. Además, se impartieron conferencias y sesiones educativas sobre manejo del estrés y la ansiedad, con especial atención en la forma de sobrellevar el distanciamiento social. En total, se atendieron 12 300 universitarios a través de los módulos del PIPS.

Con el propósito de salvaguardar la salud mental de los universitarios en medio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, Unisalud implementó un programa de Salud Mental y Prevención del Suicidio en colaboración con la Facultad de Psicología y diferentes instancias de la UASLP ampliando el servicio de atención psicológica a toda la comunidad. Además, se firmó un convenio colaboración con la Secretaria de Salud del Estado de San Luis Potosí, el Departamento de Salud del Estado, el IMSS y el ISSSTE para coadyuvar en la prevención, atención, canalización y seguimiento en beneficio de la salud de los universitarios.

El **Centro de Salud Universitario**, tiene como principal objetivo la atención de los estudiantes en el ámbito de la salud física, mental y emocional para garantizar su máximo desempeño y desarrollo escolar. En el Centro de Salud se ofrecen los servicios de Medicina General; Odontología, con las especialidades de Periodoncia, Endodoncia, Cirugía Maxilofacial y Odontopediatría; Psicología; Psiquiatría; Oftalmología; Nutrición y Laboratorio de análisis clínicos. Además, se cuenta con un servicio de Enfermería apoya a la comunidad universitaria en la aplicación de inyecciones, toma de signos vitales y suturas; el área de Enfermería se encuentra capacitada para hacer una valoración primaria del estado de salud general de los individuos, con la finalidad de canalizarlos oportunamente al servicio médico que corresponda.

Anualmente, brinda alrededor de 50,000 servicios incluyendo la realización del Examen Psicométrico de Admisión a programas de licenciatura, al que se agregaron en 2020 los programas de posgrado de la Facultad del Hábitat y las especialidades de la Facultad de Medicina, y el Examen Médico a estudiantes de nuevo ingreso. Estos procedimientos se encuentran certificados desde 2019 por la norma ISO 9001:2015.

2.12.5. Univalores

La **Coordinación de Univalores** de la UASLP, como parte de la División de Servicios Estudiantiles, es la encargada de la presentación, difusión y promoción de los valores que asume la institución entendidos como el marco de referencia que orienta el comportamiento de los universitarios en la realización de sus actividades; los valores universitarios son parte fundamental para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional, establecidas en el PIDE 2013-2023.

En el transcurso del 2020 se buscó llegar al mayor número de jóvenes posibles a través de los medios electrónicos, principalmente de las redes sociales. Se implementaron campañas para la promoción de cada valor institucional por medio de videos, infografías, posters, entre otros. Mes con mes, se hicieron colaboraciones con la revista *Sinergia*, con la publicación de artículos cuyo propósito esencial fue concientizar y promover la práctica de los valores universitarios utilizando como referentes, tópicos del interés estudiantil.

2.12.6. Seguro Facultativo

La **Coordinación de Seguro Facultativo** tiene como función principal afiliar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a todos los estudiantes matriculados en los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UASLP; de conformidad con el Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998, por el que se dispuso la incorporación al régimen obligatorio del Seguro Social, en lo que corresponde a prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, a las personas que cursen estudios de los tipos medio superior y superior.

Esta prestación, que por derecho les corresponde a los alumnos de la Universidad, les proporciona consultas médicas; análisis clínicos; servicio de radiología; dotación de medicamentos; servicios de hospitalización; asistencia médica-quirúrgica y obstétrica; odontología preventiva, y cirugía. Con ello, todos los estudiantes inscritos quedan protegidos ante cualquier eventualidad que pueda afectar su salud, tanto en sus actividades académicas ordinarias, como en prácticas de campo, viajes de estudio y actividades universitarias extracurriculares.

2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha transformado sus centros de información en **Centros Integrales de Aprendizaje**, bajo el enfoque CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) con la finalidad de apoyar el modelo educativo por competencias que promueve la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 23 centros de información que atienden distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 13 de nivel licenciatura, siete de institutos y posgrados, uno de nivel medio superior, una Biblioteca Pública Universitaria y una Biblioteca Virtual Universitaria; 16 de estos centros

se ubican en la capital y 6 en los municipios del Estado donde existen campus universitarios.

Dentro de los principales logros alcanzados en 2020, se destaca:

- **Colecciones documentales** desarrolladas de forma coordinada con los Comités de Bibliotecas de cada entidad académica disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, modelos anatómicos, entre otros; además de la actualización y ampliación de recursos especializados para la investigación y la toma de decisiones por medio de bases de datos, tanto suscritas por la UASLP, como accesibles a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Adicionalmente, se incrementó la colección de libros electrónicos en español para los programas académicos de nivel licenciatura.
- Se registraron visitas universitarias con **2 millones de asistencias anuales** a través de los servicios que ofrecen los centros de información: préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención de documentos nacionales y extranjeros, investigación bibliográfica, vigilancia tecnológica, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, por mencionar algunos. **En 2020, originado por la pandemia del COVID-19** se atendió a la comunidad universitaria con servicios de videoconferencia además de la creación de aulas en línea mediante la plataforma educativa Tzaloa, alcanzando un crecimiento exponencial en la prestación de estos servicios.
- Gestión y celebración de **convenios de colaboración** para el intercambio de información con Bibliotecas universitarias nacionales y extranjeras.
- **Fomento a la cultura y lectura** con actividades de impacto relativas a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la **ONU en la Agenda 2030**, que fueron brindados a la comunidad universitaria y a la sociedad potosina.
- Conformación de una **Biblioteca Digital Universitaria** que comprende los recursos de información científica más vanguardistas como libros electrónicos en español e inglés y materiales de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes, docentes e investigadores.
- Desarrollo de un **Repositorio Institucional**, que integra las publicaciones generadas por la comunidad universitaria.
- **Vinculación** con las entidades universitarias de investigación para la creación de un sistema de Gestión de Investigación Universitaria denominado ORBIS.
- Organización de **talleres y cursos para el desarrollo de habilidades informativas** de alumnos, docentes e investigadores, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de destrezas que forman parte de la adquisición de competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación; se ha atendido un promedio anual de 15,000 usuarios presenciales. En el contexto de distanciamiento social por la pandemia mundial, en 2020 los cursos y talleres fueron impartidos en línea manteniendo la participación de alumnos y profesores.
- Creación de la **Plataforma Educativa Tzaloa** con actividades de orientación y generación de material educativo para docentes, y habilitación de aulas virtuales de estudio para la comunidad universitaria.
- **Organización de eventos académicos** nacionales e internacionales enfocados a la formación Bibliotecológica; así como, la celebración del primer Encuentro

- Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior, edición 2017, en el que se ha participado como co-organizador desde entonces.
- Participación en importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro, el Consorcio de Universidades Mexicanas y la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (con la presidencia en el periodo 2015-2017).
 - Participación, desde 2003, en el Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica; entre los resultados más sobresalientes de esta colaboración internacional destaca la participación en el proceso de grabación y traducción de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado NACO-MÉXICO, que cuenta con la participación de Bibliotecas de instituciones de educación superior nacionales e Internacionales.
 - **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, misma que se ha mantenido con la re-certificación en su versión 9001:2008 y 2013, y la re-certificación en la nueva versión 9001:2015 en 2017 para los procesos de Organización Documental y Servicios de Información, y de la Red Universitaria de Videoconferencia.
 - **Premio de Calidad San Luis Potosí, edición 2014** otorgado por CANACINTRA a las organizaciones públicas, privadas y educativas en reconocimiento a sus estándares de calidad; el premio fue otorgado a nombre del Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño (CICTD) ubicado en la zona universitaria poniente.
 - Desarrollo de forma coordinada con las áreas de Diseño de la UASLP de los Centros de Información de los campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala, Huasteca Sur y Salinas; así como, ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos y Ciencia Tecnología y Diseño. Además de la creación del Centro de Información de la Facultad de Ciencias campus Pedregal basada en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
 - Cumplimiento de los criterios de calidad para bibliotecas establecidos por organismos externos de evaluación y acreditación en la totalidad de los programas educativos de la UASLP.

El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario tiene un impacto directo sobre los programas y objetivos estratégicos institucionales coadyuvando en el cumplimiento de la misión y visión universitarias proyectadas al 2023.

2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

Una de las líneas de acción para la realización del Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 y el Plan de Trabajo de la Rectoría es la certificación de procesos bajo normas internacionales, con el propósito de incrementar la eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de gestión y en los servicios internos y externos. Por tal motivo, la Dirección

Institucional de Gestión de Calidad impulsa la mejora y aseguramiento continuo de los procesos certificados bajo los estándares de la norma internacional ISO 9001, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que se proporcionan a través del Sistema Integral de Calidad (SICAL) a toda la comunidad universitaria.

A la fecha la Institución ha logrado mantener por 17 años de manera ininterrumpida la certificación ISO 9001, actualmente en su versión 2015, impulsando así tanto la evaluación interna, a través de los ejercicios de auditoría que realiza personal calificado como auditor interno de las diferentes entidades académicas y dependencias de gestión que integran el SICAL, como las evaluaciones externas que han realizado durante estos años organismos certificadores como Bureau Veritas Quality International (BVQi) y el Instituto Mexicano de Normalización y Acreditación (IMNC); siendo este último, quien se mantiene vigente para evaluar al sistema de gestión de calidad de la Institución.

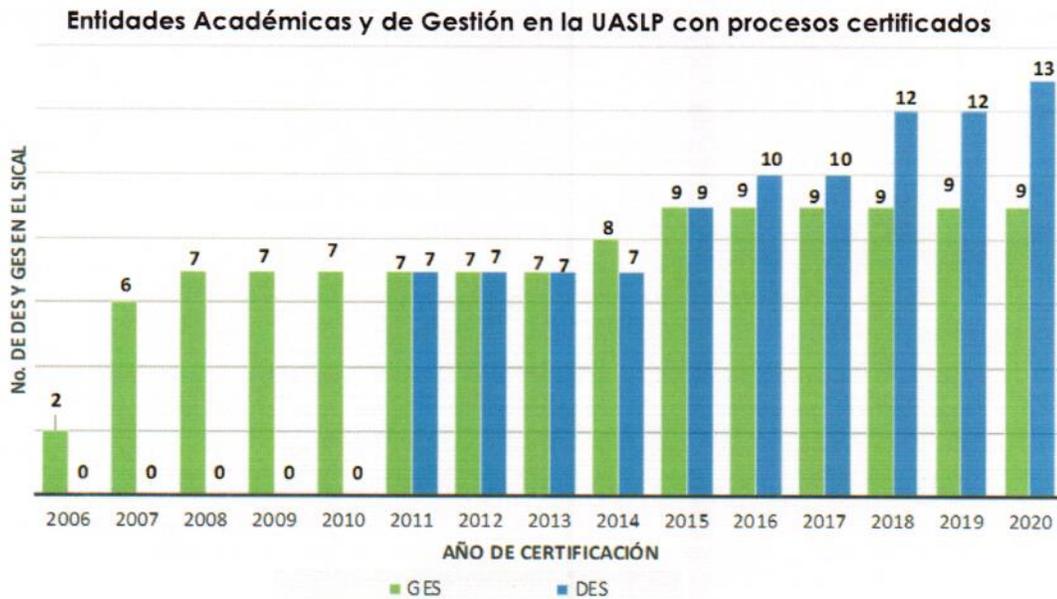
Los resultados de estas evaluaciones han sido un insumo imprescindible para reforzar las acciones que se realizan en los procesos certificados, para mantener una gestión eficaz y de calidad, e implementar el desarrollo de proyectos de innovación de procesos para mejorar los flujos de información; así como, cerrar brechas en cuanto a la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias del entorno a fin de mantener e incrementar la satisfacción de los usuarios.

Lo anterior, ha contribuido a que la Institución consolide su compromiso con la calidad educativa y con la calidad de la gestión administrativa para la mejora de sus procesos y servicios, lo que se traduce en mayores beneficios para toda la comunidad universitaria y da muestra del camino recorrido de forma constante y significativa durante estos 17 años dentro de las áreas estratégicas de la gestión con las dependencias administrativas y las entidades académicas. En este contexto, la **UASLP, a través del SICAL, cuenta con 32 procesos certificados** en 9 dependencias administrativas y 13 entidades académicas, con una participación aproximada de 650 universitarios para su óptima operación y funcionamiento.

Durante el 2020 se logró certificar el proceso de operación del Departamento de Control Escolar de la Facultad de Ciencias de la Información y el proceso de Gestión de Diplomados de la Facultad de Contaduría y Administración. De esta manera, se fortalece uno de los mayores logros en la certificación de la gestión escolar impactando procesos mutuamente relacionados para que, en su ejecución, coadyuven a la función sustantiva de formar profesionistas de excelencia apoyando la revisión de la trayectoria escolar de los estudiantes hasta su egreso y titulación; lo anterior contribuye a que la Universidad alcance la visión y misión trazadas para 2023, y apoya el cumplimiento del Modelo Educativo vigente.

Actualmente, existe una cobertura de certificación de procesos en 5 de los 6 campus que tiene la UASLP en las diferentes zonas geográficas del Estado; se tiene planteado que para 2021 se incorpore a la certificación el campus de la región Huasteca Sur a fin de tener presencia y cobertura en el total de los campus universitarios. La cobertura a través del SICAL, beneficia a más de 16,500 alumnos y 6,000 empleados, entre

administrativos y docentes, en los diversos trámites y servicios que se realizan dentro de los 32 procesos de gestión académico-administrativos que se encuentran certificados.



Fuente: Departamento Institucional de Gestión de Calidad de la UASLP

Durante 17 años continuos de certificación, el SICAL ha mantenido una evolución constante, como puede apreciarse en la gráfica anterior, gracias al compromiso de todas las entidades académicas y de la gestión administrativa para contribuir directamente a que la Universidad cuente con una gestión eficaz, eficiente y de calidad. A pesar de la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2, el SICAL mantuvo en operación todos sus procesos certificados y logró la incorporación de dos más, antes descritos. Este esfuerzo, redundo en el cumplimiento de la misión y visión institucional apoyando estrategias y programas, con el propósito de mantener y acrecentar altos índices de calidad académica y administrativa.

2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Año con año se rinde cuenta al órgano máximo de control H. Consejo Directivo Universitario, como parte del Programa Institucional de Buen Gobierno del PIDE 2013-2023. Para ello, se han implementado diversas acciones para robustecer la cultura de la transparencia y de rendición de cuentas cumpliendo con la obligación de informar a la comunidad universitaria, instancias gubernamentales, y a la sociedad en general, a través de la difusión del quehacer universitario y de la divulgación de la información pública que dé oficio por medio de la página web universitaria.

En cumplimiento al compromiso social de rendición de cuentas, la UASLP **presenta de manera trimestral la Cuenta Pública ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí**

que incluye el avance de sus indicadores y estados financieros; adicionalmente en la página oficial de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad, <http://transparencia.uaslp.mx/>, se pone a disposición del público información normativa, financiera y administrativa, incluida la que se describe en el apartado anterior, como por ejemplo los salarios de los funcionarios universitarios, que son publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia mensualmente, al igual que el Presupuesto Universitario. La página muestra la información de interés público organizada en los siguientes apartados:

- Plataforma estatal de transparencia
- Obligaciones conforme a la ley vigente (transparencia)
- Información de oficio
- Presupuesto extraordinario asignado e informe de avances
- Ley de disciplina financiera
- Información financiera y presupuestaria (aquí se incluye los estados financieros)

La UASLP cuenta con procesos de fiscalización y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos entre las que destacan la Auditoría de Estados Financieros a cargo del despacho Gossler, S.C, miembro de la firma *Crowe Horwath International*, autorizado por la Secretaría de la Función Pública para dictaminar entidades de la administración pública federal, y la fiscalización de la Cuenta Pública de manera periódica por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Cabe destacar que, por su parte, la **Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí ha fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales, de 2007 a la fecha.**

Desde el ciclo escolar 2004-2005 hasta la fecha, los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES han sido sometidos a auditorías externas a cargo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES). Además, a partir de 2016 la Contraloría General Universitaria supervisa la rendición de informes de fondos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondientes a los Convenios de Asignación de Recursos otorgados por el propio Consejo a través del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.

En materia de **acceso a la información pública**, se recibieron y tramitaron todas las solicitudes de acceso a la información pública universitaria; así como, las relativas al ejercicio del derecho de petición y protección de datos personales, las cuales son gestionadas a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 99% de solicitudes fueron realizadas a través del Sistema de Solicitudes Electrónicas del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el que cualquier persona, sin acreditar interés legal alguno, puede realizar solicitudes de acceso a la Información pública Universitaria vía electrónica.

En los últimos cinco años, se recibieron y contestaron 1,857 solicitudes de acceso a la información relacionadas con diversos temas académicos, administrativos y financieros. Las áreas con mayor demanda de solicitudes de información son la Facultad de Derecho, la División de Desarrollo Humano, la División de Servicios Escolares, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Académica. Cabe señalar que la

facilidad otorgada por la Universidad para solicitar este tipo de información a través de un sistema electrónico de solicitudes ha garantizado el acceso de los ciudadanos a la información manteniendo año con año un número importante de solicitudes. Tan sólo en 2020, se recibieron 365 solicitudes, en promedio una diaria; la mayoría por vía electrónica.

Solicitudes de información atendidas por la UASLP, 2007-2020

Año	Solicitudes de información atendidas	Año	Solicitudes de información atendidas
2007	111	2014	251
2008	209	2015	312
2009	242	2016	313
2010	401	2017	249
2011	314	2018	427
2012	402	2019	503
2013	301	2020	365

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UASLP

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información oficiosa publicada en la página web de la Universidad (<http://transparencia.uaslp.mx/>), de conformidad con los artículos 84 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, con el Reglamento de Transparencia Universitario. La información se hace pública en los formatos autorizados por los organismos garantes en la materia cumpliendo a cabalidad con la obligación de proporcionar la información exigida por las leyes de transparencia. Se destaca la disponibilidad de información relativa a sueldos de funcionarios y empleados; actas del H. Consejo Directivo Universitario en forma íntegra; currículums de funcionarios; presupuesto; auditorías; egresos; procesos de licitación y concursos; ejecución de obras; gastos en medios de comunicación; convenios, e ingresos. También se encuentran publicados los informes anuales que incluyen resultados de los indicadores académicos, administrativos, presupuestales y un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión que la Universidad realiza cada año.

Respecto a la cultura de la transparencia, se realiza una constante capacitación en la material del personal universitario, con el propósito de promover la máxima publicidad de la información y la correcta rendición de cuentas a la sociedad; así como también, la difusión exhaustiva de la información de interés público, como por ejemplo, los Informes Anuales de Rectoría que, desde 2004, se distribuyen en formato impreso y electrónico entre comunidad universitaria, además de ponerse a disposición del público general en el portal oficial de la UASL, en formato digital. Estos informes son muestra explícita de los principios de veracidad, oportunidad, accesibilidad y legalidad que derivan de las leyes de acceso a la Información al proporcionar una descripción de las funciones y actividades realizadas por la institución; los principales logros de las entidades académicas y de la gestión; los

resultados de las auditorías externas, y los indicadores académicos y de la gestión del periodo correspondiente. Así también, representan un compendio de las actividades sustantivas de la institución, mediante las que se busca promover, en coordinación con los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública, talleres y cursos de capacitación para la habilitación y participación del personal universitario en el ejercicio institucional de la transparencia y la rendición de cuentas.

2.16. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Por medio de la estrategia de Innovación Educativa, principal instrumento para la implementación del Modelo Educativo institucional, la UASLP ha desarrollado acciones que le permiten afrontar los retos de la sociedad actual y asegurar la formación de profesionales en el siglo XXI. De este modo, la Universidad impulsa estrategias y acciones innovadoras dirigidas a entidades académicas, programas educativos y docentes, con el propósito de evaluar e incorporar tendencias pedagógicas contemporáneas, así como, la inclusión pertinente de modalidades educativas no convencionales con el uso estratégico, e intencionado, de tecnologías.

En 2020, se ha consolidado la estrategia anual de formación docente para el uso de TIC con participación registrada de profesores de todas las entidades académicas; siendo este el cuarto año de implementación, participaron 1,760 docentes, de los cuales 1,027 son profesores y 733 son profesoras. Los temas abordados fueron: comunicación, colaboración, intercambio de información, intercambio de documentación, generación de recursos educativos digitales (videos, audios, mapas mentales e imágenes). Esta estrategia es diversa y flexible con la finalidad de lograr el mayor alcance en el número de profesores, independientemente de su nivel de desarrollo de competencia digital y ubicación geográfica. Las variantes son:

- Cursos extensos para profesores que requieren de mayor apoyo técnico o un seguimiento más personalizado en el manejo de dispositivos electrónicos o servicios digitales.
- Talleres cortos con temas específicos para profesores que tienen un nivel medio de uso de TIC y que identifican claramente sus necesidades.
- Formación no presencial para profesores con limitaciones geográficas o que radican en DES ubicadas fuera de la zona metropolitana del Estado.
- Guías de aprendizaje para profesores con altas capacidades de autogestión del tiempo y organización de su propio aprendizaje que requieran conocer temas concretos relacionados con tecnologías.

La UASLP desarrolló la **plataforma Didac-TIC** como una estrategia que pone a disposición de profesores los elementos necesarios para diseñar, estructurar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales. Se implementó por primera vez en 2018; la cantidad de espacios en los dos primeros años fue de 823 sitios web, para 2020 **la plataforma creció 307%** teniendo 2,531 sitios más. De esta manera, actualmente tiene en funcionamiento 3,354 sitios web que brindan apoyo a 24,036 usuarios, de los cuales 1,931 son docentes y 22,105, estudiantes. A través de esta estrategia se fortalecen los mecanismos de comunicación, intercambio de

información y documentación, y la colaboración entre profesores y estudiantes. La plataforma se encuentra a disposición de toda la planta docente de la UASLP de manera permanente.

En 2020, se ha creado un espacio universitario encargado de la **Educación a Distancia** que cuenta con un plan de desarrollo y con metas concretas para diversificar la oferta educativa institucional, flexibilizar la trayectoria escolar durante la formación profesional de los estudiantes y ampliar la cobertura de la educación superior de manera equitativa. Este espacio actualmente forma parte de la Secretaría Académica de la UASLP y se encarga de brindar la formación, el acompañamiento, la asesoría y la generación de recursos necesarios para impulsar el desarrollo de acciones formativas no presenciales o mixtas. Durante 2020, el desarrollo de esta estrategia contribuyó a la creación de los dos primeros programas de posgrado que la Universidad ofrecerá en línea: la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia y la Maestría en Planeación Estratégica e Innovación, ambos de la Facultad de Ingeniería.

Mediante el área encargada de Educación a Distancia, la UASLP ha desarrollado un proyecto de largo alcance bajo la propuesta del enfoque de multimodalidad, que busca fortalecer los procesos de formación y aprendizaje a través del diseño, organización y combinación pertinente de modalidades educativas, recursos tecnológicos y enfoques pedagógicos considerando la diversidad contextual de los campus que tiene la Universidad. En combinación con el Modelo Educativo institucional y el enfoque de multimodalidad se creó la "Plataforma veinte21"; una estrategia institucional para dar respuesta a la necesidad de continuar con la formación profesional bajo las condiciones de distanciamiento social a causa de la pandemia por COVID-19. Esta estrategia parte del compromiso institucional y de la corresponsabilidad entre las entidades académicas, la planta docente, el alumnado y las dependencias de gestión.

**B) INFORMACIÓN
CONTABLE-
PRESUPUESTAL E
INDICADORES DE
POSTURA FISCAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	185,332,881	167,114,010	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	276,153,772	255,671,118
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	318,046,811	306,817,789	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,590,334	9,410,304	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	29,065,052	29,465,958	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(228,534,291)	(233,219,224)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	455,588	464,386
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	355,559,229	289,806,697
Total de Activos Circulantes	310,100,787	279,588,837	Otros Pasivos a Corto Plazo	71,966	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	632,240,555	545,942,201
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,168,831	38,652,160	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,566,493,011	4,529,288,780	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,447,908,450	1,406,804,015	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,158,698,020)	(972,649,381)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	18,332,418	45,698,360
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	18,332,418	45,698,360
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	650,572,973	591,640,561
Total de Activos No Circulantes	4,903,195,663	5,003,418,965	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	5,213,296,450	5,283,007,802	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,273,669,408	2,269,376,667
			Aportaciones	2,281,004,444	2,256,711,703
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,289,054,069	2,421,990,574
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(118,702,340)	(82,526,799)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	416,422,172	501,019,665
			Revalúos	1,909,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(14,234,165)	(2,070,694)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,562,723,477	4,691,367,241
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,213,296,450	5,283,007,802

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	563,504,348	614,122,215
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80,396,237	58,156,141
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,425,923,372	2,339,765,494
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	14,855,539	20,425,718
Incremento por Variación de Inventarios	6,626,065	5,051,947
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	4,006,765	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,093,633	26,635,932
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,103,405,959	3,064,157,447
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	2,452,005,014	2,346,714,524
Materiales y Suministros	252,538,569	276,998,802
Servicios Generales	165,171,480	225,628,106
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,724,308	18,150,247
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0

(Continúa)

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		186,053,223	179,045,959
Provisiones		136,442,653	88,195,832
Disminución de Inventarios		6,348,803	5,816,091
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros Gastos		9,824,249	6,134,685
Inversión Pública			
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		3,222,108,299	3,146,684,246
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(118,702,340)	(82,526,799)

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	2,269,376,667				2,269,376,667
Aportaciones	2,256,711,703				2,256,711,703
Donaciones de Capital	12,664,964				12,664,964
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019		2,504,517,373	(82,526,799)		2,421,990,574
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(82,526,799)		(82,526,799)
Resultados de Ejercicios Anteriores		501,019,665			501,019,665
Revalúos		1,909,620,993			1,909,620,993
Reservas		95,947,409			95,947,409
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(2,070,694)			(2,070,694)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	2,269,376,667	2,504,517,373	(82,526,799)	0	4,691,367,241
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	4,292,741				4,292,741
Aportaciones	4,292,741				4,292,741
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020		0	(50,409,706)		(50,409,706)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(118,702,340)		(118,702,340)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(82,526,799)	82,526,799		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(14,234,165)		(14,234,165)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	2,273,669,408	2,421,990,574	(132,936,505)	0	4,562,723,477

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	190,269,514	120,558,163
Activo Circulante	4,220,876	34,732,826
Efectivo y Equivalentes	0	18,218,871
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	11,829,022
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,819,970	0
Inventarios	400,906	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	4,684,933
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	186,048,638	85,825,337
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	7,516,671
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	37,204,231
Bienes Muebles	0	41,104,435
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	186,048,638	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	86,307,153	27,374,740
Pasivo Circulante	86,307,153	8,798
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,482,654	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	8,798
Provisiones a Corto Plazo	65,752,533	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	71,966	0
Pasivo No Circulante	0	27,365,942
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	27,365,942

(Continúa)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,292,741	132,936,505
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,292,741	0
Aportaciones	4,292,741	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	132,936,505
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	36,175,541
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	82,526,799
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,234,165
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	222,660,094	119,635,295
Activo Circulante	30,155,407	17,537,384
Efectivo y Equivalentes		14,651,013
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,112,896	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,391,995	0
Inventarios	3,650,516	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	2,886,371
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	192,504,687	102,097,911
Inversiones Financieras a Largo Plazo	14,686,360	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	37,079,919
Bienes Muebles	0	65,017,992
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	177,818,327	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	64,916,564	87,368,302
Pasivo Circulante	33,547,844	87,368,302
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	87,368,302
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	53,414	0
Provisiones a Corto Plazo	33,494,430	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	31,368,720	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	31,368,720	0

(Continúa)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,024,433	84,597,494
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,024,433	0
Aportaciones	3,024,045	0
Donaciones de Capital	1,000,388	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	84,597,494
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	17,427,723
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	65,099,076
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,070,695
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,103,405,959	3,064,157,447
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	563,504,348	614,122,215
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80,396,237	58,156,141
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,425,923,372	2,339,765,494
Otros Orígenes de Operación	33,582,002	52,113,597
Aplicación	3,222,108,299	3,146,684,246
Servicios Personales	2,452,005,014	2,346,714,524
Materiales y Suministros	252,538,569	276,998,802
Servicios Generales	165,171,480	225,628,106
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,724,308	18,150,247
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	338,668,928	279,192,567
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(118,702,340)	(82,526,799)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	186,563,929	181,366,669
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	186,563,929	181,366,669
Aplicación	74,531,216	101,621,820
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,203,616	33,055,486
Bienes Muebles	41,327,600	68,566,334
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	112,032,713	79,744,849
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	81,613,421	43,168,708
Endeudamiento Neto		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	81,613,421	43,168,708
Aplicación	(56,724,923)	(25,735,745)
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0

(Continúa)

Otras Aplicaciones de Financiamiento	(56,724,923)	(25,735,745)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	24,888,498	17,432,963
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18,218,871	14,651,013
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	167,114,010	152,462,997
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	185,332,881	167,114,010

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	5,283,007,802	96,456,984,422	96,526,695,774	5,213,296,450	(69,711,352)
Activo Circulante	279,588,837	96,329,865,245	96,299,353,295	310,100,787	30,511,950
Efectivo y Equivalentes	167,114,010	92,351,544,640	92,333,325,769	185,332,881	18,218,871
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	306,817,789	3,819,326,476	3,807,497,454	318,646,811	11,829,022
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,410,304	22,411,968	26,231,938	5,590,334	(3,819,970)
Inventarios	29,465,958	136,582,161	136,983,067	29,065,052	(400,906)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(233,219,224)	0	(4,684,933)	(228,534,291)	4,684,933
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	5,003,418,965	127,119,177	227,342,479	4,903,195,663	(100,223,302)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	38,652,160	42,119,396	34,602,725	46,168,831	7,516,671
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,529,288,780	43,895,346	6,691,115	4,566,493,011	37,204,231
Bienes Muebles	1,406,804,015	41,104,435	0	1,447,908,450	41,104,435
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(972,649,381)	0	186,048,639	(1,158,698,020)	(186,048,639)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Continúa)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	5,386,032,600	87,851,045,069	87,954,069,867	5,283,007,802	(103,024,798)
Activo Circulante	292,206,859	87,669,839,659	87,682,457,681	279,588,837	(12,618,022)
Efectivo y Equivalentes	152,462,997	83,841,940,309	83,827,289,296	167,114,010	14,651,013
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	324,930,685	3,654,770,157	3,672,883,053	306,817,789	(18,112,896)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,802,298	37,063,504	45,455,498	9,410,304	(8,391,994)
Inventarios	33,116,474	133,179,318	136,829,834	29,465,958	(3,650,516)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(236,105,595)	2,886,371	0	(233,219,224)	2,886,371
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	5,093,825,741	181,205,410	271,612,186	5,003,418,965	(90,406,776)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	53,338,519	41,898,772	56,585,131	38,652,160	(14,686,359)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,492,208,862	71,512,342	34,432,424	4,529,288,780	37,079,918
Bienes Muebles	1,341,786,022	67,794,296	2,776,303	1,406,804,015	65,017,993
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(794,831,053)	0	177,818,328	(972,649,381)	(177,818,328)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos)

Pasivos Contingentes - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Contingencias laborales	6,065,000	3,300,000
Contingencias civiles	1,800,000	1,000,000
Contingencias mercantiles	27,000,000	6,249,000
Contingencias fiscales	45,568,140	40,581,938
	<u>80,433,140</u>	<u>51,130,938</u>

La contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

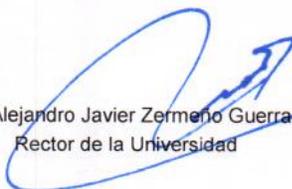
Por su importancia destaca en contingencias mercantiles, la relativa al Juicio Ordinario Mercantil 905/2019 el cual está en la etapa de aclaraciones. En el juicio la empresa Ingenieros Tecnólogos Gradián S.A. de C.V. (INTEGRA) demandó a la Universidad por la falta de pago de facturas relativas a arrendamiento de maquinaria en el año 2010; la citada empresa celebró un contrato con la empresa denominada "Centro de Estudios, Asesoría y Servicios en Sistemas Ambientales, CEASSA S.C." y alega que, la Universidad se benefició con el uso de la maquinaria, ya que CEASSA era un subcontratista de la Universidad, por lo que aún cuando no hay contrato celebrado entre la citada empresa y ésta máxima casa de estudios, menciona que, la UASLP se benefició con el arrendamiento citado.

INTEGRA, presentó la demanda a finales del año 2019; está reclamando el pago de dos facturas cuyo importe en suma asciende a la cantidad de \$6,249,170.42, además reclama intereses moratorios y costos y gastos, dando un total estimado de los 27 millones de pesos.

Los pasivos contingentes relacionados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones se mencionan en la notas a los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


 Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
 Rector de la Universidad


 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
 Secretario de Finanzas


 C.P.C José Juan Huerta Díaz
 Encargado del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Pesos	0	591,640,561	650,572,973
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			591,640,561	650,572,973

(Continúa)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Pesos	0	614,092,299	591,640,561
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			614,092,299	591,640,561

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

Las notas a los estados financieros se presentan y clasifican con la finalidad de que sean de utilidad para los usuarios de la información financiera y presupuestal de la Institución, comprenden A) Notas de desglose; B) Notas de memoria (cuentas de orden) y C) Notas de gestión administrativa.

A.- Notas de desglose

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1.- Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	545,103	540,567
Bancos / Tesorería	20,136,842	36,561,688
Bancos / Dependencias y otros	54,509,852	48,790,601
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	110,141,084	81,221,154
	<u>185,332,881</u>	<u>167,114,010</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio. El efectivo restringido por estos conceptos asciende a la cantidad de \$54,509,852 (pesos) en 2020 y en 2019 la cantidad de \$48,790,601 (pesos).

Los saldos en moneda extranjera se valoraron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indican:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	(Cantidades en dólares)	
La valuación en dólares al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Bancos en dólares	196,338	241,993
Tipo de cambio al cierre (pesos por dólar)	19.9352	18.8452
Valor de bancos equivalente en moneda nacional (pesos)	3,914,037	4,560,406

2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cuentas por cobrar	66,976,416	35,027,706
Contribuciones por recuperar	177,154	12,858,920
Deudores por anticipos de la tesorería	35,740,764	38,041,793
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	215,752,477	220,889,370
	<u>318,646,811</u>	<u>306,817,789</u>

La desagregación por vencimiento de algunas cuentas por cobrar al cierre del periodo actual se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por cobrar	27,456,227	11,455,831	4,230,651	23,833,707	66,976,416
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,793,293	0	0	208,959,184	215,752,477
Deudores por anticipos de la tesorería	9,463,323	5,475,771	3,914,209	16,887,461	35,740,764
	<u>43,712,843</u>	<u>16,931,602</u>	<u>8,144,860</u>	<u>249,680,352</u>	<u>318,469,657</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros	4,578,654	5,546,516
Recibos al cobro	29,718,077	3,851,342
Cuotas y colegiaturas	32,679,685	25,629,848
Estimación de cuentas incobrables	<u>(19,264,806)</u>	<u>(23,271,570)</u>
	<u>47,711,610</u>	<u>11,756,136</u>

Al 31 de diciembre de 2020 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

	Ingresos por recibir 31-12-2019	Ingresos según convenios	Recibidos 2020	Ingresos por recibir 31-12-2020
Federal				
Ordinario *	6,802,733	2,099,630,729	2,099,630,729	6,802,733
Extraordinario	1,140,903	53,381,547	53,381,547	1,140,903
Específico	1,035,900	6,822,831	6,822,831	1,035,900
Estimación de subsidio federal por recibir	<u>(8,979,536)</u>	-	-	<u>(8,979,536)</u>
	-	2,159,835,107	2,159,835,107	(0)
Estatad				
Ordinario	696,123	235,072,064	228,278,771	7,489,416
Extraordinario	198,567,036	20,000,000	20,000,000	198,567,036
Específico	716,489	-	-	716,489
Estimación de subsidio estatal por recibir	<u>(199,979,648)</u>	-	-	<u>(199,979,648)</u>
	-	255,072,064	248,278,771	6,793,293
Total	<u>-</u>	<u>2,414,907,171</u>	<u>2,408,113,878</u>	<u>6,793,293</u>

* El saldo de ingresos por recibir al 31-12-2019 en el renglón de "Ordinario", está disminuido por la cantidad de \$11,930,186, que representaba el subsidio federal por recibir del año 2019. Cantidad que está incluida en la disminución del renglón "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" en el "Estado de Variaciones de la Hacienda Pública", ya que la SEP, informó por escrito a la UASLP, que no cumpliría con dicho compromiso por no haber disponibilidad presupuestal.

En el rubro de "Estimación de Subsidio Federal y Estatal pendiente de recibir" corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no ha entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" en el numeral 5.

La factibilidad de cobro de los subsidios pendientes de recuperar con antigüedad mayor a cinco años, es prácticamente nula, para ello se estableció la reserva para cuentas incobrables por el 100% de dichos subsidios.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total de derechos por recibir	215,752,477	220,889,370
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959,184)</u>	<u>(208,959,184)</u>
Neto	<u>6,793,293</u>	<u>11,930,186</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959,184)	(208,959,184)
Estimación de cuentas incobrables	(19,264,806)	(23,271,571)
Estimación por deterioro de inventario	<u>(310,301)</u>	<u>(988,469)</u>
	<u>(228,534,291)</u>	<u>(233,219,224)</u>

3.- Inventarios

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Mercancías de la tienda y papelería	18,338,157	18,876,402
Inventario de la librería	9,048,870	8,726,418
Unimania	<u>1,678,025</u>	<u>1,863,138</u>
	29,065,052	29,465,958
Estimación por deterioro de inventario	<u>(310,301)</u>	<u>(988,469)</u>
	<u>28,754,751</u>	<u>28,477,489</u>

4.- Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, éstos fondos se integran como sigue:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Inversiones a Largo Plazo:		
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (PROFEXCE/PROFOCIE/PFCE)	5,432,719	5,192,763
Otras inversiones	5,196,162	1,383,407
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	<u>35,539,950</u>	<u>32,075,990</u>
	<u>46,168,831</u>	<u>38,652,160</u>

Los recursos son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y en el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE antes PFCE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados.

5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Terrenos	2,003,142,163	2,003,142,163
Edificios	2,489,372,056	2,478,680,328
Construcción en proceso	73,978,792	47,466,289
	<u>4,566,493,011</u>	<u>4,529,288,780</u>

6.- Bienes muebles

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Mobiliario y equipo de administración	451,335,980	436,912,993
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	96,861,143	95,090,899
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	766,209,983	743,979,924
Equipo de transporte	48,136,181	48,136,181
Maquinaria, otros equipos y herramientas	84,593,113	81,911,968
Activos biológicos	772,050	772,050
	<u>1,447,908,450</u>	<u>1,406,804,015</u>

7.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Edificios	(434,912,459)	(372,945,450)
Mobiliario y equipo de administración	(166,855,723)	(137,737,736)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(37,632,715)	(31,293,560)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(432,117,487)	(357,726,334)
Equipo de transporte	(39,941,411)	(33,924,306)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(45,175,677)	(36,987,532)
Activos biológicos	(739,161)	(711,076)
Activos intangibles	(1,323,387)	(1,323,387)
	<u>(1,158,698,020)</u>	<u>(972,649,381)</u>

La depreciación en el periodo del ejercicio 2020 ascendió a \$186,053,222 (cifra en pesos).

Pasivo**8.- Cuentas por pagar a corto plazo**

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Servicios personales	49,676,924	33,166,882
Proveedores por pagar	51,198,699	57,867,837
Retenciones y contribuciones	154,110,558	144,250,975
Otras cuentas por pagar	21,167,591	20,385,424
	<u>276,153,772</u>	<u>255,671,118</u>

La desagregación por fecha de recepción de mercancías de proveedores y el cierre del periodo en el año 2020 se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Proveedores por pagar	46,583,253	374,447	408,100	3,832,899	51,198,699

9.- Provisiones a corto plazo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Prima de antigüedad	207,300,855	173,951,967
Provisiones por pasivos contingentes	80,433,140	51,130,939
Prima vacacional	47,471,123	45,174,174
Material didáctico	20,354,111	19,549,617
	<u>355,559,229</u>	<u>289,806,697</u>

Pasivos Contingentes - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Contingencias laborales	6,065,000	3,300,000
Contingencias civiles	1,800,000	1,000,000
Contingencias mercantiles	27,000,000	6,249,000
Contingencias fiscales	45,568,140	40,581,938
	<u>80,433,140</u>	<u>51,130,938</u>

La contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

Por su importancia destaca en contingencias mercantiles, la relativa al Juicio Ordinario Mercantil 905/2019 el cual está en la etapa de aclaraciones. En el juicio la empresa Ingenieros Tecnólogos Gradián S.A. de C.V. (INTEGRA) demandó a la Universidad por la falta de pago de facturas relativas a arrendamiento de maquinaria en el año 2010; la citada empresa celebró un contrato con la empresa denominada "Centro de Estudios, Asesoría y Servicios en Sistemas Ambientales, CEASSA S.C." y alega que, la Universidad se benefició con el uso de la maquinaria, ya que CEASSA era un subcontratista de la Universidad, por lo que aún cuando no hay contrato celebrado entre la citada empresa y ésta máxima casa de estudios, menciona que, la UASLP se benefició con el arrendamiento citado.

INTEGRA, presentó la demanda a finales del año 2019; está reclamando el pago de dos facturas cuyo importe en suma asciende a la cantidad de \$6,249,170.42, además reclama intereses moratorios y costos y gastos, dando un total estimado de los 27 millones de pesos.

10.- Provisiones a largo plazo

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 29 de septiembre de 2017, que integra la totalidad de los trabajadores clasificados por generaciones.

El último reglamento aprobado sustituye de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. El objetivo de la modificación al reglamento en el año 2017 fue para avanzar en el saneamiento financiero del fondo de pensiones.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a, b y c anteriores.

Por jubilaciones

La pensión por jubilación de la primera generación, genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) a partir de la segunda generación si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años. c) Para el personal que ingrese a la Institución a partir del 30 de septiembre de 2017 en adelante, únicamente tendrán, como percepción por jubilación, las cantidades ahorradas en las cuentas individuales de la UASLP más el importe de las cuentas individuales en los términos de la Ley del I.S.S.S.T.E

Por vejez e incapacidad

La pensión por vejez se otorga: al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y la pensión por incapacidad se otorga al personal que cumpla 65 años de edad y 20 años de servicio no interrumpidos en la Universidad, la última modificación al reglamento respectivo fue el 29 de septiembre de 2017. Respecto a la pensión por incapacidad, la modificación consistió en aumentar a 20 años de servicio. En disposiciones transitorias se respetan los derechos adquiridos por los trabajadores.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el Reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de éstas obligaciones son:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Reservas para prestaciones	305,817,069	305,817,069
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	901,207,481	844,060,270
	<u>1,207,024,550</u>	<u>1,149,877,339</u>
Fondos para el plan	(1,188,692,132)	(1,104,178,980)
	<u>18,332,418</u>	<u>45,698,360</u>

Los fondos del plan están invertidos en instrumentos de corto y largo plazo. No se ha establecido ninguna reserva para reconocer pérdida de valor en las inversiones en Valores no Bursátiles; las utilidades o pérdidas se reconocen en el momento de la realización del título.

Existen inversiones en valores no bursátiles de baja cuantía que, cuando se realicen, podrían reconocer una ganancia o pérdida.

El 29 de septiembre de 2017, se modificó el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la UASLP, en dicho reglamento se reconocen los derechos adquiridos por los trabajadores, conforme lo establecía el reglamento anterior.

Las modificaciones, son tendientes a aumentar la aportación de los trabajadores académicos, mandos medios y superiores en 1% anualmente a partir de la revisión contractual del año 2018 hasta llegar al tope de aportación del 10%. Por su parte la UASLP, seguirá aportando una cantidad igual a la que aporten los trabajadores.

El nuevo reglamento contempla cuatro generaciones de empleados. A la primera generación, se respetan las condiciones anteriores. La segunda generación tendrá derecho a recibir el 100% del promedio del Salario Integrado correspondiente a los últimos quince años de servicio, siempre que cuente con al menos 60 años de edad y 35 años de servicio. A la tercera generación se aumentan los años de servicios para tener derecho a la jubilación y para la cuarta generación del monto de la jubilación será el monto ahorrado en las cuentas complementarias individuales.

Durante el presente año se realizaron negociaciones con los sindicatos para tratar de resolver la problemática del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, acordando aportar como cuota patronal el 2% sobre los salarios integrados del personal activo a partir del mes de octubre de 2020. Se tiene el compromiso de hacer nuevas modificaciones al Reglamento a efectos de poder solucionar el riesgo financiero que tiene la UASLP, pues ya no se puede seguir financiando el déficit del citado Fondo de Pensiones.

Valuación actuarial – En el ejercicio 2020 se solicitaron cálculos actuariales con base en el personal y sus prestaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los pasivos contingentes que se presentan a continuación son el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los pensionados actuales, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de la generación actual de trabajadores, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de las nuevas generaciones (proyección a 100 años), hasta la muerte del trabajador más joven que haya ingresado a la institución incluyendo los gastos de administración. Es decir, es el valor actual de los egresos futuros de los fondos por concepto de pensiones que serán exigibles durante los próximos 170 años.

El resultado de la valuación actuarial (valor presente de los pagos futuros), considerando una tasa de rendimiento anual promedio de 3% compuesto se estimaron al 31 de diciembre de 2019 en \$5,170'847 (miles de pesos) del fondo de cuentas individuales y en 19,728'466 (miles de pesos) del fondo de pensiones del valor presente de las obligaciones laborales para la Universidad a esa fecha. Dicha cantidad corresponde al valor presente del pasivo contingente de los pensionados actuales, generación actual de trabajadores y los trabajadores que ingresarán a la Universidad durante los siguientes 100 años. Es importante mencionar que, una parte del pasivo del fondo de cuentas individuales se destina para hacer frente al pasivo del fondo de pensiones.

El reconocer estas cifras como una deuda sería equivalente a aceptar que todas las nóminas del personal activo de los próximos 170 años las tuviera que pagar la Universidad en un sólo año.

La Administración de la Universidad no reconoce el total de ése pasivo laboral toda vez que las reglas para su registro no han sido emitidas por el CONAC. Para efecto de registro no se reconoce el importe determinado por el estudio actuarial.

II.-

Notas al estado de actividades

1.- Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios y a los subsidios devengados facturados a Gobierno, provenientes de la Federación y del propio Estado, en su mayoría conforme al convenio celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad.

Con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la UASLP se encuentra en proceso de evaluar y determinar los efectos de ésta condición en su información financiera. La administración visualiza que la actividad de la entidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. En el aspecto académico se implementaron acciones tendientes a seguir el modelo educativo a distancia, por lo que los alumnos reciben los servicios por medios electrónicos.

El brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020, con un número significativo de personas infectadas. Las medidas adoptadas por la UASLP para contener el virus han afectado a la actividad económica, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera.

Derivado de la suspensión de actividades y servicios externos se disminuyeron los ingresos de gestión. El impacto se refleja en una disminución significativa en relación con el mismo periodo del año anterior. Se estima que, en el próximo trimestre exista una recuperación gradual de dichos ingresos, no obstante con la recuperación que se visualiza, no se va a llegar al mismo nivel de ingresos de gestión que el año anterior.

Los ingresos percibidos por la UASLP al final del trimestre se integran por los subsidios y otros conceptos, mismos que están conformados como a continuación se indica:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por venta de bienes y servicios	563,504,348	614,122,215
Subsidios	2,414,907,171	2,335,815,976
Otras ayudas (Donativos recibidos)	11,016,201	3,949,518
Convenios	80,396,237	58,156,141
Productos financieros (Descuentos por pronto pago)	478,309	757,533
Productos de capital (interés)	14,377,230	19,668,185
	<u>3,084,679,496</u>	<u>3,032,469,568</u>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, incluyen los ingresos que se cobran a alumnos por las diversas actividades, ingresos de recuperación de laboratorios y ventas de las entidades auxiliares de la Universidad.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, están integradas como a continuación se indica:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Federal ordinario convenio SEP	2,099,630,729	2,014,814,466
Federal extraordinario		
Carrera docente	8,365,638	18,419,335
Reconocimiento de plantilla		
Atención problemas estructurales		
Programa de expansión de la oferta educativa		
Programa de inclusión y equidad		
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	6,822,831	1,909,591
Fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (FIEM)		
Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa PROFEXCE, antes PFCE	12,413,181	16,872,710
Fondo PADES		729,232
Estatual ordinario convenio SEP	235,072,064	224,908,153
Fondo de aportaciones múltiples media superior	119,349	100,926
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	32,483,379	33,211,168
Subsidio Estatal Extraordinario	20,000,000	25,000,000
	<u>2,414,907,171</u>	<u>2,335,965,581</u>
Devoluciones institucionales de recursos no ejercidos		(149,605)
	<u>2,414,907,171</u>	<u>2,335,815,976</u>
Donativos	11,016,200	3,949,518
	<u>2,425,923,372</u>	<u>2,339,765,494</u>

2.- Otros Ingresos y Beneficios

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficios por variación de inventarios	6,626,065	5,051,947
Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso	4,006,765	0
Otros ingresos	8,093,633	26,635,932
	<u>18,726,463</u>	<u>31,687,879</u>

3.- Gastos y Otras Pérdidas

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	2,452,005,014	2,346,714,524
Materiales y suministros	252,538,569	276,998,802
Servicios generales	165,171,480	225,628,106
Ayudas sociales (Becas)	13,724,308	18,150,247
	<u>2,883,439,371</u>	<u>2,867,491,679</u>
Otras Pérdidas		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	186,053,223	179,045,959
Variación de inventarios	6,348,803	5,816,091
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	136,442,653	88,195,832
Otros gastos	9,824,249	6,134,685
	<u>338,668,928</u>	<u>279,192,567</u>

Las provisiones a corto plazo corresponden a la reserva para Pensiones y Jubilaciones \$70,690,120 (pesos), Primas de Antigüedad al personal \$33,348,888 (pesos) y \$32,403,645 (pesos) corresponde a las provisiones por obligaciones contingentes.

III.-

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las modificaciones patrimoniales derivan del resultado del período, tanto del año actual como del año anterior. Corresponden al resultado del período anterior que se traspa a la cuenta del patrimonio generado de ejercicio anteriores.

Se incluye en el patrimonio una adición del año 2019 por \$1,000,388 (pesos) por concepto de donación de un inmueble ubicada en la calle Sierra de las Minas número 145 en el Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección, consistente en el lote 17 manzana 14 con una superficie de terreno de 126 m² y 185.48 m² de construcción.

Se adiciona al Patrimonio Contribuido la cantidad de \$7,316,786 (pesos) por concepto de trabajos realizados con recursos de Escuelas al Cien, conforme se indica a continuación:

Ubicación de la Obra	Descripción de la obra	Importe 2019
Centro Universitario de Vinculación e Investigaciones Agropecuarias en Ciudad Fernández, San Luis Potosí	Adecuaciones de laboratorios, caseta de control de acceso, cuarto de máquinas, acceso secundario y acondicionamiento de sanitarios.	2,373,160
Escuela Preparatoria de Matehuala	Construcción de cubierta de lámina para canchas existentes	650,885
	TOTAL 2019	<u>3,024,045</u>
		2020
Facultad de Enfermería	Construcción 3er nivel del edificio "D" de aulas, cubículos y servicios.	4,292,741
	TOTAL 2020	<u>4,292,741</u>
	TOTAL	<u>7,316,786</u>

En el patrimonio generado de ejercicios anteriores se reflejan cargos por concepto de devolución por subsidios de ejercicios que no se ejercieron en su oportunidad, como a continuación se indican:

	2020	2019
Devolucion de recurso ejercicios anteriores	2,303,979	2,070,694

Se afecta en la cuenta de Patrimonio Generado de ejercicios anteriores un importe de 11,930,186 (pesos) que corresponde al subsidio federal de incremento salarial de 2019 que, la SEP confirmó que no había disponibilidad presupuestal, por lo tanto ya no se recibirá dicho monto.

1.- Efectivo y Equivalentes al inicio y final del periodo

	2020	2019
Efectivo, Bancos e Inversiones al inicio del periodo:		
Efectivo	540,567	692,312
Bancos/Tesorería	36,561,688	35,668,011
Bancos/Dependencias y otros	48,790,601	60,040,165
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	81,221,154	56,062,509
	<u>167,114,010</u>	<u>152,462,997</u>
Efectivo, Bancos e Inversiones al final del periodo:		
Efectivo	545,103	540,567
Bancos/Tesorería	20,136,842	36,561,688
Bancos/Dependencias y otros	54,509,852	48,790,601
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	110,141,084	81,221,154
	<u>185,332,881</u>	<u>167,114,010</u>

2.- Inversiones Realizadas en el periodo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Construcción en proceso	33,203,616	33,055,486
Mobiliario y equipo de administración	14,545,336	20,085,605
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,774,681	2,540,145
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,296,829	40,679,179
Equipo de transporte	-	1,024,356
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,710,754	4,237,049
Activos biológicos	-	-
	<u>74,531,216</u>	<u>101,621,820</u>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	219,966,588	196,665,768
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	186,053,223	179,045,959
Provisiones	136,442,653	88,195,832
Disminución de inventarios	6,348,803	5,816,091
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos	9,824,249	6,134,685
Flujo neto de actividades de operación	(118,702,340)	(82,526,799)

V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente al periodo que se indica:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
1. Ingresos presupuestarios	3,085,555,227	3,033,516,732
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	6,626,065	5,051,947
Disminución del exceso de provisiones	4,006,765	-
Otros ingresos y beneficios varios	<u>7,217,902</u>	<u>25,588,768</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	<u>-</u>	<u>-</u>
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u><u>3,103,405,959</u></u>	<u><u>3,064,157,447</u></u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al periodo que se indica:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
1. Total de egresos (presupuestarios)	2,957,970,587	2,969,113,498
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	14,545,336	20,085,605
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,774,681	2,540,145
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,296,829	40,679,179
Vehículos y equipo de transporte	-	1,024,356
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,710,754	4,237,049
Activos biológicos	-	-
Bienes inmuebles (construcción en proceso)	33,203,616	33,055,486
Activos intangibles	-	-
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	186,053,223	179,045,959
Provisiones	136,442,653	88,195,832
Disminución de inventarios	6,348,803	5,816,091
Otros gastos	<u>9,824,249</u>	<u>6,134,685</u>
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	<u><u>3,222,108,299</u></u>	<u><u>3,146,684,246</u></u>

B.-

Cuentas de Orden y recordatorio

Los valores en custodia que tiene la UASLP, se refiere a las cuentas de cheques e inversiones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores académicos y administrativos.

Los bienes en comodato que tiene la UASLP, se refieren a un terreno con una superficie total de 2000 M2, que se encuentra ubicado en la comunidad de Toco, San Antonio, S.L.P. con una construcción por \$2,242 (miles de pesos).

C.-

Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

La Universidad fue creada en 1923 y tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Visión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

Misión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar –bajo un modelo de responsabilidad social – bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento.

Además generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De ésta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural, basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del Estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del Estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

Objetivo

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera presentada en los estados financieros de la institución, incluye todos los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de las diferentes fuentes de financiamiento, Federal, Estatal y Propios. No incluyen los resultados y/o déficit derivado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones que se tiene establecido para el personal de conformidad con los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

2.- Panorama económico y financiero

La Universidad requiere mayores ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios. Han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la Universidad al ser un ente público.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempló subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

Derivado de los convenios internacionales de los que México es parte, en mayo de 2019 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la gratuidad de la educación superior, en la citada modificación se establece que, el Gobierno establecerá la forma en que se va a implementar dicha gratuidad; actualmente se discute las reformas a la legislación secundaria para su implementación. La obligatoriedad de la educación superior representa una posibilidad de futuro para los jóvenes ya que, la educación tendrá los siguientes elementos: universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, educación como derecho humano, democrática, integral, equitativa y de excelencia.

De aprobarse la gratuidad sin que el gobierno federal resarza lo que dejan de recibir las Universidades por concepto de cuotas y colegiaturas, debilitaría a las Instituciones de Educación Superior, al grado de que ponga en riesgo la calidad de los servicios que actualmente se prestan. En la actualidad se han recibido amparos, de un número reducido de alumnos, solicitando la gratuidad con base en la reforma constitucional planteada.

El déficit que existe en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, se ha cubierto mediante préstamos de la UASLP al fondo.

3.- Autorización e Historia

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la "Universidad"), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

4.- Organización y Objeto social

Objeto social

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a) Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b) Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c) Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d) Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e) Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f) Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre, sin embargo para efectos de los planes de estudios se lleva un calendario escolar por ciclo académico, que comprende ejercicio montado iniciando en agosto de cada año.

Organización

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. La Rectoría;
- IV. La Secretaría General;
- V. Las direcciones de las Facultades, Escuelas, Unidades Académicas Multidisciplinarias y Coordinaciones Académicas;
- VI. Los Consejos Técnicos Consultivos.

Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

Ingresos federales y estatales – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

Ingresos extraordinarios – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

Ingresos propios – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

Administración de las finanzas – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 115 y 116, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

La referencia a los artículos del Estatuto Orgánico, es la relativa a la modificación del citado Estatuto, aprobado en sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario en el mes de noviembre del año 2020.

Régimen jurídico

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto.

Consideraciones Fiscales

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción XXIV, la Universidad no es contribuyente de éste impuesto.

Por disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la UASLP, está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley mencionada.

En lo relativo al Impuesto al Valor Agregado, la Universidad está exenta del pago por todos los actos que realiza, de conformidad con los artículos 9 fracción X, 15 fracción VII y 20 fracción I de la citada ley, vigentes a partir del primero de enero de 2020; en cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

Fideicomisos

Conforme a los lineamientos de Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la UASLP tiene constituido un fideicomiso de administración en los que se ejercen los recursos de dicho programa (PRODEP).

La UASLP, también tiene constituido un Fideicomiso de administración para operar el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa "PROFEXCE" antes (PFCE), de conformidad con los lineamientos establecidos en dicho fondo.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto por la actividad de docencia, de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, tomada en cuenta para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

a) Armonización contable gubernamental - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2020 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines; debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establecieran un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la Universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

b) Postulados básicos - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c) Estados financieros básicos - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Integración de estados financieros – Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: las Tiendas, Papelería y la Librería.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características comunes a la Universidad. Éstas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se relaciona un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente por la Universidad:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal.

b) Efectivo restringido – Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.

c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales. Se incluyen en éste rubro las cuotas y colegiaturas de alumnos y cuentas de servicios a terceros por cobrar.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes - La estimación para cuentas incobrables reconoce un cargo a resultados cuando las cuentas por cobrar tienen una antigüedad mayor a cinco años. Por lo que respecta a la estimación de inventarios, se incrementa con base al inventario físico en mal estado, características de los materiales y obsolescencia de los mismos.

e) Inventarios de mercancías para la venta – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.

f) Obligaciones laborales al retiro – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene o se aportan los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a éste pasivo y se disminuye, por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Se incrementa también por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones. Para efectos de las primas de antigüedad se hace una estimación razonable con base en el cálculo de la prima devengada de los trabajadores, aplicando a los resultados del periodo el incremento durante el ejercicio. La prima Vacacional se determina con el importe devengado hasta el cierre del ejercicio.

g) Provisiones – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. En las provisiones se reconocen las contingencias y compromisos de la UASLP, con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

h) Pasivos Contingentes - Se reconoce el gasto de las contingencias y compromisos con base a la carta de abogados, considerando los litigios en los que se participa y por los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

i) Reconocimiento de ingresos – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio del cierre del ejercicio. No existen coberturas de riesgo cambiario, ya que los activos y pasivos en dólares son poco relevantes.

8.- Reporte Analítico del Activo

Bienes inmuebles y muebles – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

i) Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.

ii) Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 3 de gestión administrativa, que data del año 1949.

iii) Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la Universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Edificios no habitacionales	40	2.5
Maquinaria, Mobiliario y Equipo:		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	10.000
Equipo de transporte	8	12.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos intangibles:		
Software	3	33.333

iv) Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

La Universidad capitalizó de Construcciones en Proceso a la cuenta de Edificios No Habitacionales las cantidades que a continuación se indican:

	2020	2019
Edificios no Habitacionales	33,339,756	34,432,423

Como características significativas de los edificios no habitacionales con que cuenta la UASLP se informa que, se encuentran en condiciones adecuadas para utilizarlos, con el desgaste normal por el tiempo transcurrido o por el uso.

9.- Fideicomisos

	Diciembre	Diciembre
	2020	2019
El saldo disponible en el Fideicomiso de administración PRODEP	31,488,989	32,075,990
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	4,050,961	0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE/PIFI)	5,432,719	5,192,763

10.- Reporte de la Recaudación

En las notas al Estado de posición financiera y en las relativas a los ingresos en el Estado de Actividad, se desglosan los ingresos, Federales y Estatales. Por lo que se refiere a los recursos propios son los incluidos en el Estado de Actividad en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

En el año 2020 se recaudaron ingresos propios inferiores a los proyectados debido a la pandemia de coronavirus (Covid-19).

Se espera que los ingresos propios a mediano plazo (mayor a 1 año) recuperen el mismo nivel que tenían en el año 2019.

11.- Información sobre la deuda

La deuda representa un 21 por ciento de los ingresos anuales de la Institución. Los pasivos al cierre corresponden a las compras y gastos devengados en los últimos meses del ejercicio, así como las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a Trabajadores relativas al mes de cierre del trimestre. Incluye también las provisiones a corto y largo plazo.

12.- Calificaciones crediticias otorgadas

La institución no tiene contratados créditos por parte de Instituciones de Crédito, tampoco emite documentos de deuda. Por lo tanto no es sujeta a calificaciones de crédito de ningún tipo.

13.- Proceso de Mejora

La Institución tiene establecido un proceso de mejora continua y tiene certificados 32 procesos dentro de la norma ISO 9001-2015, los aspectos de control interno, son revisados con base a la norma de referencia.

14.- Información por Segmentos

La Institución no tiene establecidos segmentos y por lo tanto no hay información para tal fin.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

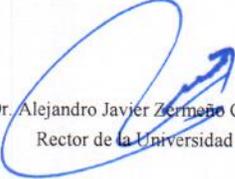
La UASLP no ha registrado operación alguna, posterior al cierre de la información contable presupuestal a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

16.- Partes Relacionadas

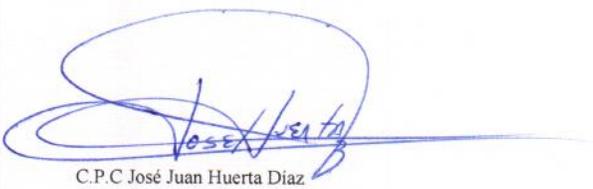
La UASLP no tiene partes relacionadas.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad


C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Encargado del Departamento de Contabilidad



**Estado analítico del ingreso presupuestado
Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Anexo A

Rubro de Ingreso	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
V Productos	11,450,000	2,934,341	14,384,341	14,384,341	14,384,341	(6=5-1) 2,934,341
VII Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	724,431,985	(148,564,507)	575,867,478	575,867,478	560,135,001	(164,293,984)
VIII Convenios	75,636,878	4,759,359	80,396,237	80,396,237	54,732,255	(20,904,623)
IX Subsidios	2,316,250,250	98,656,921	2,414,907,171	2,414,907,171	2,408,113,878	91,863,628
TOTAL	3,127,769,113	(42,213,886)	3,085,555,227	3,085,555,227	3,037,368,475	(90,400,638)
				Ingresos excedentes		

Dr. Alejandro Javier Zepeda Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



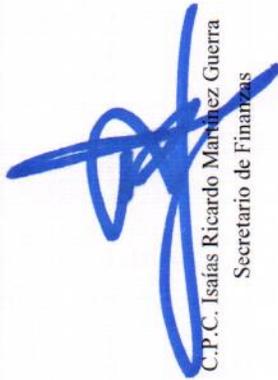
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

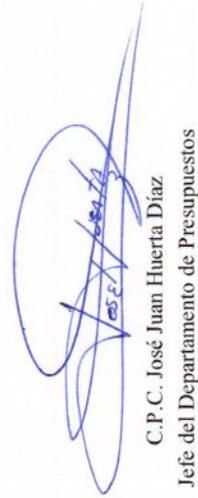
Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

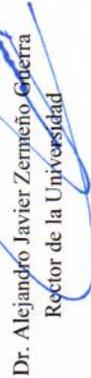
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Anexo A

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos						
Convenios	75,636,878	4,759,359	80,396,237	80,396,237	54,732,255	(20,904,623)
Productos	11,450,000	2,934,341	14,384,341	14,384,341	14,384,341	2,934,341
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	724,431,985	(148,564,507)	575,867,478	575,867,478	560,138,001	(164,293,984)
Subsidios	2,316,250,250	98,656,921	2,414,907,171	2,414,907,171	2,408,113,878	91,863,628
Total	3,127,769,113	(42,213,886)	3,085,555,227	3,085,555,227	3,037,368,475	(90,400,638)
				Ingresos excedentes		


C.P.C. Isaias Ricardo Martinez Guerra
Secretario de Finanzas


C.P.C. José Juan Huerta Diaz
Jefe del Departamento de Presupuestos


Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad



Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Anexo A

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,411,055,724	(5,420,257)	2,405,635,467	2,403,982,664	2,396,838,319	7,144,345
2000 Materiales y Suministros	323,830,057	(59,887,372)	263,942,685	263,859,044	242,446,771	21,412,273
3000 Servicios Generales	259,570,253	(82,982,487)	176,587,766	176,524,983	161,469,627	15,055,356
4000 Becas y Apoyos	77,341,542	(5,065,246)	72,276,296	72,276,296	72,142,815	133,481
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,971,537	(14,643,937)	41,327,600	41,327,600	29,743,386	11,584,214
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	55,329,669

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	1		2		3		4		5		6
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	PRESUPUESTO DE AMPLIACIONES NETAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO			
			REDUCCIONES NETAS								
					(1+2)				(3-4)		
Total	3,127,769,113	1,174,052,665	1,342,051,964	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227				
SERVICIOS PERSONALES	2,411,055,724	661,460,576	666,880,833	2,405,635,467	2,403,982,664	2,396,838,319	1,652,803				
Remuneraciones al personal de carácter permanente	761,927,489	124,662,370	109,742,114	776,847,745	775,804,136	775,684,994	1,043,609				
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	134,660,339	48,959,803	58,544,398	125,075,744	124,847,430	124,086,337	228,314				
Remuneraciones adicionales y especiales	104,507,680	46,991,214	37,844,471	113,654,423	113,629,449	113,262,626	24,974				
Seguridad Social	206,821,779	140,963,457	110,329,793	237,455,443	237,355,858	237,325,858	99,585				
Otras prestaciones sociales y económicas	1,045,516,875	209,450,132	188,367,852	1,066,599,155	1,066,342,834	1,060,475,547	256,321				
Provisiones	59,904,446	-	59,904,446	-	-	-	-				
Pago de estímulos al desempeño	97,717,116	90,433,600	102,147,759	86,002,957	86,002,957	86,002,957	-				
Otros pagos relacionados de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-				
MATERIALES Y SUMINISTROS	323,830,057	191,445,000	251,332,372	263,942,685	263,859,044	242,446,771	83,641				
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	57,377,547	69,610,299	85,115,966	41,871,880	41,862,529	37,869,516	9,351				
Alimentos y utensilios	13,305,848	4,778,276	12,673,890	5,410,234	5,408,919	5,116,770	1,315				
Materias primas y materiales de producción y comercialización	143,401,335	5,621,047	9,836,154	139,186,228	139,186,228	132,384,317	-				
Materiales y artículos de construcción y de reparación	23,325,279	36,715,429	39,480,196	20,560,512	20,549,011	19,570,740	11,501				
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	60,852,843	53,717,616	75,500,354	39,070,105	39,020,805	31,652,759	49,300				
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,020,518	2,047,092	7,244,100	4,823,510	4,823,510	4,717,108	-				
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,063,435	6,865,867	7,170,103	4,759,199	4,759,199	3,694,718	-				
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,483,252	12,089,374	14,311,609	8,261,017	8,248,843	7,440,843	12,174				



Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO					SUB EJERCICIO (3-4)
	1	2	3	4	5	
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
	1	2	3	(1+2)	4	5
	259,570,253	162,027,419	245,009,906	176,587,766	176,524,983	161,469,627
SERVICIOS GENERALES						
Servicios básicos	55,450,489	4,449,086	20,225,132	39,674,443	39,673,731	39,586,327
Servicios de arrendamiento	6,671,546	3,042,906	7,472,700	2,241,752	2,239,901	2,165,502
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,424,211	41,762,891	46,811,641	43,375,461	43,374,276	41,914,633
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,915,431	7,065,313	4,640,535	6,340,209	6,337,580	6,317,361
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	53,515,086	41,947,255	41,630,774	53,831,567	53,825,833	41,555,993
Servicios de comunicación social y publicidad	13,578,883	10,512,196	17,267,371	6,823,708	6,820,959	6,611,686
Servicios de traslado y viáticos	42,782,770	24,808,856	62,168,062	5,423,564	5,379,498	5,051,258
Servicios oficiales	17,724,603	19,523,910	28,765,931	8,482,582	8,479,602	8,250,818
Otros servicios generales	17,507,234	8,915,006	16,027,760	10,394,480	10,393,603	10,016,049
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,341,542	98,184,826	103,250,072	72,276,296	72,276,296	72,142,815
Ayudas sociales (Becas)	27,835,535	42,531,781	53,744,065	16,623,251	16,623,251	16,489,770
Pensiones y jubilaciones	49,506,007	55,653,045	49,506,007	55,653,045	55,653,045	55,653,045
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,971,537	60,934,844	75,578,781	41,327,600	41,327,600	29,743,386
Mobiliario y equipo de administración	25,368,055	19,953,599	30,776,318	14,545,336	14,545,336	11,451,799
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,405,953	3,302,053	2,933,325	1,774,681	1,774,681	1,451,119
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,944,706	29,140,181	29,788,058	22,296,829	22,296,829	14,349,304
Vehículos y equipo de transporte	1,202,463	2,981,888	4,184,351	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,950,360	5,507,123	7,746,729	2,710,754	2,710,754	2,491,164
Activos intangibles	108,000	50,000	150,000	-	-	-

(Concluye)

Dr. Alejandro Javier Zerniño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos
Clasificación económica por tipo de gasto
Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	3,044,657,576	(159,418,978)	2,885,238,598	2,883,439,371	2,846,356,646	1,799,227
Gasto de Capital	83,111,537	(8,580,321)	74,531,216	74,531,216	56,284,272	-
Total del Gasto	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227

Dr. Alejandro Javier Zeppente Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



**Estado analítico del presupuesto de egresos
Clasificación programática
Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	

Programas

Subsidios:

Programa general de la UAASLP	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227
-------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



Estado analítico del presupuesto de egresos
Clasificación administrativa
Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egreso				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	
Órgano Autónomo					
UASLP	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	1,799,227
Total del Gasto	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	1,799,227

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
 Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
 Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Anexo A

Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

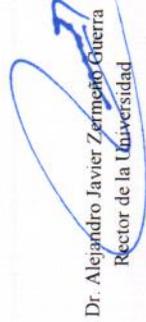
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

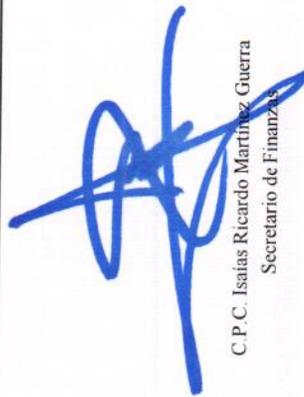
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

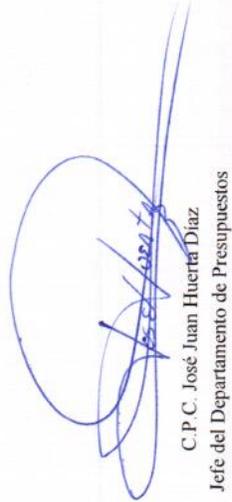
Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	3,127,769,113	(167,999,299)	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227
-------------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------


Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad


C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C.P.C. José Juan Huertá Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Indicadores de postura fiscal
al 31 de diciembre de 2020
(Cantidades en pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,127,769,113	3,085,555,227	3,037,368,475
1. Ingresos de libre Disposición	2,979,058,334	2,933,367,255	2,911,944,485
2. Transferencias Federales Etiquetadas	148,710,779	152,187,972	125,423,990
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,127,769,113	2,957,970,587	2,902,640,918
3. Gasto No Etiquetado	2,979,058,334	2,837,277,006	2,803,187,395
4. Gasto Etiquetado	148,710,779	120,693,581	99,453,523
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	127,584,640	134,727,557

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	127,584,640	134,727,557
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	127,584,640	134,727,557

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. En los ingresos de libre disposición se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios. En las transferencias Federales Etiquetadas se incluyen recursos federales y por convenios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. En el Gasto No etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios. En el Gasto Etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal y por convenios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Anexo A

Rubro de Ingreso	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
V Productos	13,025,000	6,491,108	19,516,109	19,682,987	19,682,987	6,657,987
VII Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	684,203,194	(64,161,774)	620,041,419	619,861,628	608,979,589	(75,223,605)
VIII Convenios	82,795,580	(24,639,439)	58,156,141	58,156,141	56,200,554	(26,595,026)
IX Subsidios	2,210,500,168	125,315,808	2,335,815,976	2,335,815,976	2,323,885,790	113,385,622
TOTAL	2,990,523,942	43,005,703	3,033,529,644	3,033,516,732	3,008,748,920	18,224,978
				Ingresos excedentes		

Dr. Alejandro Javier Zerpeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

Anexo A

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
Ingresos						
Convenios	82,795,580	(24,639,439)	58,156,141	58,156,141	56,200,554	(26,595,026)
Productos	13,025,000	6,491,108	19,516,109	19,682,987	19,682,987	6,657,987
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	684,203,194	(64,161,774)	620,041,419	619,861,628	608,979,589	(75,223,605)
Subsidios	2,210,500,168	125,315,808	2,335,815,976	2,335,815,976	2,323,885,790	113,385,622
Total	2,990,523,942	43,005,703	3,033,529,644	3,033,516,732	3,008,748,920	18,224,978
				Ingresos excedentes		

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos

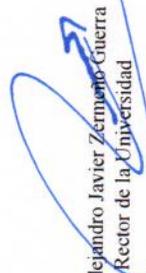


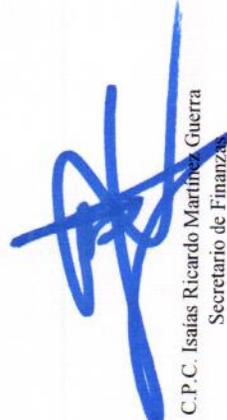
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Anexo A

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,257,434,462	50,394,257	2,307,828,719	2,307,080,506	2,301,329,975	5,750,531
2000 Materiales y Suministros	335,540,866	(43,964,348)	291,576,518	291,441,860	266,704,883	24,736,977
3000 Servicios Generales	280,312,466	(46,924,503)	233,387,963	232,481,677	211,850,245	20,631,432
4000 Becas y Apoyos	75,533,491	(5,891,535)	69,641,956	69,543,121	69,405,667	137,454
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,702,657	26,863,677	68,566,334	68,566,334	58,501,614	10,064,720
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384	61,321,114


Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad


C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO		PRESUPUESTO AUTORIZADO		DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3	4			
				(1+2)			6
Total	2,990,523,942	1,398,128,704	1,417,651,156	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384	1,887,991
				(3-4)			
SERVICIOS PERSONALES	2,257,434,462	630,191,584	579,797,327	2,307,828,719	2,307,080,506	2,301,329,975	748,213
Remuneraciones al personal de carácter permanente	751,888,652	58,967,848	68,581,524	742,274,976	742,011,541	741,697,123	263,435
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	131,874,940	39,635,501	44,095,170	127,415,271	127,209,593	126,391,147	205,678
Remuneraciones adicionales y especiales	86,555,648	60,022,648	27,492,127	119,086,168	119,076,507	118,893,883	9,661
Seguridad Social	201,494,894	73,149,356	46,619,597	228,024,653	227,981,052	227,981,052	43,601
Otras prestaciones sociales y económicas	933,535,567	317,446,673	247,350,567	1,003,631,673	1,003,405,834	999,047,847	225,839
Provisiones	55,328,755	0	55,328,755	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	96,756,006	0	90,329,587	87,395,979	87,395,979	87,318,924	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	335,540,866	260,984,835	304,949,183	291,576,518	291,441,860	266,704,883	134,658
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	59,032,800	76,754,239	89,027,522	46,759,517	46,734,201	43,527,742	25,315
Alimentos y utensilios	14,338,711	39,860,147	40,939,063	13,259,795	13,210,408	12,363,879	49,387
Materias primas y materiales de producción y comercialización	135,399,570	11,771,001	9,832,583	137,337,988	137,337,988	127,221,920	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	29,077,190	32,223,153	36,271,629	25,028,715	25,008,009	22,545,175	20,706
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	67,679,835	73,404,520	96,486,071	44,598,284	44,562,578	38,778,438	35,706
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,166,687	4,783,691	3,711,465	9,238,913	9,238,663	8,370,255	250
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,861,774	7,642,009	9,993,752	6,510,032	6,507,032	6,129,100	3,000
Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,984,299	14,546,074	18,687,098	8,843,275	8,842,981	7,768,374	295



Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3	4		
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO	5	6
	(1+2)				(3-4)	
SERVICIOS GENERALES	280,312,466	264,369,285	311,293,788	233,387,963	211,850,245	906,286
Servicios básicos	48,407,504	8,860,320	6,906,426	50,361,397	49,955,028	0
Servicios de arrendamiento	7,750,695	5,788,616	7,866,976	5,672,334	4,913,723	491,788
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	69,913,166	51,405,995	76,780,237	44,538,924	39,001,836	113,604
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,054,804	6,966,865	5,143,262	6,878,406	6,810,774	1,431
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	62,976,169	42,301,881	53,899,437	51,378,613	40,321,579	1,153
Servicios de comunicación social y publicidad	18,209,231	15,883,129	24,942,216	9,150,144	8,989,508	160,636
Servicios de traslado y viáticos	39,642,202	53,956,220	65,326,387	28,272,034	28,170,166	101,868
Servicios oficiales	11,552,602	53,605,706	45,265,851	19,892,456	19,867,414	25,042
Otros servicios generales	16,806,095	25,600,554	25,162,996	17,243,653	17,232,887	10,766
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,533,491	117,565,864	123,457,399	69,641,956	69,405,667	98,834
Ayudas sociales (Becas)	30,372,835	61,184,181	71,027,093	20,529,923	20,431,088	98,834
Pensiones y jubilaciones	45,160,656	56,381,683	52,430,306	49,112,033	49,112,033	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	41,702,657	125,017,136	98,153,459	68,566,334	58,501,614	0
Mobiliario y equipo de administración	16,439,303	38,244,093	34,597,791	20,085,605	19,177,550	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,150,802	4,122,323	3,732,980	2,540,145	2,260,655	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	19,966,439	62,265,065	41,552,325	40,679,179	31,946,576	0
Vehículos y equipo de transporte	571,000	10,336,934	9,883,577	1,024,356	1,008,699	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,508,043	9,905,190	8,176,185	4,237,049	4,108,134	0
Activos intangibles	67,070	143,530	210,600	0	0	0

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guzmán
Rector de la Universidad

C.P.C. Saúl Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos

(Concluye)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación económica por tipo de gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Anexo A

Concepto	Egresos					
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
Gasto Corriente	2,910,021,176	(40,641,506)	2,869,379,670	2,867,491,678	2,822,307,546	1,887,991
Gasto de Capital	80,502,766	21,119,054	101,621,820	101,621,820	85,484,838	0
Total del Gasto	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384	1,887,991

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos



Estado analítico del presupuesto de egresos
Clasificación programática
Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

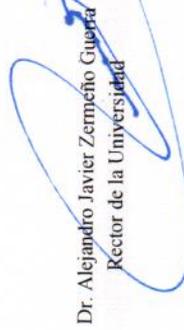
Anexo A

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	

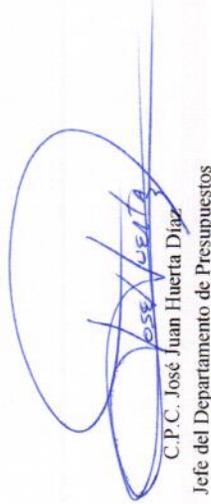
Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384	1,887,991
------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------


 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
 Rector de la Universidad


 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
 Secretario de Finanzas


 C.P.C. José Juan Huerta Díaz
 Jefe del Departamento de Presupuestos



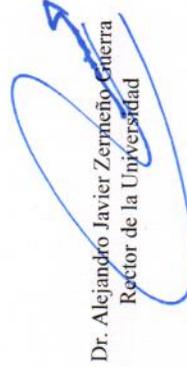
**Estado analítico del presupuesto de egresos
Clasificación administrativa
Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

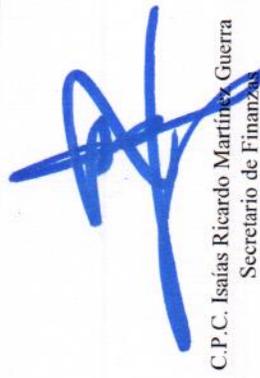
Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Egreso				Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	
Órgano Autónomo					
UASLP	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384
Total del Gasto	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384
					1,887,991
					1,887,991

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas



C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos





Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Anexo A

Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	2,990,523,942	(19,522,452)	2,971,001,490	2,969,113,498	2,907,792,384	1,887,991
-------------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Indicadores de postura fiscal
al 31 de diciembre de 2019
(Cantidades en pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	2,990,523,942	3,033,516,732	3,008,748,920
1. Ingresos de libre Disposición	2,835,134,500	2,884,615,458	2,865,055,946
2. Transferencias Federales Etiquetadas	155,389,442	148,901,275	143,692,974
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	2,990,523,942	2,969,113,498	2,907,792,384
3. Gasto No Etiquetado	2,835,134,500	2,808,872,600	2,761,334,308
4. Gasto Etiquetado	155,389,442	160,240,898	146,458,077
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	64,403,234	100,956,536

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	64,403,234	100,956,536
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	64,403,234	100,956,536

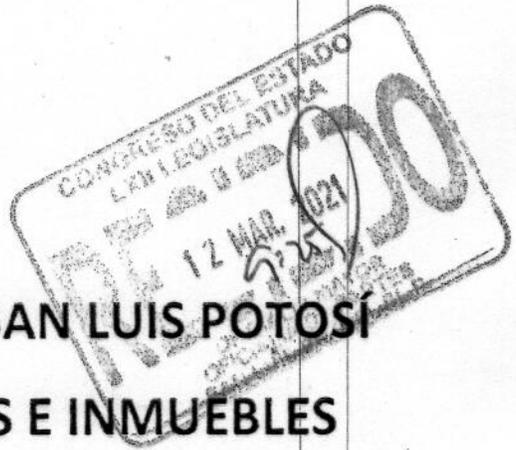
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. En los ingresos de libre disposición se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios. En las transferencias Federales Etiquetadas se incluyen recursos federales y por convenios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. En el Gasto No etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios. En el Gasto Etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal y por convenios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

**C) RELACIÓN DE
BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
(CD ANEXO)



CUENTA PÚBLICA 2020
RELACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

D) ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Concepto	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	276,153,772	255,671,118
Efectivo	185,332,881	167,114,010	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	49,676,924	33,166,882
Bancos/Tesorería	545,103	540,567	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	51,198,699	57,867,837
Bancos/Dependencias y Otros	20,136,842	36,561,688	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	54,509,852	48,790,601	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Fondos con Afectación Específica	110,141,084	81,221,154	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	154,110,558	144,250,975
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	318,646,511	306,817,789	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Inversiones Financieras de Corto Plazo	66,976,416	35,027,706	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,167,591	20,385,424
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	177,154	12,858,920	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	35,740,764	38,041,793	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	215,752,477	220,889,370	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,590,334	9,410,304	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5,590,334	9,410,304	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	455,588	464,386
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	455,588	464,386
Inventarios	29,065,052	29,465,958	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías para Venta	29,065,052	29,465,958	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
Bienes en Tránsito	-	-	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	228,534,291	233,219,224	Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	355,559,229	289,806,697
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	228,534,291	233,219,224	Provisiones para Contingencias a Corto Plazo	80,433,140	51,130,938
Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	Otras Provisiones a Corto Plazo	275,126,089	238,675,759
Otros Activos Circulantes	-	-	Ingresos por Clasificar	71,966	-
Valores en Garantía	-	-	Recaudación por Participar	-	-
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	Otros Pasivos Circulantes	71,966	-
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	Total de Pasivos Circulantes	632,240,555	545,942,201
Adquisición con Fondos de Terceros	-	-			
Total de Activos Circulantes	310,100,787	279,588,837			
			Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,168,831	38,652,160	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,566,483,011	4,529,288,780	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,487,908,450	1,406,804,015	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	18,332,418	45,698,360
Activos Diferidos	1,158,698,020	972,649,381			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	18,332,418	45,698,360

Total de Activos No Circulantes	4,903,195,663	5,003,418,965	Total del Pasivo	650,572,973	591,640,561
Total del Activo	5,213,296,450	5,283,007,802	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,273,669,408	2,269,376,667
			Aportaciones	2,261,004,444	2,256,711,703
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,289,054,069	2,421,990,574
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	118,702,340	82,526,799
			Resultados de Ejercicios Anteriores	416,422,172	501,019,665
			Revalúos	1,203,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	14,234,165	2,070,694
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,562,723,477	4,691,367,241
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,213,296,450	5,283,007,802

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	591,640,560	6,453,585,692	6,512,518,105	-	650,572,973	-	-
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	591,640,560	6,453,585,692	6,512,518,105	-	650,572,973	-	-
Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
Deuda Contingente 1							
Deuda Contingente 2							
Deuda Contingente XX							
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
Instrumento Bono Cupón Cero 1							
Instrumento Bono Cupón Cero 2							
Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
Crédito 1					
Crédito 2					
Crédito XX					

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de XXXX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de XXXX de 2016	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXX de 2016
Asociaciones Público Privadas										
APP 1										
APP 2										
APP 3										
APP XX										
Otros Instrumentos										
Otro Instrumento 1										
Otro Instrumento 2										
Otro Instrumento 3										
Otro Instrumento XX										
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento										

NO APLICA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos Totales	3,085,555,227	3,085,555,227	3,037,368,475
Ingresos de Libre Disposición	2,933,367,255	2,933,367,255	2,911,944,485
Transferencias Federales Etiquetadas	152,187,972	152,187,972	125,423,990
Financiamiento Neto	-	-	-
Egresos Presupuestarios	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	120,765,444	120,693,581	99,453,523
Remanentes del Ejercicio Anterior	4,859,825	4,859,825	4,859,825
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	4,859,825	4,859,825	4,859,825
Balance Presupuestario	130,645,238	132,444,465	139,587,382
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	130,645,238	132,444,465	139,587,382
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	125,785,413	127,584,640	134,727,557

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
Balance Primario	125,785,413	127,584,640	134,727,557

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Financiamiento	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	-	-	-
Amortización de la Deuda	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
Financiamiento Neto	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos de Libre Disposición	2,933,367,255	2,933,367,255	2,911,944,485
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	94,362,885	96,090,249	108,757,090
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	94,362,885	96,090,249	108,757,090

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas	152,187,972	152,187,972	125,423,990
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	120,765,444	120,693,581	99,453,523
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	4,859,825	4,859,825	4,859,825
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	36,282,353	36,354,216	30,830,292
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	36,282,353	36,354,216	30,830,292

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDFI
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos	11,450,000	1,288,571	12,738,571	12,738,571	12,738,571	1,288,571
Aprovechamientos						0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	703,239,447	-137,313,556	565,925,891	565,925,891	551,296,414	-151,943,033
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fondo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
Gasolinas y Diésel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehículos						
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos						
Transferencias						
Convenios	2,264,368,887	90,333,906	2,354,702,793	2,354,702,793	2,347,909,500	83,540,613
Otros Convenios y Subsidios	2,264,368,887	90,333,906	2,354,702,793	2,354,702,793	2,347,909,500	83,540,613
Otros Ingresos de Libre Disposición						
Participaciones en Ingresos Locales						
Otros Ingresos de Libre Disposición						
Total de Ingresos de Libre Disposición	2,979,058,334	-45,691,079	2,933,367,255	2,933,367,255	2,911,944,485	-67,113,849
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
Aportaciones						
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
Fondo de Aportaciones Múltiples						
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
Convenios	148,710,779	3,477,193	152,187,972	152,187,972	125,423,990	-23,286,789
Convenios de Protección Social en Salud						
Convenios de Descentralización						
Convenios de Reasignación						
Otros Convenios y Subsidios	148,710,779	3,477,193	152,187,972	152,187,972	125,423,990	-23,286,789
Fondos Distintos de Aportaciones						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
Fondo Minero						
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	148,710,779	3,477,193	152,187,972	152,187,972	125,423,990	-23,286,789
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total de Ingresos	3,127,769,113	-42,213,886	3,085,555,227	3,085,555,227	3,037,368,475	-90,400,638
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020							
(PESOS)							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Gasto No Etiquetado	\$ 2,979,058,334	-\$ 140,053,964	\$ 2,839,004,370	\$ 2,837,277,006	\$ 2,803,187,395	\$ 1,727,364	
Servicios Personales	\$ 2,392,768,255	-\$ 14,810,266	\$ 2,377,957,989	\$ 2,376,361,022	\$ 2,369,216,677	\$ 1,596,966	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 761,927,489	-\$ 14,920,256	\$ 776,847,745	\$ 775,804,136	\$ 775,684,994	\$ 1,043,609	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 124,266,277	-\$ 8,437,510	\$ 115,828,767	\$ 115,600,453	\$ 114,839,360	\$ 228,314	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 97,786,372	\$ 12,505,777	\$ 110,292,148	\$ 110,260,513	\$ 109,893,690	\$ 31,635	
Seguridad Social	\$ 205,649,885	\$ 30,258,279	\$ 235,908,164	\$ 235,877,558	\$ 235,847,558	\$ 30,606	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,045,516,670	\$ 20,482,012	\$ 1,065,998,682	\$ 1,065,735,880	\$ 1,059,868,592	\$ 262,802	
Previsiones	\$ 59,904,446	-\$ 59,904,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 97,717,116	-\$ 24,634,634	\$ 73,082,482	\$ 73,082,482	\$ 73,082,482	\$ -	
Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Materiales y Suministros	\$ 282,129,291	-\$ 47,263,675	\$ 234,865,616	\$ 234,791,393	\$ 215,213,357	\$ 74,224	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 52,087,645	-\$ 13,293,642	\$ 38,794,003	\$ 38,785,928	\$ 35,132,303	\$ 8,075	
Alimentos y Utensilios	\$ 12,327,687	-\$ 7,303,350	\$ 5,024,337	\$ 5,023,347	\$ 4,747,448	\$ 1,315	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 143,397,470	-\$ 4,213,512	\$ 139,183,958	\$ 139,183,633	\$ 132,381,722	\$ -	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 11,308,248	-\$ 1,101,188	\$ 10,207,060	\$ 10,195,558	\$ 9,220,400	\$ 11,502	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 39,394,087	-\$ 12,959,040	\$ 26,435,047	\$ 26,393,890	\$ 19,886,665	\$ 41,158	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 9,944,128	-\$ 5,256,896	\$ 4,687,232	\$ 4,687,232	\$ 4,582,910	\$ -	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 5,038,248	-\$ 815,526	\$ 4,222,723	\$ 4,222,723	\$ 3,658,137	\$ -	
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 8,631,777	-\$ 2,320,522	\$ 6,311,255	\$ 6,299,082	\$ 5,603,772	\$ 12,173	
Servicios Generales	\$ 218,432,768	-\$ 69,011,020	\$ 149,421,748	\$ 149,365,574	\$ 143,716,981	\$ 56,174	
Servicios Básicos	\$ 55,329,868	-\$ 15,716,868	\$ 39,612,984	\$ 39,612,271	\$ 39,524,867	\$ 712	
Servicios de Arrendamiento	\$ 6,076,141	-\$ 4,102,930	\$ 1,973,211	\$ 1,971,361	\$ 1,896,962	\$ 1,850	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 42,086,194	-\$ 3,267,979	\$ 38,818,215	\$ 38,817,030	\$ 37,378,875	\$ 1,185	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 3,661,624	\$ 2,297,356	\$ 5,958,980	\$ 5,958,980	\$ 5,938,761	\$ -	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 46,573,037	-\$ 8,202,024	\$ 38,371,013	\$ 38,365,279	\$ 35,110,443	\$ 5,734	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 12,460,117	-\$ 7,242,613	\$ 5,217,504	\$ 5,214,755	\$ 5,081,139	\$ 2,749	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 25,476,986	-\$ 21,886,438	\$ 3,590,548	\$ 3,550,462	\$ 3,235,134	\$ 40,086	
Servicios Oficiales	\$ 13,383,173	-\$ 6,393,346	\$ 6,989,826	\$ 6,986,846	\$ 6,758,063	\$ 2,980	
Otros Servicios Generales	\$ 13,385,628	-\$ 4,496,161	\$ 8,889,467	\$ 8,888,590	\$ 8,792,737	\$ 877	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 65,009,961	\$ 182,858	\$ 65,192,820	\$ 65,192,820	\$ 65,136,650	\$ 0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ayudas Sociales	\$ 15,503,954	-\$ 5,964,180	\$ 9,539,775	\$ 9,539,774	\$ 9,483,605	\$ 0	
Pensiones y Jubilaciones	\$ 49,506,007	\$ 6,147,038	\$ 55,653,045	\$ 55,653,045	\$ 55,653,045	\$ -	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 20,718,059	-\$ 9,151,862	\$ 11,566,197	\$ 11,566,197	\$ 9,903,780	\$ -	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 11,671,500	-\$ 6,141,256	\$ 5,530,245	\$ 5,530,245	\$ 4,907,079	\$ -	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,283,414	-\$ 469,809	\$ 813,605	\$ 813,605	\$ 731,655	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 4,155,267	-\$ 1,016,775	\$ 3,138,492	\$ 3,138,492	\$ 2,217,061	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 750,000	-\$ 750,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,812,877	-\$ 729,021	\$ 2,083,856	\$ 2,083,856	\$ 2,047,934	\$ -	
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Activos Intangibles	\$ 45,000	-\$ 45,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Etiquetado	\$ 148,710,780	\$ 27,945,335	\$ 120,765,444	\$ 120,693,581	\$ 99,453,523	\$ 71,863	
Servicios Personales	\$ 18,287,468	\$ 9,880,009	\$ 27,677,478	\$ 27,621,642	\$ 27,621,642	\$ 55,836	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 10,394,062	\$ 1,147,085	\$ 9,246,977	\$ 9,246,977	\$ 9,246,977	\$ 0	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 6,721,308	\$ 3,359,033	\$ 3,362,275	\$ 3,368,936	\$ 3,368,936	\$ 6,661	
Seguridad Social	\$ 1,171,894	\$ 375,384	\$ 1,547,278	\$ 1,478,300	\$ 1,478,300	\$ 68,978	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 205	\$ 600,268	\$ 600,474	\$ 606,955	\$ 606,955	\$ 6,481	
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ 12,920,475	\$ 12,920,475	\$ 12,920,475	\$ 12,920,475	\$ -	
Impuesto sobre nomina y otros que se derivan de una relacion laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Materiales y Suministros	\$ 41,700,766	\$ 12,623,697	\$ 29,077,069	\$ 29,067,651	\$ 27,233,414	\$ 9,418	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 5,289,902	\$ 2,212,025	\$ 3,077,877	\$ 3,076,601	\$ 2,737,213	\$ 1,276	
Alimentos y Utensilios	\$ 978,161	\$ 592,590	\$ 385,571	\$ 385,571	\$ 369,323	\$ -	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 3,865	\$ 1,270	\$ 2,595	\$ 2,595	\$ 2,595	\$ -	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 12,017,031	\$ 1,663,578	\$ 10,353,453	\$ 10,353,453	\$ 10,350,340	\$ -	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 21,458,755	\$ 8,823,698	\$ 12,635,057	\$ 12,626,915	\$ 11,766,993	\$ 8,142	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 76,390	\$ 59,888	\$ 136,278	\$ 136,278	\$ 134,199	\$ -	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 25,186	\$ 511,290	\$ 536,476	\$ 536,476	\$ 36,581	\$ -	
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,851,475	\$ 98,286	\$ 1,949,761	\$ 1,949,761	\$ 1,837,070	\$ -	
Servicios Generales	\$ 41,137,486	\$ 18,971,468	\$ 27,166,018	\$ 27,159,409	\$ 17,752,646	\$ 6,609	
Servicios Básicos	\$ 120,622	\$ 59,162	\$ 61,460	\$ 61,460	\$ 61,460	\$ -	
Servicios de Arrendamiento	\$ 595,405	\$ 326,865	\$ 268,540	\$ 268,540	\$ 268,540	\$ -	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 6,338,016	\$ 1,780,771	\$ 4,557,245	\$ 4,557,245	\$ 4,535,757	\$ -	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 253,807	\$ 127,423	\$ 381,229	\$ 378,600	\$ 378,600	\$ 2,630	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 6,942,049	\$ 8,518,505	\$ 15,460,554	\$ 15,460,554	\$ 6,445,550	\$ -	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,118,766	\$ 487,438	\$ 1,606,204	\$ 1,606,204	\$ 1,530,547	\$ -	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 17,305,783	\$ 15,472,768	\$ 1,833,016	\$ 1,829,037	\$ 1,816,124	\$ 3,979	
Servicios Oficiales	\$ 4,341,430	\$ 2,848,675	\$ 1,492,756	\$ 1,492,756	\$ 1,492,756	\$ -	
Otros Servicios Generales	\$ 4,121,606	\$ 2,616,593	\$ 1,505,013	\$ 1,505,013	\$ 1,223,511	\$ -	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 12,331,581	\$ 5,248,104	\$ 7,083,476	\$ 7,083,477	\$ 7,006,165	\$ 0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ayudas Sociales	\$ 12,331,581	\$ 5,248,104	\$ 7,083,476	\$ 7,083,477	\$ 7,006,165	\$ 0	
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 35,253,479	\$ 5,492,076	\$ 29,761,403	\$ 29,761,403	\$ 19,839,657	\$ -	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,696,555	\$ 4,681,463	\$ 9,015,092	\$ 9,015,092	\$ 6,544,720	\$ -	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 122,539	\$ 838,537	\$ 961,076	\$ 961,076	\$ 719,464	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 18,789,439	\$ 368,898	\$ 19,158,337	\$ 19,158,337	\$ 12,132,242	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 452,463	\$ 452,463	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,137,482	\$ 1,510,585	\$ 626,897	\$ 626,897	\$ 443,230	\$ -	
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Activos Intangibles	\$ 55,000	\$ 55,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Total de Egresos	\$ 3,127,769,113	\$ 167,999,299	\$ 2,959,769,814	\$ 2,957,970,587	\$ 2,902,640,918	\$ 1,799,227	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(PESOS)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Gasto No Etiquetado							
UASLP	2,979,058,334	- 140,053,964	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395	1,727,364	1,727,364
	2,979,058,334	- 140,053,964	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395	1,727,364	1,727,364
Gasto Etiquetado							
UASLP	148,710,780	- 27,945,335	120,765,444	120,693,581	99,453,523	71,863	71,863
	148,710,780	- 27,945,335	120,765,444	120,693,581	99,453,523	71,863	71,863
Total de Egresos	3,127,769,113	- 167,999,299	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227	1,799,227

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDFE Clasificación Funcional (Finalidad y Función) III
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto No Etiquetado						
Gobierno	2,979,058,334	140,053,964	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395	1,727,364
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	2,979,058,334	140,053,964	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395	1,727,364
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	2,979,058,334	140,053,964	2,839,004,370	2,837,277,006	2,803,187,395	1,727,364
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otros No Clasificados en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Gasto Etiquetado	148,710,780	27,945,335	120,765,444	120,693,581	99,453,523	71,863
Gobierno	148,710,780	27,945,335	120,765,444	120,693,581	99,453,523	71,863
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	148,710,780	27,945,335	120,765,444	120,693,581	99,453,523	71,863

Protección Ambiental									
Vivienda y Servicios a la Comunidad									
Salud									
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales									
Educación	148,710,780								
Protección Social		27,945,335							
Otros Asuntos Sociales									
Desarrollo Económico									
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General									
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza									
Combustibles y Energía									
Minería, Manufacturas y Construcción									
Transporte									
Comunicaciones									
Turismo									
Ciencia, Tecnología e Innovación									
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos									
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores									
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda									
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno									
Saneamiento del Sistema Financiero									
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores									
Total de Egresos	3,127,769,113	167,999,299	2,959,769,814	2,957,970,587	2,902,640,918	1,799,227			

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto No Etiquetado						
Personal Universitario	2,392,768,255	-	2,377,957,989	2,376,361,022	2,369,216,677	1,596,966
	2,392,768,255	-	2,377,957,989	2,376,361,022	2,369,216,677	1,596,966
Gasto Etiquetado						
Personal Universitario	18,287,469	9,390,009	27,677,478	27,621,642	27,621,642	55,836
	18,287,469	9,390,009	27,677,478	27,621,642	27,621,642	55,836
Total del Gasto en Servicios Personales	2,411,055,724	-	2,405,635,467	2,403,982,664	2,396,838,319	1,652,803

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI Mecanismo de verificación	No Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Balance Presupuestario Sostenible						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		3,127,769,113	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupues to%20Universitario%20-%202020%20.pdf.pdf
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		3,127,769,113	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupues to%20Universitario%20-%202020%20.pdf.pdf
c. Ejercido	X	Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X	30 de abril de 2021	2,957,970,587	pesos Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		2,979,058,334	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupues to%20Universitario%20-%202020%20.pdf.pdf
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos Y Presupuesto de Egresos		2,979,058,334	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupues to%20Universitario%20-%202020%20.pdf.pdf
c. Ejercido	X	Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X	30 de abril de 2021	2,837,277,006.01	pesos Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
b. Aprobado		Ley de ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
c. Ejercido		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. asignación al fideicomiso para desastres naturales						
a. 1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF N/A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI		No			
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
a.2 Pagado	Cuenta Pública/ Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública/ Auxiliar de Cuentas		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
5. Techo para servicios personales						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X Reporte Trim. Formato 6		2,392,768,255	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretaria%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupuesto%20Universitario%20-%202020%20.pdf
b. Ejercido	X Reporte Trim. Formato 6		2,403,982,664	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N/A
7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
c. Ejercido	Cuenta Pública/ Formato 6		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	X Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	X Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI		No			
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 7 c) y d)			Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 8			Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles		Reporte Trim. Y Cuenta Pública			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
3. Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos	X	Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretaria%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupuesto%20Universitario%20-%202020%20.pdf.pdf

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si Mecanismo de verificación	No Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	X		59,904,445	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector http://transparencia.uaslp.mx/IFP/IFP-2020-1/12%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20CLASIFICACION%20POR%20OBJETO%20DEL%20GASTO.pdf
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD	X	30 de abril de 2021	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	X	30 de abril de 2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	X	30 de abril de 2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	X	30 de abril de 2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF	X	30 de abril de 2021		pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	X			pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	X			pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	En artículo 19 fracción XVIII Publicada en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio En artículo 19 fracción XVIII

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o X Tesorería Municipal			pesos	Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP http://transparencia.uaslp.mx/informacion-de-Oficio
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo</i>						
				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A
<i>b. Obligaciones a Corto Plazo</i>						
				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A

**E) PRESUPUESTO
INICIAL AUTORIZADO
POR EL H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO, PARA
EJERCER EN EL AÑO
2020**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Presupuesto

Universitario 2020

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Planeación

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

Departamento de Presupuestos

11/12/2019

Directorio

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Mtro. Anuar Abraham Kasis Aricéaga

Secretario General

Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra

Secretario de Finanzas

MEBC. Ma. Dolores Lastras Martínez

Secretaria Académica

Ing. Arnoldo González Ortiz

Secretario de Planeación

C.P. Emanuel Medina Salinas

Secretario Administrativo

Mtro. José Alfredo Alonso Medellín

Jefe de la División de Desarrollo Humano

C.P.C. Y M.I. José Juan Huerta Díaz

Jefe del Departamento de Presupuestos

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León

Jefe del Departamento de Contabilidad

Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez

Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

C.P. Juan Cardozo Pérez

Jefe del Departamento de Planeación Financiera

C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González

Jefa del Departamento de Administración de Convenios

Lilia Elvira Urbina Aguilar

Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

M.C. Maricela Ramírez Zacarías

Dirección de Evaluación y Prospectiva

Ing. Ramiro A. Ramírez Cano

Ing. Francisco Javier Martínez Jiménez

Secretaría de Planeación

1. ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 77 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 32 fracción X y 40 fracción IX, del mismo Estatuto; en el que se establece la obligación del Rector de presentarlo ante el H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento y aprobación, en su caso.

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.

Es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente. La autonomía de administración y gestión de la Universidad se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 3 fracción VII y artículo 11 respectivamente.

La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023 que es, un documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de acciones dentro de programas

institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE- UASLP 2013-2023, se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se formularon de manera concordante con el plan institucional.

La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad. En cada año se planean acciones, desde los distintos espacios, orientadas a beneficiar la educación de calidad que se oferta a nuestros jóvenes, a la investigación del más alto nivel, así como de la generación y difusión de la cultura.

En la construcción del presupuesto se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE 2013 – 2023 alineando, de ésta manera la congruencia con el ejercicio presupuestal. El Plan de Trabajo es un proyecto de continuidad en el que, se priorizan doce Ejes Rectores que impulsan el movimiento y la evolución para cuatro años, mediante la colaboración multidisciplinaria de las entidades académicas, de investigación y de gestión.

En el presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 se contemplan acciones encaminadas a cumplir el Plan de Trabajo 2016-2020, sus 12 Ejes Rectores dirigen los proyectos y las acciones universitarias durante cada año y dan continuidad al período anterior y muestran presencia constante en el Plan de Trabajo como en el PIDE. Los 12 Ejes que se contemplan en el plan de trabajo, mantienen una relación estrecha con los 17 Programas del PIDE.

La planeación del Presupuesto Operativo Anual (POA) 2020 incorpora las aportaciones desde los diferentes espacios universitarios. Lo más importante son las estrategias, proyectos y acciones, con resultados esperados a corto plazo.

Las Agendas de Implementación que prepararon todas las áreas, dinamizan la evolución de la gestión, desde la colaboración multi e inter-disciplinaria de las dependencias y las entidades; destacan el propósito del desarrollo institucional y orientan el quehacer conjunto de la comunidad.

El presupuesto 2020 considera acciones orientadas a avanzar en los 17 programas institucionales: Fortalecimiento de la oferta educativa, Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo; Acompañamiento estudiantil; Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral; Desarrollo de la planta académica; Colaboración, movilidad e intercambio académico; Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Vinculación y participación social; Internacionalización; Gestión ambiental; Ampliación y modernización de la infraestructura; Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; Fomento del deporte y el cuidado de la salud; Buen gobierno; Comunicación e identidad.

Las acciones enfocadas al Plan de Trabajo 2016-2020 incluyen:

BUEN GOBIERNO. - El compromiso establecido por la Rectoría 2016-2020 es trabajar en favor del fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión para cumplir las funciones universitarias, compromiso que es de todos para con la institución y sus órganos de gobierno, así como con los procesos que han forjado la Universidad actual y que garantizan el ejercicio cotidiano de sus tareas y el cumplimiento de resultados que dan credibilidad ante la sociedad.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL. - La Universidad tiene el objetivo de mejorar la capacidad de las entidades universitarias para iniciar la redefinición organizacional de la administración central, con nuevos esquemas de oferta académica y la reingeniería económica-administrativa; el común denominador del trabajo estratégico es la optimización de recursos materiales, humanos y de la infraestructura, y el mejoramiento en los procesos y modos de llevar a cabo su operación diaria.

REINGENIERÍA FINANCIERA. - La planeación financiera es herramienta ineludible en la Institución, se visualiza el resultado de estrategias y operaciones planteadas para un horizonte más amplio al contemplado en el presupuesto anual, y se ven las variables relevantes de modo integral, así como las amenazas externas de alto impacto en el funcionamiento institucional. La Universidad busca cada vez más el ahorro, la generación de recursos, la eficiencia y la autosuficiencia.

CALIDAD INSTITUCIONAL. - Hablar de calidad en la UASLP es reflexionar sobre el sentido y razón de cada acción cotidiana, es tener presente el fin último de la Casa de Estudios al entregar a la sociedad profesionales aptos y sensibles a los retos de la sociedad actual, capaces de insertarse en escenarios presentes y del futuro ofreciendo lo mejor de sí y su mayor capacidad al explotar sus habilidades en beneficio de la sociedad y el país. La calidad implica el cuidado de todos los aspectos que están en torno a las funciones sustantivas institucionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. - Al analizar los fines de la Universidad tenemos el compromiso para con la sociedad al formar profesionistas capaces para incorporarse al mercado laboral con todo lo que demanda. Esto motiva a realizar investigación y avances científicos que incidan en la mejora de la vida y el bienestar de la sociedad y con compromiso en la esfera de la pertinencia social. En lo cultural, invita a generar estrategias y acciones de difusión que permitan acercar la cultura a todos los sectores de la población.

VINCULACIÓN. - Las funciones sustantivas han de demostrar eficacia con resultados en la inserción de egresados en el mundo laboral, con investigación con estrecha relación y benéfica para la academia y los distintos sectores, y con difusión cultural de mayor alcance. La relación Universidad-Empresa es importante y representa el fomento de la innovación productiva y la contribución al desarrollo socioeconómico del medio. Los instrumentos para el fomento de ésta relación son elementos centrales en las estrategias institucionales.

EXTENSIÓN. - La Universidad amplía su horizonte al acercar su beneficio a todo espacio del Estado, con extensión integral y completa de sus funciones y de mayor impacto. Se contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general y fomenta un conjunto de actividades que ayudan a identificar los problemas y demandas sociales y del medio, para responder educando y transfiriendo conocimiento, investigando y difundiendo la cultura.

INTERNACIONALIZACIÓN. - La Universidad tiene lo necesario para el posicionamiento internacional, por lo que las estrategias y acciones, académicas y administrativas impulsan cada vez más el apoyo a estudiantes en movilidad, la formación en idiomas, la investigación con pares internacionales, la publicación y divulgación, los convenios y acuerdos con las más prestigiadas instituciones de nivel superior del mundo, para estrechar lazos y compartir escenario.

UNIVERSIDAD SUSTENTABLE. - La Universidad desarrolla lineamientos precisos para el manejo sustentable en sus diferentes dimensiones. Forma, genera y transfiere conocimiento con rigor científico, fomenta y difunde de prácticas sostenibles en su comunidad, impulsa condiciones ambientales saludables para su comunidad y para la sociedad y busca potencializar su visión. Se cuenta con programas de formación específica en el tema y con acciones transversales de impacto.

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA. - La infraestructura es una fortaleza de la UASLP, por ser instalaciones de primer nivel para el máximo aprovechamiento de los universitarios. Se procura la conservación y el mantenimiento permanente y eficaz. La calidad educativa se relaciona sin duda con el desarrollo de la infraestructura y se apuesta por tanto a ello como una inversión estratégica importante, con la más inteligente aplicación del recurso en obra de alta calidad y bajo costo.

IDENTIDAD. - La Universidad tiene un rico legado histórico y un patrimonio cultural logrado en el proceso de su devenir. Es una institución con herencia, tradición y futuro, que ha forjado identidad en su comunidad, arraigada en el desarrollo de la ciudad, el estado y el país. La fortaleza institucional también se soporta en su gente, por lo que se promueven los elementos que refuerzan la identidad de la comunidad con rasgos distintivos asociados a nuestra esencia, a nuestra historia y a nuestro lugar.

PROYECTO EDITORIAL. - La Universidad ha sido un espacio reconocido por el trabajo de historiadores, literatos y académicos importantes, por lo que es necesario fortalecer la producción sistematizada y organizada de sus publicaciones. La nueva dinámica lleva a la aparición de un Consejo Editorial Institucional y a la producción de líneas editoriales asociadas a las áreas del conocimiento, con expertos especialistas. Se fomentará la producción científica y de divulgación organizada, así como la aparición de producción digital.

Es por todo ello que, el presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas, así como del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y del Estatal. Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo de

cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios, extraordinarios procedentes de programas Federales y Estatales así como de ingresos propios por la prestación de servicios universitarios.

En el desarrollo del presupuesto se contemplan acciones a realizar con los fondos extraordinarios, sin embargo, no se tiene certeza de que dichos fondos se vayan a continuar recibiendo en la institución.

En los ingresos del subsidio ordinario se considera para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio. Así como de los posibles fondos federales extraordinarios concursables a los que la Universidad podría tener acceso.

Se incorporan dentro de los ingresos que se estiman, el continuar cobrando a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2020-2021 ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se incluyó el fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere el recién reformado artículo 3º Constitucional, así como la

plurianualidad de la infraestructura como lo refieren los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios publicados el pasado 15 de mayo de 2019.

Cabe hacer mención que, el ingreso derivado por dichos conceptos, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad ya que, contribuyen para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones en infraestructura.

2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020 enfatiza el compromiso del Gobierno de México de mantener la disciplina y prudencia de la política fiscal, con apego a los lineamientos de austeridad republicana y se ratifica el compromiso de ejercer el gasto público en apego a los lineamientos de austeridad, pero, sobre todo, con criterios estrictos de transparencia, eficiencia y eficacia.

El Gobierno federal prevé un crecimiento real anual del PIB en 2020 de entre 1.5 y 2.5%. En particular, para las estimaciones de finanzas públicas se considera un crecimiento puntual de 2.0% real anual; Para el cierre de 2020, se prevé una inflación anual de 3.0%, igual a la proyectada por el Banco de México para el cuarto trimestre de ese año en su Informe Trimestral de abril-junio de 2019; un tipo de cambio nominal de 20.0 pesos por dólar, y una tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 7.4%.

La OCDE, en el apartado Evolución Económica Reciente (noviembre 2019) publicado en su página de internet, así como en el documento de perspectivas económicas publicado el 21 de noviembre de 2019, menciona que espera que la actividad económica se fortalezca gradualmente en 2020 y crezca al 1.6% en

2021. Para el año 2020 estima un crecimiento respecto a septiembre de 2019 de 1.2%.

El plan nacional de desarrollo se publicó en los términos que dispone el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación contempló lo que a continuación se indica:

1. Política y Gobierno

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; Recuperar el estado de derecho; Separar el poder político del poder económico; Cambio de paradigma en seguridad.

- i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
- ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
- iii. Pleno respeto a los derechos humanos
- iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad
- v. Reformular el combate a las drogas
- vi. Empezar la construcción de la paz
- vii. Recuperación y dignificación de las cárceles
- viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
- ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas
- x. Establecer la Guardia Nacional
- xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales
- xii. Estrategias específicas

Hacia una democracia participativa:

Revocación del mandato; Consulta popular; Mandar obedeciendo

Política exterior: recuperación de los principios

Migración: soluciones de raíz; Libertad e Igualdad

2. Política Social

Construir un país con bienestar; Desarrollo sostenible;

Programas:

- i. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- iii. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- iv. Jóvenes Construyendo el Futuro
- v. Jóvenes escribiendo el futuro
- vi. Sembrando vida
- vii. Programa Nacional de Reconstrucción
- viii. Desarrollo Urbano y Vivienda
- ix. Tandas para el bienestar

Derecho a la educación; Salud para toda la población; Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

3. Economía:

Detonar el crecimiento; Mantener finanzas sanas; No más incrementos impositivos; Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada; Rescate del sector energético; Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; Creación del Banco del Bienestar; Construcción de caminos rurales; Cobertura de Internet para todo el país; Proyectos regionales; Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía; Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo; Ciencia y tecnología; El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

Se destaca el Derecho a la educación en el cual el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las

escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el H. Congreso de la Unión y el magisterio nacional realizaron un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

En este contexto se reformó la Constitución para establecer en el artículo 3º que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.*

La fracción IV del artículo en comento establece que *“Toda educación que imparta el estado será gratuita”.*

Por lo que se refiere a la Fracción X, establece que *“La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”.*

En las disposiciones transitorias de nuestra Carta Magna se estableció la gradualidad en la gratuidad de la educación superior, por lo que el artículo Décimo Cuarto transitorio publicado indica la siguiente disposición: *“La legislación secundaria, en los aspectos que así lo ameriten, determinará la gradualidad para la implementación de lo contenido en este Decreto y, la Cámara de Diputados anualmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobará las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento progresivo de las mismas.*

La Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda, aprobará los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 3o. Constitucional.”

Finalmente en la modificación de la Constitución menciona en el artículo Décimo Quinto de las disposiciones transitorias que se establecerá un fondo especial para asegurar los recursos a largo plazo para garantizar la obligatoriedad de los servicios por lo cual la disposición transitoria quedó como a continuación se indica: *“Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VIII y X del artículo 3o. de esta Constitución; adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere este artículo, así como la plurianualidad de la infraestructura.”*

Actualmente se discute la legislación secundaria, para llevar a cabo estos cambios trascendentales para la educación superior, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 que fue aprobado, no contempló los recursos adicionales para garantizar la gratuidad en la educación superior.

En éste contexto, la Universidad requiere buscar la diversificación en la obtención de ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente, de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más

importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

3. RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.

Consideramos que, el entorno nacional, desde el punto de vista económico y financiero podrá generar un efecto incierto en las finanzas de la Universidad, principalmente derivado del derecho a la gratuidad en la educación superior recientemente reconocido para la población en la Carta Magna.

El hecho de dejar de cobrar cuotas y colegiaturas a los alumnos, puede poner en riesgo financiero a la Universidad ya que, el ingreso derivado por dichos conceptos, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad, pues contribuyen para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones en infraestructura.

La eliminación de algunos programas federales también pone en riesgo las finanzas de la Universidad, como es el caso de Reformas Estructurales en la rama de reconocimiento de plantilla, otros programas para equipamiento se redujeron sustancialmente y en otros casos no se realizó convocatoria para el año 2019, por lo que creemos que tampoco se realizará para el año 2020.

La tendencia a recibir menores recursos extraordinarios es cada vez más clara, ello obliga a la Universidad a ser más eficiente en la búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento, a ser eficientes en el gasto y a fortalecer la generación de recursos propios.

Las obligaciones contingentes, que se visualizan en éste momento, que tendrán un impacto en las finanzas de la UASLP, y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo, se presentan a continuación:

a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

El déficit que presentará el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, por el año de 2020, ascenderá a la cantidad aproximada de 111 millones de pesos, ésta cantidad se pretende cubrir mediante préstamos de la UASLP al fondo, sin embargo, debido a la apertura de nuevos campus y al aumento en la matrícula los gastos se han incrementado, lo que dificulta continuar financiando el déficit del mismo.

El fondo de pensiones le adeuda a la UASLP, al mes de septiembre de este año, 374.8 millones de pesos, lo cual, ocasiona un desequilibrio financiero en la Institución.

Para solucionar ésta problemática se propuso una modificación al Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, la cual fue aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario en sesión del 29 de septiembre de 2017. En el citado reglamento se estableció la obligación de incrementar la aportación al Fondo de Pensiones, por parte de los empleados académicos, funcionarios, mandos medios y superiores en un 1% hasta llegar al 10% del salario integrado y se mantiene la aportación de los empleados administrativos en el 5%.

En consecuencia, con éste incremento de aportación de los trabajadores, la UASLP, tendrá que aportar una cantidad igual a la aportada por los trabajadores.

La modificación al reglamento y su implementación operativa, no constituye una solución inmediata a solucionar el déficit del fondo, sin embargo, ayuda a disminuir el déficit que se tiene año con año por éste concepto.

b.- Subsidio Federal y Estatal insuficiente en relación a las remuneraciones y los Gastos de Operación.

En el convenio de financiamiento que celebra el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores. De igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo, para que no se siga acumulado una diferencia negativa, en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior. Si bien es cierto que la SEP reconoce que los recursos se manejen conforme a la autonomía que le confieren las diversas disposiciones legales, este hecho no se reconoce propiamente en el citado convenio de financiamiento. Actualmente se hacen gestiones para que el Gobierno Federal, por conducto de la SEP, haga modificaciones al anexo de financiamiento y se reconozca la autonomía en la aplicación de los recursos.

Por un lado, el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

La SEP, no reconoce en el convenio de financiamiento la totalidad de plazas que necesita la UASLP, para realizar las funciones sustantivas y adjetivas que tiene encomendadas, no obstante, que en algunos oficios reconoce que la UASLP, puede contratar al personal necesario para realizar sus funciones.

Para resolver ésta problemática se hacen gestiones con el Gobierno Federal y Estatal a efectos de solicitar un incremento en el subsidio, ya que no es posible

incrementar o establecer colegiaturas a precios elevados para los jóvenes potosinos.

4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo cinco fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Resultados de Egresos-LDF

(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 (2014)	Año 4 (2015)	Año 3 (2016)	Año 2 (2017)	Año 1 (2018)	Año del Ejercicio Vigente (2019)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,270,609,620	2,433,349,202	2,573,592,942	2,601,147,831	2,746,498,215	2,835,134,500
A. Servicios Personales	1,732,059,376	1,835,223,090	1,942,974,358	2,099,174,115	2,199,688,970	2,240,286,463
B. Materiales y Suministros	208,641,005	247,168,428	255,072,762	236,910,393	264,764,374	286,115,553
C. Servicios Generales	170,322,289	181,482,714	186,412,186	186,127,984	203,485,498	229,063,302
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,460,070	129,110,040	158,580,275	47,760,878	52,767,708	60,512,609
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,126,880	40,364,930	30,553,361	31,174,461	25,791,665	19,156,573
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	407,369,342	429,112,993	280,203,965	302,495,794	225,358,415	155,389,442
A. Servicios Personales	34,200,846	48,425,445	28,471,496	42,951,785	34,743,827	17,147,998
B. Materiales y Suministros	74,436,926	124,400,414	62,967,029	74,288,642	45,368,120	49,425,313
C. Servicios Generales	67,064,520	64,958,868	42,070,027	75,453,202	56,283,760	51,249,164
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,309,050	53,457,052	53,050,307	33,986,956	42,266,667	15,020,882
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	184,358,000	137,871,214	93,645,106	75,815,209	46,696,041	22,546,085
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	2,677,978,962	2,862,462,195	2,853,796,907	2,903,643,625	2,971,856,630	2,990,523,942

Los ingresos se reflejan a continuación:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 (2014)	Año 4 ¹ (2015)	Año 3 ¹ (2016)	Año 2 ¹ (2017)	Año 1 ¹ (2018)	Año del Ejercicio Vigente ² (2019)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	576,986,915	551,164,981	571,234,193	608,397,573	619,500,885	697,428,194
E. Productos	61,643,652	24,932,087	11,914,453	20,099,194	18,460,421	13,025,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	514,743,263	517,233,264	558,336,740	588,298,380	601,040,464	684,403,194
K. Convenios	600,000	8,999,631	983,000	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	2,094,579,085	2,297,080,561	2,331,974,738	2,253,955,899	2,361,022,879	2,293,095,748
B. Convenios	154,901,500	120,817,579	147,274,377	45,547,137	57,882,993	82,595,580
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,939,677,585	2,176,262,982	2,184,700,361	2,208,408,762	2,303,139,886	2,210,500,168
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	2,671,566,000	2,848,245,543	2,903,208,931	2,862,353,472	2,980,523,764	2,990,523,942
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

5.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PROXIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5º fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el CONAC.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Proyecciones de Egresos-LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2020)	Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,979,058,334	3,068,430,084	3,160,482,986	3,255,297,476	3,352,956,400	3,453,545,092
A. Servicios Personales	2,392,768,255	2,464,551,303	2,538,487,842	2,614,642,477	2,693,081,751	2,773,874,204
B. Materiales y Suministros	282,129,291	290,593,170	299,310,965	308,290,294	317,539,002	327,065,172
C. Servicios Generales	218,432,768	224,985,751	231,735,323	238,687,383	245,848,004	253,223,444
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,009,961	66,960,260	68,969,068	71,038,140	73,169,284	75,364,363
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,718,059	21,339,601	21,979,789	22,639,182	23,318,358	24,017,908
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	148,710,780	150,197,887	151,699,866	153,216,865	154,749,034	156,296,524
A. Servicios Personales	18,287,469	18,470,344	18,655,047	18,841,598	19,030,014	19,220,314
B. Materiales y Suministros	41,700,766	42,117,773	42,538,951	42,964,341	43,393,984	43,827,924
C. Servicios Generales	41,137,486	41,548,860	41,964,349	42,383,992	42,807,832	43,235,911
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,331,581	12,454,897	12,579,445	12,705,240	12,832,292	12,960,615
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,253,479	35,606,013	35,962,074	36,321,694	36,684,911	37,051,760
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	3,127,769,113	3,218,627,971	3,312,182,852	3,408,514,341	3,507,705,434	3,609,841,616

*Las estimaciones de crecimiento para el período 2021-2025 se realizaron con base a la estimación de inflación proyectada para el año 2020 conforme a los criterios generales de Política económica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	735,881,985	757,534,594	779,832,542	802,795,148	826,442,309	850,794,518
E. Productos	11,450,000	11,793,500	12,147,305	12,511,724	12,887,076	13,273,688
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	703,239,447	724,336,630	746,066,729	768,448,731	791,502,193	815,247,259
K. Convenios	21,192,538	21,404,463	21,618,508	21,834,693	22,053,040	22,273,570
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	2,391,887,128	2,461,093,377	2,532,350,310	2,605,719,192	2,681,263,124	2,759,047,098
B. Convenios	127,518,241	128,793,423	130,081,358	131,382,171	132,695,993	134,022,953
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,264,368,887	2,332,299,954	2,402,268,952	2,474,337,021	2,548,567,131	2,625,024,145
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	3,127,769,113	3,218,627,971	3,312,182,852	3,408,514,340	3,507,705,433	3,609,841,616
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

*Las estimaciones de crecimiento para el periodo 2021-2025 se realizaron con base a la estimación de inflación proyectada para el año 2020 conforme a los criterios generales de Política económica.

Las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones de la OCDE del PIB nacional incluidas en el documento publicado en el mes de noviembre, denominado perspectivas económicas.

6. ESTUDIO ACTUARIAL

Universidad Autónoma de San Luis Potosí					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral Beneficio Definido				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	5,917	5,917	5,917	5,917	5,917
Edad máxima	89	89	89	89	89
Edad mínima	19	19	19	19	19
Edad promedio	45	45	45	45	44.54
Pensionados y Jubilados	815	437	245	0.00	1,497
Edad máxima	90.00	90.00	89.00	0.00	90
Edad mínima	52.00	47.00	48.00	0.00	47
Edad promedio	67.68	66.36	64.52		66.78
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.77%	0.30%	1.91%	N/A	4.80%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4642%	0.4642%	0.4642%	0.4642%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.60	58.64	56.34	0	58.79
Esperanza de vida	21.92	22.86	24.55	0	22.62
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10
Nómina anual					
Activos	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40
Pensionados y Jubilados	\$ 342,841,500.46	\$ 62,478,756.53	\$ 131,974,721.53	0.00	\$ 537,294,978.52
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Monto mensual por pensión					
Máximo	\$ 115,003.29	\$ 43,724.46	\$ 221,099.34	0.00	\$ 221,099.34
Mínimo	\$ 816.14	\$ 1,079.19	\$ 3,443.08	0.00	\$ 816.14
Promedio	\$ 35,055.37	\$ 11,914.33	\$ 44,889.36	0.00	\$ 29,909.54
Monto de la reserva	\$ 970,312,518.76				\$ 970,312,518.76
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$ 4,764,201,380.54	\$ 6,990,216.15	0.00	0.00	\$ 4,771,191,596.69
Generación actual	\$ 8,769,683,449.39	\$ 82,081,344.02	\$ 163,909,876.12	\$ 1,126,970,707.30	\$ 10,142,645,376.82
Generaciones futuras	\$ 13,538,977,420.43	\$ 249,478,826.72	\$ 525,579,825.20	\$ 3,750,902,423.73	\$ 18,064,938,496.09
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,295,794,492.91
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 7,706,482,518.59
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,295,794,492.91
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 7,706,482,518.59
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(12,563,572,311.16)	(89,071,560.17)	(163,909,876.12)	(1,126,970,707.30)	(7,351,935,468.94)
Generaciones futuras	(13,538,977,420.43)	(249,478,826.72)	(525,579,825.20)	(3,750,902,423.73)	(2,651,973,458.90)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2026	2026	2026	2026	2026
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2016	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C				

* LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE MUESTRAN CORRESPONDEN UNICAMENTE A LO DESTINADO AL FONDO DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES

El estudio actuarial que se presenta, es el realizado el año anterior (2018), debido a que la obligatoriedad es hacer el estudio cuando menos cada tres años, por lo que éste estudio cumple con las disposiciones legales aplicables.

7. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento técnico y metodológico que vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso. Además de que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la UASLP, que permita atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para la conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de implementación en congruencia a los programas, estrategias y políticas del PIDE 2013-2023 y se definieron las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados además de estar debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.
- b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.
- c) Por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad, se distribuyen en los diferentes capítulos y rubros de los gastos conforme a las necesidades operativas.

Se incluyó para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal ante el H. Congreso del Estado.

Se incorporan dentro de los ingresos que se estiman, el continuar cobrando a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2020-2021 ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se incluyó el fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere el recién reformado artículo 3º Constitucional, así como la plurianualidad de la infraestructura como lo refieren los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios publicados el pasado 15 de mayo de 2019.

Las remuneraciones fueron proyectadas en función de la información del personal que estuvo vigente en los primeros días del mes de noviembre de 2019 e incorpora las previsiones salariales correspondientes al incremento salarial, por tanto, se incluye la plantilla vigente en los primeros días del mes de noviembre citado considerando las plazas ocupadas, proyectando los montos de remuneraciones en función a la antigüedad de sus ocupantes.

El presupuesto fue preparado considerando los tabuladores vigentes en la institución, haciéndose las estimaciones correspondientes al incremento salarial como se mencionó en el párrafo anterior. Los tabuladores se presentan sin incluir el incremento salarial correspondiente a la revisión salarial 2020 ya que éstos dependerán de las negociaciones respectivas.

Se incluye en las estimaciones de egresos las reducciones en gasto de materiales y servicios relativos a los resultados del programa de austeridad iniciado en el año 2017 y refrendado en enero del año 2019. Se sugiere replantear el citado programa para el año 2020 pues algunos efectos de reducción se muestran en el presente presupuesto.

8. Secretaría Académica - Indicadores Académicos de Calidad

Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación, de vinculación y el fortalecimiento de su planta académica, la UASLP continúa impulsando la cultura de evaluación y planeación como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Ello ha incluido el establecimiento de objetivos estratégicos, la priorización y apoyo de programas y proyectos, el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras cosas. Todo esto ha sido posible gracias al diálogo y a la amplia participación de profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y personal directivo.

Como parte de los esfuerzos por lograr una planeación profesional y buscando fortalecer los sistemas de información, de decisión y rendición de cuentas institucionales, se creó el Sistema de Indicadores Académicos de la UASLP. Este sistema ha permitido desde el 2004 captar datos de los programas educativos, las dependencias educativas y de los procesos de gestión para generar indicadores de desempeño comparables que permitan a los directivos y funcionarios medir brechas de desarrollo, identificar las fortalezas y debilidades en su capacidad y competitividad académica, así como reportar cifras institucionales hacia diversas instancias que permitan ir conociendo y evaluando el desempeño de la universidad en el tiempo.

Con base en éste sistema de indicadores de la Universidad, se presentan las metas institucionales anuales en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión, y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que, existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de éstas metas y que no sólo depende de

los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que, en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que ésto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2019 y proyecciones a diciembre de 2020, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP ⁽¹⁾			
Nombre del Indicador	Avance a septiembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2020 ⁽²⁾
Capacidad Académica			
Profesores de tiempo completo (PTC)	822	829	830
PTC con posgrado	797	805	805
% PTC con posgrado	97.0%	97.1%	97.0%
PTC con especialidad	15	16	15
% PTC con especialidad	1.8%	1.9%	1.8%
PTC con maestría	175	176	174
% PTC con maestría	21.3%	21.2%	21.0%
PTC con doctorado	607	613	616
% PTC con doctorado	73.8%	73.9%	74.2%
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	794	802	790
% PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	99.6%	99.6%	98.1%
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	607	613	614
% PTC con doctorado en el área	100.0%	100.0%	99.7%

Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2019 y proyecciones a diciembre de 2020, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP ⁽¹⁾			
Nombre del Indicador	Avance a septiembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2020 ⁽²⁾
disciplinar de su desempeño en PE de calidad			
PTC perfil deseable	635	637	644
% PTC perfil deseable	77.3%	76.8%	77.6%
PTC en SNI	400	402	407
% PTC en SNI	48.7%	48.5%	49.0%
PTC que imparten tutoría	773	796	745
% PTC que imparten tutoría	94.0%	96.0%	89.8%
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	2,091	2,077	2,016
Total de Cuerpos Académicos (CA)	123	122	125
CA consolidados	57	56	59
% CA consolidados	46.3%	45.9%	47.2%
CA en consolidación	33	34	37
% CA en consolidación	26.8%	27.9%	29.6%
CA en formación	33	32	29
% CA en formación	26.8%	26.2%	23.2%
Competitividad Académica			
Total de PE de licenciatura y TSU	100	100	100
PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	100	100	100
PE con currículo flexible	99	99	100
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	100	100	100
PE que se actualizarán incorporando	88	93	92

Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2019 y proyecciones a diciembre de 2020, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP ⁽¹⁾			
Nombre del Indicador	Avance a septiembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2020 ⁽²⁾
estudios de seguimiento de egresados			
PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	92	91	95
PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	78	80	80
PE basado en competencias	99	99	99
Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	24,340	22,897	25,157
% Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	80.6%	76.1%	81.5%
PE de TSU y licenciatura evaluables	91	91	93
PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	21	32	29
% PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	23.1%	35.2%	31.2%
PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	56	60	68
% PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	61.5%	65.9%	73.1%
PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	77	91	93
% PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	84.6%	100.0%	100.0%
PE de TSU y Licenciatura con estándar 1	17	17	17

Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2019 y proyecciones a diciembre de 2020, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP ⁽¹⁾			
Nombre del Indicador	Avance a septiembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2020 ⁽²⁾
del IDAP del CENEVAL			
% de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	18.7%	18.7%	18.5%
PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	4	5	4
% de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	4.4%	5.5%	4.3%
Matricula de Licenciatura y TSU	30,208	30,090	30,873
Matricula evaluable de TSU y licenciatura	28,032	28,423	29,892
Matricula no evaluable de TSU y licenciatura	2,176	1,667	981
Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	26,701	28,423	29,892
% Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	95.3%	100.0%	100.0%
Total de PE de posgrado	92	93	96
Programas de Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados - PNPC	72	74	72
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados	78.3%	79.6%	75.0%
Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	38	39	37
% Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	41.3%	41.9%	38.5%
Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	34	35	35
% Posgrados en el Padrón Nacional de	37.0%	37.6%	36.5%

Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2019 y proyecciones a diciembre de 2020, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP ⁽¹⁾			
Nombre del Indicador	Avance a septiembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2019	Valores proyectados a diciembre de 2020 ⁽²⁾
Posgrado (PNP)			
Matrícula de Posgrado	1,991	1,978	2,038
Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	1,577	1,621	1,593
% Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	79.2%	82.0%	78.2%
<p>(1) La UASLP realiza la programación de Indicadores Académicos de Calidad en función de la autoevaluación realizada en cada entidad académica en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE, antes PFCE) presentado a la SEP y bajo los lineamientos que la misma SEP establece a través de las reglas de operación y la guía para la formulación del PROFEXCE.</p> <p>(2) Los valores proyectados a diciembre de 2020 se realizaron en el proceso del PFOFEXCE 2020-2021 en el mes de octubre de 2019. De acuerdo con las reglas de operación de dicho programa, estos valores se revisarán y se ajustarán en función de los valores alcanzados a diciembre de 2019 y de los recursos extraordinarios que se otorguen. Este proceso de reprogramación de metas se llevará a cabo en el mes de febrero y marzo de 2020.</p>			

9. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

9.1. Estructura presupuestal del ingreso

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener ésa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **Ingresos por ventas de bienes y servicios (7):** Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos
- **Participaciones y Aportaciones, convenios (8):** Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La UASLP, adopta el clasificador de ingresos, conforme a los criterios del CONAC, en los rubros por los que obtiene ingresos debido a que, el clasificador está conceptualizado para los múltiples ingresos que percibe el estado, dando

un énfasis a los impuestos, derechos y aprovechamientos; ingresos que no recibe la UASLP, por tratarse de un Ente enfocado a la docencia, investigación y promoción de la cultura.

Se presupuesta el ingreso de algunos conceptos de recursos extraordinarios. En éste sentido, la política del Gobierno Federal, es disminuir los recursos por subsidios extraordinarios que se venían concursando para las Universidades. Se incluyen como subsidios federales el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el PROFEXCE y el PRODEP; de éste último se incluye en el presupuesto debido a que se seguirán ejerciendo los recursos que se tienen en el fideicomiso. Es importante mencionar que el PFCE cambió de nombre a PROFEXCE: "Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa."

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En éste sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

No se consideró ingreso alguno para los siguientes programas:

- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE).
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior. (PROEXES).
- Carrera Docente, destinados a recursos adicionales para estímulos al desempeño.

9.2. Estructura presupuestal de egreso.

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

9.2.1. Clasificaciones de egresos

9.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resumiendo, ordenando y presentando los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo, dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En ése orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos

concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, entre otros la aportación institucional al Fondo de Pensiones; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades.
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.
4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:

4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES: asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES: asignaciones para el pago a pensionados y jubilados conforme al régimen legal y contractual establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por lo que se refiere a la aportación patronal de la UASLP, al fondo de Pensiones y Jubilaciones, a partir del año 2018 se clasifica como una prestación contractual en los términos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que fue modificado el 29 de septiembre de 2017. Conforme a ésta nueva clasificación, las aportaciones de la Institución al Fondo de Pensiones de Trabajadores Activos, para efectos del Clasificador por Objeto del Gasto se presenta en la partida 153 denominada Prestaciones y Haberes para el retiro, la

citada partida queda incluida dentro del capítulo 1000, del mencionado clasificador.

Por otra parte, los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la operación "**Ordinario**" que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.
- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función, incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000.

- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde, conforme al clasificador por objeto del gasto.
- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Este tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales u otros clasificadores, según corresponda.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa, de tal modo que se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.

Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes.

De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos que, deben ser erogados, de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

En las erogaciones no se encuentra incluido el déficit del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debido a que el reporte de dicho fondo se presenta por separado en el apartado correspondiente.

9.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto

presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza únicamente la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

10.- POLÍTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO.

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.
2. Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.
3. Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2020 a la normatividad aplicable a la UASLP.

2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigente.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.
6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.
8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.
10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.
12. Se aplicarán los gastos operativos cumpliendo con las medidas de austeridad que se acurden o se refrenden, cumpliendo en primera instancia que no se demerite la calidad en las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, apoyando y fomentando los ejes rectores establecidos en el PIDE.

13. La aplicación del subsidio Federal, Estatal y el Propio se realizará en función a las necesidades sustantivas y adjetivas de la Universidad, con base a la disponibilidad de los recursos, Dichas aplicaciones serán aprobadas por la H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios.
14. En la aplicación del recurso federal y estatal se privilegiará su destino para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones necesarias para realizar las actividades sustantivas y adjetivas.

III.- Adecuaciones presupuestales.

1. Las adecuaciones presupuestales, se realizarán en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa), directamente por las entidades académicas o dependencias de la gestión, justificando en el propio sistema las razones para realizar dicha adecuación.
2. Los ingresos extraordinarios que generen por actividades no previstas, se destinarán al pago del costo que generaron dichos ingresos extraordinarios, y el remanente a cubrir los gastos de operación de la Universidad.
3. Las adecuaciones de los fondos extraordinarios derivados de convenios, se realizarán en el SIIA, atendiendo las necesidades propias del convenio.
4. Las modificaciones o adecuaciones presupuestarias, incluidas en el SIIA, serán autorizadas de manera trimestral por la H. Comisión de Hacienda de la Universidad, cuando se presenten los informes trimestrales.

11. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA TABULADORES Y DE CONTRATACIÓN.

Se presentan los tabuladores vigentes en la institución. A la fecha de preparación del presupuesto, los tabuladores vigentes sirvieron de base para determinar la propuesta de presupuesto para el año 2020. Dichos tabuladores

podrán ser modificados, conforme a las negociaciones salariales que se realicen con los sindicatos.

Los tabuladores acordados con los sindicatos y los aplicables a funcionarios y personal de confianza, se someterán a aprobación del H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios,

La H. Comisión de Hacienda, aprobará los tabuladores de sueldos que tendrán vigencia a partir del próximo año en la fecha en que sea necesario modificarlos de conformidad con la normativa interna o externa aplicable en las circunstancias ya sea por, disposiciones internas (Contratos Colectivos o Condiciones Generales de Trabajo), de alguna ley que sean aplicable, por disposiciones que emanen del Ejecutivo Federal o del convenio que se firme con la SEP y nuestro Estado.

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán, conforme a las normas Institucionales, o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2020



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

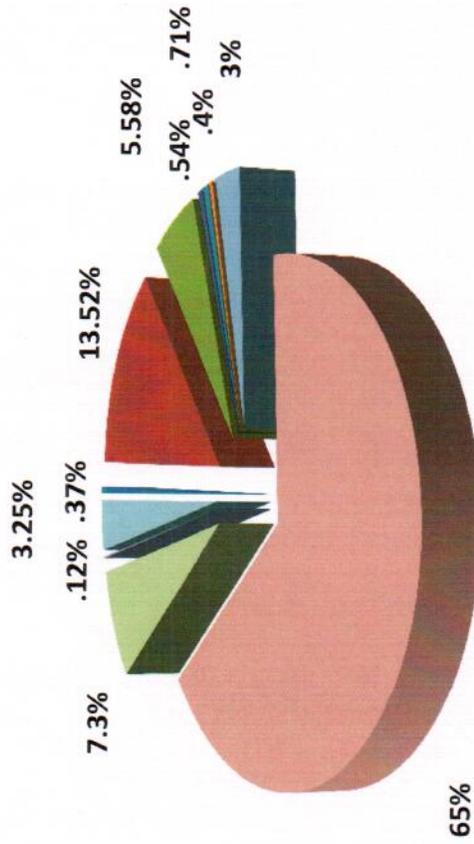
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS:	Estimados 2020
Ingresos relacionados con actividades de Financiamiento:	
Productos Financieros	11,450,000
Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos	422,987,392
Ingresos de Entidades Auxiliares	174,644,100
Ingreso para programas e Inversión Específicos:	
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	16,872,710
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	22,140,000
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	12,368,653
Total de Programas S.E.P.	51,381,363
Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.	97,329,416
Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.	
Federal	2,036,090,116
Estatal	228,278,771
Total Convenio S.E.P.	2,264,368,887
Ayudas Sociales	3,900,000
Otros Ingresos	101,707,955
Ingresos Totales	3,127,769,113

INGRESOS 2020



Productos Financieros-----	\$11,450,000 (.37%)
Servicios de Enseñanza y Educativos-----	\$442,987,392 (13.52%)
Entidades Auxiliares-----	\$174,644,100 (5.58%)
PROFEXCE (PFCE)-----	\$16,872,710 (.54%)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-----	\$22,140,000 (.71%)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)-----	\$12,368,653 (.40%)
Convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales-----	\$97,329,416 (3.11%)
Subsidio Federal-----	\$2,036,090,116 (65.1%)
Subsidio Estatal-----	\$228,278,771 (7.3%)
Ayudas Sociales-----	\$3,900,000 (.12%)
Otros Ingresos-----	\$101,707,955 (3.25%)

TOTAL: \$3,127,769,113



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

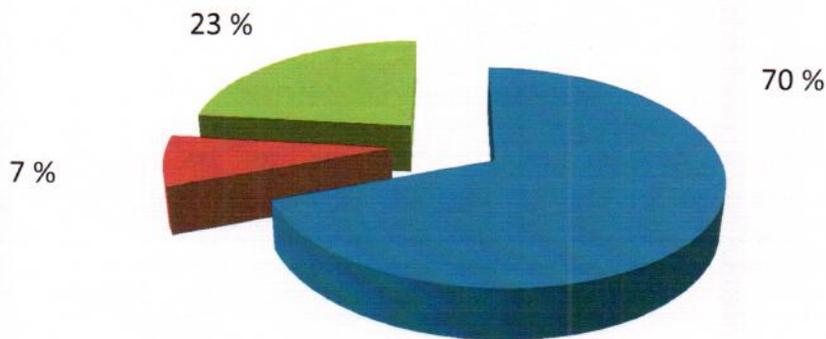
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Fuente de Financiamiento y
Origen de Recursos**

	Importe 2020	%
Federal	2,160,029,313	70.00%
Estatal	231,857,816	7.00%
Propios	735,881,984	23.00%
Total	3,127,769,113	100.00%





Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

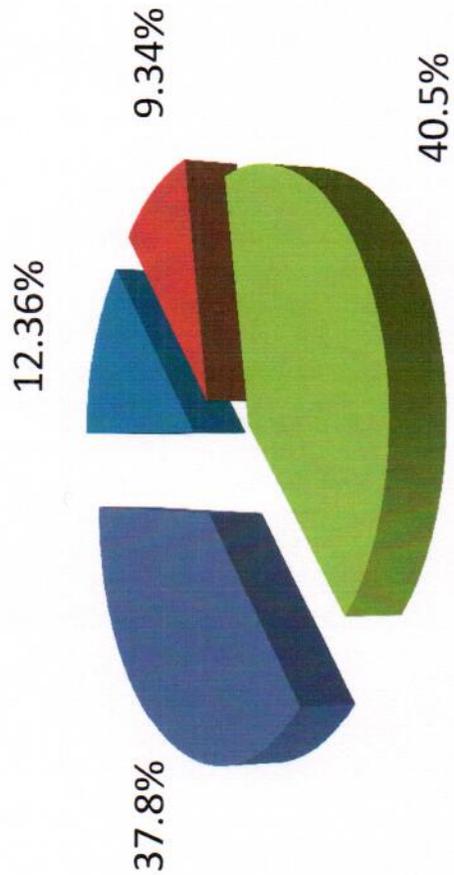
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:	Importe 2020	%
Servicios Educativos Licenciatura	52,291,853	12.36%
Servicios Educativos Posgrado	39,501,418	9.34%
Servicios Derivados de Actividades Académicas	171,303,261	40.50%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	159,890,860	37.80%
Total Ingresos por Servicios Educativos	422,987,392	100.00%
Programas S.E.P.	Importe 2020	%
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	16,872,710	33.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	22,140,000	43.00%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	12,368,653	24.00%
Total de Programas S.E.P.	51,381,363	100.00%

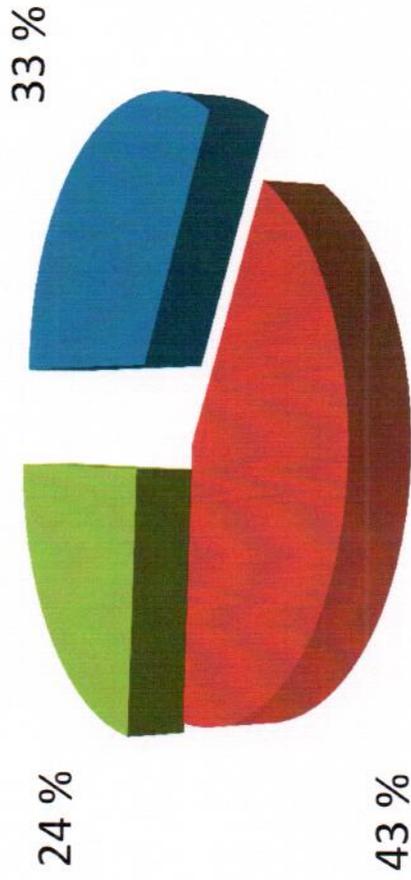
INGRESOS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y EDUCATIVOS



■ Servicios Educativos Licenciatura	\$52,291,852.72	(12.36 %)
■ Servicios Educativos Posgrado.....	\$39,501,417.91	(9.34 %)
■ Servicios derivados de actividades académicas.....	\$171,303,260.48	(40.50 %)
■ Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza.....	\$159,890,860.83	(37.80 %)

TOTAL: \$422,987,392

TOTAL DE PROGRAMAS S.E.P.



■ Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	-----\$16,872,710	(33 %)
■ Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	-----\$22,140,000	(43 %)
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	-----\$12,368,653	(24 %)

TOTAL: \$51,381,363



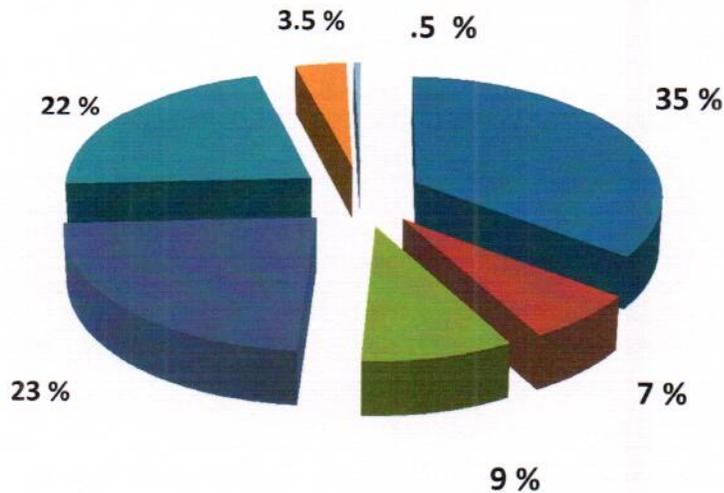
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
 Secretaría de Finanzas
 Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2020	%
Ingresos por convenios para investigación y Concursables CONACYT Sectoriales		
Sectoriales	34,058,253	35.0%
FOMIX	6,648,382	7.0%
Otros Organismos	8,788,497	9.0%
Convenios Investigadores CONACYT	22,562,701	23.0%
Convenios con Entidades Privadas	21,192,538	22.0%
Proyectos de Investigación de Ciencia y Tecnología	3,579,045	3.5%
Fondo PADES	500,000	.5 %
Total de Ingresos	97,329,416	100%





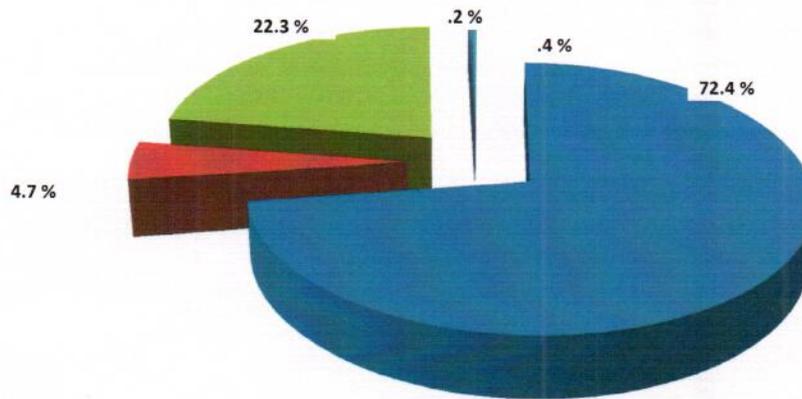
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
 Secretaría de Finanzas
 Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2020	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones:	9		
Subsidios y Subvenciones	93	2,264,368,887	72.4%
Participaciones, aportaciones, convenios	8		
Convenios	83	148,710,779	4.7%
Ingresos por Venta de Bienes, prestación de servicios y otros ingresos:	7		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	78	699,339,447	22.3%
Otros Ingresos (Donativos)	79	3,900,000	0.2%
Productos	5		
Productos	51	11,450,000	0.4%
Total de Ingresos		3,127,769,113	100%





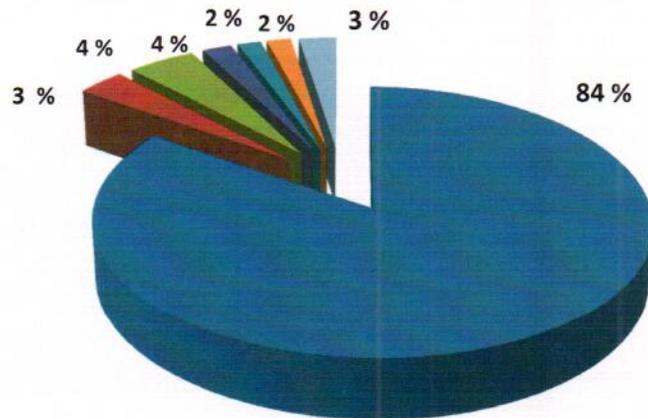
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

Ingresos de Entidades Auxiliares	Importe 2020	%
Tienda de Autoservicio	147,500,000	84.00%
Centro Cultural Bicentenario	5,674,100	3.00%
Librería	8,000,000	4.00%
Papelería	3,460,000	2.00%
Estacionamiento Zona Universitaria	2,760,000	2.00%
Unimanía	2,850,000	2.00%
Unilibrería - Unipapelería Z.U.	4,400,000	3.00%
Total de Ingresos	174,644,100	100.00%





Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Egresos

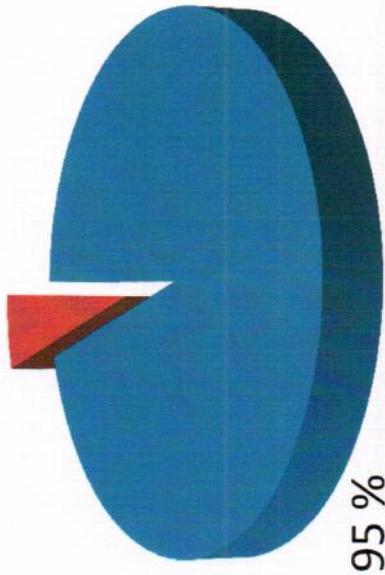
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020

(CANTIDADES EN PESOS)

Gasto Ordinario	Estimados 2020
Remuneraciones	2,392,768,255
Materiales y Suministros	282,129,291
Servicios Generales	218,432,768
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y aportación para pensiones	65,009,961
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,718,059
Total del Gasto Ordinario.	2,979,058,334
Egreso para programas e Inversión Específicos	
S.E.P.:	
Remuneraciones	18,287,469
Materiales y Suministros	41,700,765
Servicios Generales	41,137,485
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y otras ayudas	12,331,581
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,253,479
Total de erogaciones con destino específico	148,710,779
Total de erogaciones U.A.S.L.P. período	3,127,769,113

EGRESOS 2020

5 %



- Total del Gasto Ordinario----- \$2,979,058,334 (95%)
- Total del Gasto Extraordinario-----\$147,710,779 (5%)

TOTAL: \$3,127,769,113

GASTO ORDINARIO

2.2%

7.3%

9.5%

80.3%



- Remuneraciones ----- \$2,392,768,255 (80.3%)
- Materiales y Suministros----- \$282,129,291 (9.5%)
- Servicios Generales----- \$218,432,768 (7.3%)
- Becas y aportación para pensiones ----- \$65,009,961 (2.2%)
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles-- \$20,718,059 (.7%)

TOTAL: \$2,979,058,334



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	44,119,562.43	1.41%
2	Mejora continúa del proceso de selección y admisión de aspirantes	5,380,312.00	0.17%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	10,403,985.97	0.33%
4	Acompañamiento estudiantil	14,694,689.47	0.47%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	772,000.00	0.02%
6	Desarrollo de la planta académica	23,604,634.61	0.75%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	15,607,733.80	0.50%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,776,856,582.85	56.81%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	239,645,372.52	7.66%
10	Vinculación y participación social	66,469,456.73	2.13%
11	Internacionalización	5,210,745.85	0.17%
12	Gestión ambiental	9,089,784.00	0.29%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	196,841,089.73	6.29%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	27,812,778.76	0.89%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	6,845,281.23	0.22%
16	Buen gobierno	674,572,733.51	21.57%
17	Comunicación e identidad	9,842,369.83	0.31%
	TOTAL	3,127,769,113.29	100.00%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO
 RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capitulo 1000		Capitulo 2000		Capitulo 3000		Capitulo 4000		Capitulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado				
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	6,008,164.65	8,068,141.13	11,382,436.65	151,110.00	1,637,000.00	27,246,852.43				
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	86,170.72	2,056,629.28	3,197,512.00	0.00	40,000.00	5,380,312.00				
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	160,775.00	1,991,658.07	7,064,065.62	30,000.00	10,000.00	9,256,498.69				
4	Acompañamiento estudiantil	410,592.00	3,119,147.20	4,952,559.80	640,000.00	120,000.00	9,242,299.00				
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	459,000.00	313,000.00	0.00	0.00	772,000.00				
6	Desarrollo de la planta académica	2,205,400.00	3,199,158.63	5,679,422.68	0.00	152,000.00	11,235,981.31				
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	7,924,238.08	4,733,838.92	963,650.00	1,526,088.00	20,000.00	15,167,815.00				
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,718,868,656.66	24,900,410.66	22,882,154.92	7,450,512.61	2,733,186.64	1,776,834,921.49				
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	130,395,646.44	7,607,181.53	8,595,927.01	1,182,532.68	2,523,731.05	150,305,018.71				
10	Vinculación y participación social	16,350,175.03	32,462,560.13	14,909,971.70	287,206.48	2,005,467.74	66,015,381.08				
11	Internacionalización	3,237,119.33	347,822.00	1,577,200.00	48,604.36	0.00	5,210,745.69				
12	Gestión ambiental	4,278,433.30	475,644.00	3,774,438.96	103,005.76	0.00	8,631,522.02				
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	27,230,088.02	27,486,296.95	110,931,615.82	351,000.00	8,686,850.60	174,685,851.39				
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	12,256,057.10	10,033,439.00	4,217,254.27	1,032,000.00	274,000.00	27,812,750.37				
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	521,629.19	3,355,582.94	2,546,607.32	0.00	421,461.78	6,845,281.23				
16	Buen gobierno	455,129,359.01	150,469,069.41	14,708,243.83	52,191,700.26	2,074,361.00	674,572,733.51				
17	Comunicación e identidad	7,705,750.63	1,363,711.00	736,707.00	16,201.20	20,000.00	9,842,369.83				
		2,392,768,255.16	282,129,290.85	218,432,767.58	65,009,961.35	20,718,058.81	2,979,058,333.75				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO
 RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000					Capítulo 2000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado								
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	0.00	4,554,002.14	3,214,447.72	0.00	9,104,260.14	16,872,710.00								
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	0.00	370,077.86	469,915.30	0.00	307,494.12	1,147,487.28								
4	Acompañamiento estudiantil	0.00	1,331,275.87	2,445,866.80	604,333.42	1,070,914.38	5,452,390.47								
6	Desarrollo de la planta académica	1,708,594.14	1,905,505.23	3,025,387.23	1,209,998.74	4,519,167.96	12,368,653.30								
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	9,500.06	162,119.37	244,216.87	24,082.50	0.00	439,918.80								
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	0.00	0.00	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36								
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	9,277,388.75	22,303,944.81	27,501,709.86	10,454,881.31	19,802,429.08	89,340,353.81								
10	Vinculación y participación social	0.00	23,392.05	206,224.14	0.00	224,459.46	454,075.65								
11	Internacionalización	0.00	0.00	0.06	0.00	0.10	0.16								
12	Gestión ambiental	19,230.62	76,011.46	120,624.13	17,643.19	224,752.58	458,261.98								
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	7,272,755.48	10,974,436.86	3,908,045.20	0.00	0.80	22,155,238.34								
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	0.00	0.00	28.39	0.00	0.00	28.39								
		18,287,469.05	41,700,765.65	41,137,485.50	12,331,580.72	35,253,478.62	148,710,779.54								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO
RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000					Capítulo 2000			Capítulo 3000			Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	6,008,164.65	12,622,143.27	14,596,884.37	151,110.00	10,741,260.14	44,119,562.43									
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	86,170.72	2,056,629.28	3,197,512.00	0.00	40,000.00	5,380,312.00									
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	160,775.00	2,361,735.93	7,533,980.92	30,000.00	317,494.12	10,403,985.97									
4	Acompañamiento estudiantil	410,592.00	4,450,423.07	7,398,426.60	1,244,333.42	1,190,914.38	14,694,689.47									
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	459,000.00	313,000.00	0.00	0.00	772,000.00									
6	Desarrollo de la planta académica	3,913,994.14	5,104,663.86	8,704,809.91	1,209,998.74	4,671,167.96	23,604,634.61									
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	7,933,738.14	4,895,958.29	1,207,866.87	1,550,170.50	20,000.00	15,607,733.80									
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,718,868,656.66	24,900,410.66	22,883,174.72	7,471,154.17	2,733,186.64	1,776,856,582.85									
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	139,673,035.19	29,911,126.34	36,097,636.87	11,637,413.99	22,326,160.13	239,645,372.52									
10	Vinculación y participación social	16,350,175.03	32,485,952.18	15,116,195.84	287,206.48	2,229,927.20	66,489,456.73									
11	Internacionalización	3,237,119.33	347,822.00	1,577,200.06	48,604.36	0.10	5,210,745.85									
12	Gestión ambiental	4,297,663.92	551,655.46	3,895,063.09	120,648.95	224,752.58	9,089,784.00									
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	34,502,843.50	38,460,733.81	114,839,661.02	351,000.00	8,686,851.40	196,841,089.73									
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	12,256,057.10	10,033,439.00	4,217,282.66	1,032,000.00	274,000.00	27,812,778.76									
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	521,629.19	3,355,582.94	2,546,607.32	0.00	421,461.78	6,845,281.23									
16	Buen gobierno	455,129,359.01	150,469,069.41	14,708,243.83	52,191,700.26	2,074,361.00	674,572,733.51									
17	Comunicación e identidad	7,705,750.63	1,363,711.00	736,707.00	16,201.20	20,000.00	9,842,369.83									
		2,411,055,724.21	323,830,056.50	259,570,253.08	77,341,542.07	55,971,537.43	3,127,769,113.29									



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	RENUMERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL		
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	17,169,637.26	684,632.00	1,054,213.39	0.00	0.00	18,920,482.65	0.00	18,920,482.65		
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	65,317,304.17	6,181,321.00	4,473,575.66	270,329.20	329,111.48	76,571,641.51	329,111.48	76,571,641.51		
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	128,373,493.43	6,170,366.99	5,545,933.97	673,464.34	985,435.11	141,748,683.84	985,435.11	141,748,683.84		
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	61,807,266.08	2,462,785.04	3,455,539.21	70,000.00	612,814.33	68,408,404.66	612,814.33	68,408,404.66		
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	89,234,572.47	29,106,548.41	8,931,855.98	152,850.00	1,894,967.74	129,320,934.60	1,894,967.74	129,320,934.60		
130 FACULTAD DE MEDICINA	113,699,255.52	9,365,114.29	9,960,563.97	105,001.00	1,191,021.45	134,320,956.23	1,191,021.45	134,320,956.23		
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	53,123,993.37	1,041,889.25	3,099,267.94	144,700.00	20,264.93	57,430,115.49	20,264.93	57,430,115.49		
140 FACULTAD DE CIENCIAS	99,951,231.46	1,510,165.09	4,170,094.95	303,911.28	371,870.96	106,307,273.74	371,870.96	106,307,273.74		
145 FACULTAD DEL HABITAT	116,239,724.43	3,225,957.81	5,011,863.00	457,703.84	1,642,157.25	126,577,406.33	1,642,157.25	126,577,406.33		
150 FACULTAD DE INGENIERIA	192,112,270.71	6,036,320.01	11,514,179.52	4,344,966.08	2,762,780.28	216,770,516.60	2,762,780.28	216,770,516.60		
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55	200,000.00	29,588,857.55		
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,095,120.59	0.00	25,095,120.59		
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65	0.00	21,652,118.65		
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	102,877,361.06	6,444,965.91	9,423,878.37	962,622.48	1,135,208.45	120,844,036.27	1,135,208.45	120,844,036.27		
175 FACULTAD DE DERECHO	60,756,481.82	1,933,329.17	4,234,549.71	70,000.00	430,001.00	67,424,361.70	430,001.00	67,424,361.70		
180 FACULTAD DE ECONOMIA	31,688,627.28	754,938.00	2,041,847.04	16,201.20	50,000.00	34,551,413.52	50,000.00	34,551,413.52		
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	44,075,572.08	686,086.25	3,930,628.26	108,351.92	13,000.00	48,813,638.51	13,000.00	48,813,638.51		
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	4,344,745.30	203,267.00	901,892.50	174,083.76	20,000.00	5,643,988.96	20,000.00	5,643,988.96		
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	70,159,773.72	1,947,478.45	7,608,104.14	0.00	53,437.50	79,768,793.81	53,437.50	79,768,793.81		
186 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	42,748,520.53	1,797,079.75	4,318,434.78	0.00	216,125.01	49,080,160.07	216,125.01	49,080,160.07		
187 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	11,019,181.45	365,046.19	575,075.82	1,829.30	43,829.39	22,620,103.38	43,829.39	22,620,103.38		
188 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,683,272.28	200,500.00	229,183.15	0.00	0.00	6,112,955.43	0.00	6,112,955.43		
189 COORDINACION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78	0.00	50,828,770.78		
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64	6,000.00	7,865,957.64		
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	13,912,738.80	1,041,375.16	1,648,363.44	112,402.40	162,322.83	16,747,202.63	162,322.83	16,747,202.63		
210 INSTITUTO DE FISICA	28,268,719.75	438,056.33	228,593.75	474,303.60	403,603.74	29,813,277.17	403,603.74	29,813,277.17		
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,469,703.39	282,937.81	231,803.90	81,006.00	95,070.24	9,160,521.34	95,070.24	9,160,521.34		
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,945,778.01	52,750.00	62,556.00	0.00	0.00	3,061,084.01	0.00	3,061,084.01		
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,244,940.70	1,089,542.78	5,318,826.87	82,718.44	111,899.02	22,847,927.81	111,899.02	22,847,927.81		
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	23,219,537.26	280,091.36	525,697.26	194,413.92	100,000.00	24,319,739.80	100,000.00	24,319,739.80		
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	278,750.00	1,448,403.56	0.00	0.00	1,727,153.56	0.00	1,727,153.56		
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	41,439,345.56	3,308,242.00	5,796,213.35	2,248,686.48	129,000.00	52,921,487.39	129,000.00	52,921,487.39		
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	11,502,556.92	479,615.00	565,700.00	1,585,809.84	0.00	14,133,681.48	0.00	14,133,681.48		
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	12,768,220.14	600,722.00	487,009.33	162,012.00	209,000.00	14,226,963.47	209,000.00	14,226,963.47		
400 SECRETARIA ACADEMICA	132,339,772.70	5,894,216.00	14,054,003.29	100,000.00	2,761,760.00	155,149,751.99	2,761,760.00	155,149,751.99		
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,144,119.77	586,024.56	608,572.57	1,038,950.00	93,000.00	12,470,666.90	93,000.00	12,470,666.90		
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,947,406.58	16,201.20	100,000.00	26,230,033.44	100,000.00	26,230,033.44		
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	30,292,430.28	2,134,900.00	1,572,690.45	0.00	0.00	34,000,020.73	0.00	34,000,020.73		
410 DIVISION DE INFORMATICA	22,819,226.49	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39	0.00	23,481,626.39		
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	61,611,309.49	7,907,545.00	9,388,186.46	275,420.40	490,850.00	79,673,311.35	490,850.00	79,673,311.35		
500 CENTRO	76,798,602.03	2,836,954.57	6,152,792.76	76,985.28	246,798.41	86,112,133.05	246,798.41	86,112,133.05		
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,363,186.38	6,654,460.00	1,490,000.00	0.00	0.00	21,507,646.38	0.00	21,507,646.38		
505 SECRETARIA GENERAL	25,248,019.04	446,439.00	360,900.01	0.00	0.00	26,055,358.05	0.00	26,055,358.05		
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	51,565,725.72	10,458,000.30	16,025,928.95	24,301.68	838,000.00	79,011,956.65	838,000.00	79,011,956.65		
515 SECRETARIA DE FINANZAS	56,686,891.39	2,731,506.33	2,742,196.29	167,743.66	912,422.02	63,240,759.69	912,422.02	63,240,759.69		
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	40,035,412.07	3,009,577.00	1,249,699.59	89,106.48	40,000.00	44,423,795.14	40,000.00	44,423,795.14		
525 SECRETARIA DE PLANEACION	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83	0.00	4,292,139.83		
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,996,428.92	287,000.00	141,996,428.92		
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	481,486.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,366.76	0.00	17,940,366.76		
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49	0.00	2,914,126.49		
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	225,394,925.66	13,154,706.08	22,954,997.74	50,089,340.23	1,645,478.37	313,239,448.08	1,645,478.37	313,239,448.08		
	2,392,768,255.16	282,129,290.85	218,432,767.58	65,009,961.35	20,718,058.81	2,979,058,333.75	20,718,058.81	2,979,058,333.75		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL FONDOS EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	3,806,000.62	5,513,150.05	1,978,177.53	0.00	452,464.69	11,749,792.89			
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	23,260.50	2,257,710.57	2,503,070.42	600,365.38	1,260,616.90	6,645,023.77			
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	84,881.03	13,899.32	0.00	36,596.07	135,376.42			
130 FACULTAD DE MEDICINA	3,114.78	1,747,143.61	416,086.57	20,000.00	420,005.85	2,606,350.81			
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	19,950.00	114,416.63	581,991.64	86,982.00	81,631.92	884,972.19			
140 FACULTAD DE CIENCIAS	25,708.98	170,926.54	427,688.87	200,476.14	201,547.87	1,026,349.40			
145 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	13,494.58	353,218.11	40,899.00	9,285.76	416,897.45			
150 FACULTAD DE INGENIERIA	278,378.71	723,203.62	1,342,213.95	143,500.18	1,257,222.76	3,744,519.22			
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	0.00	2,574.91	6,482.74	0.00	5,346.15	14,403.80			
175 FACULTAD DE DERECHO	0.00	12,667.19	10,466.15	4,750.00	0.00	27,883.34			
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	34,598.36	409,004.84	530,807.49	35,964.79	1,010,375.48			
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	28,730.68	238,130.83	364,841.00	41,725.69	224,752.58	898,180.78			
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	3,636,377.74	5,679,599.66	1,954,022.60	0.00	150,000.00	11,420,000.00			
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	21,084.68	157,643.38	22,400.00	11,817.75	213,066.81			
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	1,373,929.63	1,407,228.84	269,389.53	2,038,367.92	5,088,915.92			
210 INSTITUTO DE FISICA	35,093.79	74,831.54	489,170.93	270,000.00	80,159.56	949,255.82			
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	95,580.80	818,639.64	1,101,396.38	604,333.42	1,066,046.18	5,435,189.95			
225 INSTITUTO DE METALURGIA	0.00	4,497.55	14,352.98	157,195.08	2,056.39	77,722.62			
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	0.00	383,504.08	155,090.32	54,000.00	674,309.71	1,266,904.11			
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	-	28.39	0.00	0.00	28.39			
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	-	0.06	0.00	0.10	0.16			
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	1,708,594.14	1,913,724.91	3,038,957.43	1,209,998.74	4,526,101.75	12,397,376.97			
400 SECRETARIA ACADEMICA	0.00	26,902.30	1,487.90	2,003,000.30	0.00	2,031,390.50			
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	-	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36			
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	4,310.02	8,022.30	0.00	4,868.20	17,200.52			
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	7,531.22	953,008.96	1,421,769.08	171,922.28	1,095,700.89	3,649,932.43			
500 RECTORIA	8,619,146.09	13,629,474.72	17,121,516.61	5,822,378.23	11,807,484.35	57,000,000.00			
515 SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	4,577,394.19	3,420,671.86	0.00	9,328,719.60	17,326,785.65			
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	18,287,469.05	41,700,765.65	41,137,485.50	12,331,580.72	35,253,478.62	148,710,779.54			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL - FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	RENUMERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	17,169,637.26	684,632.00	1,054,213.39	0.00	12,000.00	18,920,482.65				
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	69,123,304.79	11,694,471.05	6,451,753.19	270,329.20	781,576.17	88,321,434.40				
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	128,366,753.93	8,428,077.56	8,049,004.39	1,273,829.72	2,246,052.01	148,393,717.61				
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	61,807,266.08	2,462,785.04	3,455,539.21	70,000.00	612,814.33	68,408,404.66				
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	89,234,572.47	29,191,429.44	8,945,755.30	152,850.00	1,931,563.81	129,456,171.02				
130 FACULTAD DE MEDICINA	113,702,370.30	11,112,257.90	10,376,650.54	125,001.00	1,611,027.30	136,927,307.04				
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	53,143,943.37	1,156,305.88	3,681,259.58	231,682.00	101,896.85	58,315,087.68				
140 FACULTAD DE CIENCIAS	99,976,941.44	1,681,091.63	4,597,783.82	504,387.42	573,418.83	107,333,623.14				
145 FACULTAD DEL HABITAT	116,239,724.43	3,239,452.39	5,365,081.11	498,602.84	1,651,443.01	126,994,303.78				
150 FACULTAD DE INGENIERIA	192,390,649.42	6,759,523.63	12,856,393.47	4,488,466.26	4,020,003.04	220,515,035.82				
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55				
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,085,120.59				
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65				
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	102,877,361.06	6,447,540.82	9,430,361.11	962,622.48	1,140,554.60	120,858,440.07				
175 FACULTAD DE DERECHO	60,756,481.82	1,945,956.36	4,245,015.86	74,750.00	430,001.00	67,452,245.04				
180 FACULTAD DE ECONOMIA	31,688,627.28	754,938.00	2,041,647.04	18,201.20	50,000.00	34,551,413.52				
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	44,075,572.08	720,684.61	4,339,633.10	639,159.41	48,964.79	49,824,013.99				
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	4,373,475.98	441,397.83	1,266,733.90	215,819.45	244,752.58	6,542,179.74				
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	73,796,151.46	7,627,078.11	9,562,126.74	0.00	203,437.50	91,188,793.81				
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	42,748,520.53	1,818,164.43	4,476,199.16	22,400.00	227,942.76	49,293,226.88				
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	19,454,278.77	962,558.56	2,102,733.30	56,703.36	43,829.39	22,620,103.38				
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	11,019,181.45	385,046.19	575,075.82	0.00	1,829.30	11,961,132.76				
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,683,272.28	229,183.15	0.00	0.00	0.00	6,112,955.43				
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78				
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64				
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	13,912,738.80	2,415,304.79	3,055,592.28	381,791.93	2,200,690.75	21,966,118.55				
210 INSTITUTO DE FISICA	28,266,719.75	1,765,022.18	2,666,438.25	1,078,637.02	1,469,649.92	35,248,467.12				
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,504,797.18	357,769.35	720,974.83	351,006.00	175,229.80	10,109,777.16				
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,945,778.01	52,750.00	62,556.00	0.00	0.00	3,061,084.01				
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,340,521.50	1,908,182.42	6,420,223.25	239,913.52	584,309.90	25,503,150.59				
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	23,219,537.26	284,588.91	540,050.24	251,229.62	102,056.39	24,397,462.42				
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	662,254.08	1,603,493.88	54,000.00	674,309.71	2,984,057.67				
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	41,439,345.56	3,308,242.00	5,796,241.74	2,248,686.48	129,000.00	52,921,515.78				
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	11,502,556.62	479,615.00	565,700.06	1,585,809.84	0.10	14,133,681.62				
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	12,768,220.14	600,722.00	487,009.33	162,012.00	209,000.00	14,226,963.47				
400 SECRETARIA ACADEMICA	134,048,366.84	7,807,940.91	17,092,960.72	1,309,998.74	7,287,861.75	167,547,128.96				
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,144,119.77	612,926.86	610,060.47	3,041,950.30	93,000.00	14,502,057.40				
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,948,426.38	36,842.76	100,000.00	26,251,694.80				
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	30,292,430.28	2,139,210.02	1,580,712.75	0.00	4,868.20	34,017,221.25				
410 DIVISION DE INFORMATICA	22,819,229.48	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39				
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	61,611,309.49	7,907,545.00	9,388,186.46	275,420.40	480,850.00	79,673,311.35				
500 RECTORIA	76,806,133.25	3,789,963.53	7,574,561.84	248,907.56	1,342,499.30	89,762,065.48				
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,363,186.38	6,654,460.00	1,490,000.00	0.00	0.00	21,507,646.38				
505 SECRETARIA GENERAL	25,248,019.04	446,439.00	360,900.01	0.00	0.00	26,055,358.05				
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	51,565,725.72	10,458,000.30	16,023,928.95	24,301.68	938,000.00	79,011,956.65				
515 SECRETARIA DE FINANZAS	65,306,037.48	16,360,981.05	19,863,712.90	5,990,121.89	12,719,905.37	120,240,759.69				
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	40,035,412.07	3,009,577.00	1,249,699.59	89,106.48	40,000.00	44,423,795.14				
525 SECRETARIA DE PLANEACION	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83				
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,998,428.92				
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	481,436.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,386.76				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	225,394,925.66	17,732,100.27	26,375,699.60	50,089,340.23	10,974,197.97	330,566,233.73				
TOTAL	2,411,055,724.21	323,830,056.50	269,570,253.08	77,341,542.07	55,871,537.43	3,127,769,113.29				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL						
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	17,169,637.26	684,632.00	1,054,213.39	0.00	12,000.00	18,920,482.65						
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	65,317,304.17	6,181,321.00	4,473,575.66	270,329.20	329,111.48	76,571,641.51						
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	128,373,493.43	5,844,912.00	5,499,711.00	646,523.28	660,000.00	141,024,639.71						
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	325,454.99	46,222.97	26,941.06	325,435.11	724,054.13						
FACULTAD DE ENFERMERIA	10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	60,834,833.90	1,307,785.04	1,566,239.21	70,000.00	177,314.33	63,956,172.48						
203 DIVISION DE POSGRADO	203 DIVISION DE POSGRADO	972,432.18	959,500.00	1,797,300.00	0.00	413,000.00	4,142,232.18						
794 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	794 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	195,500.00	92,000.00	0.00	22,500.00	310,000.00						
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	89,234,572.47	29,106,548.41	8,931,855.98	152,850.00	1,894,967.74	129,320,794.60						
FACULTAD DE MEDICINA	9 FACULTAD DE MEDICINA	113,699,255.52	9,365,114.29	9,960,563.97	105,001.00	1,191,021.45	134,320,956.23						
FACULTAD DE PSICOLOGIA	21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	53,074,993.37	909,389.25	2,699,767.94	125,700.00	20,264.93	56,830,115.49						
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	49,000.00	132,500.00	399,500.00	19,000.00	0.00	600,000.00						
FACULTAD DE CIENCIAS	16 FACULTAD DE CIENCIAS	53,123,993.37	1,041,889.25	3,099,267.94	144,700.00	20,264.93	57,430,115.49						
FACULTAD DEL HABITAT	15 FACULTAD DEL HABITAT	99,951,231.46	1,510,165.09	4,170,094.95	303,911.28	371,870.96	106,307,273.74						
FACULTAD DE INGENIERIA	13 FACULTAD DE INGENIERIA	116,239,724.43	3,225,957.81	5,011,863.00	457,703.84	1,642,157.25	126,577,406.33						
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	191,475,063.71	5,416,620.01	9,489,787.52	4,150,466.08	2,628,780.28	213,160,717.60						
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	637,207.00	619,700.00	2,024,392.00	194,500.00	134,000.00	3,609,799.00						
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	192,112,270.71	6,036,320.01	11,514,179.52	4,344,966.08	2,762,780.28	216,770,516.60						
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55						
		28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55						
		23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,095,120.59						
		23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,095,120.59						
		19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65						
		19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD (CONCEPTO)	Capítulo 1000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL						
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN												
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	8,084,687.03	1,581,965.50	1,948,500.00	60,000.00	1,103,000.00	12,778,152.53						
18 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	93,393,827.44	2,443,800.41	4,439,421.97	902,622.48	32,208.45	101,211,880.75						
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,398,846.59	2,419,200.00	3,035,956.40	0.00	0.00	6,854,002.99						
FACULTAD DE DERECHO	102,877,361.06	6,444,965.91	9,423,878.37	962,622.48	1,135,208.45	120,844,036.27						
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	59,246,807.17	1,464,450.53	2,966,758.55	70,000.00	430,001.00	64,198,017.25						
481 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00						
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,509,674.65	468,878.64	1,222,791.16	0.00	0.00	3,201,344.45						
FACULTAD DE ECONOMIA	60,756,481.82	1,933,329.17	4,234,549.71	70,000.00	430,001.00	67,424,361.70						
19 FACULTAD DE ECONOMIA	31,688,627.28	754,938.00	2,041,647.04	16,201.20	50,000.00	34,551,413.52						
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	31,688,627.28	754,938.00	2,041,647.04	16,201.20	50,000.00	34,551,413.52						
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	44,075,572.08	686,086.25	3,930,628.26	108,351.92	13,000.00	48,813,638.51						
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	44,075,572.08	686,086.25	3,930,628.26	108,351.92	13,000.00	48,813,638.51						
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	4,344,745.30	203,267.00	901,892.90	174,093.76	20,000.00	5,643,998.96						
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	4,344,745.30	203,267.00	901,892.90	174,093.76	20,000.00	5,643,998.96						
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	70,159,773.72	1,947,478.45	7,608,104.14	0.00	53,437.50	79,768,793.81						
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	70,159,773.72	1,947,478.45	7,608,104.14	0.00	53,437.50	79,768,793.81						
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	42,748,520.53	1,797,079.75	4,318,434.78	0.00	216,125.01	49,080,160.07						
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	42,748,520.53	1,797,079.75	4,318,434.78	0.00	216,125.01	49,080,160.07						
824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	19,454,278.77	962,558.56	2,102,733.30	56,703.36	43,829.39	22,620,103.38						
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	19,454,278.77	962,558.56	2,102,733.30	56,703.36	43,829.39	22,620,103.38						
776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	11,019,181.45	365,046.19	575,075.82	0.00	1,829.30	11,961,132.76						
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	11,019,181.45	365,046.19	575,075.82	0.00	1,829.30	11,961,132.76						
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,683,272.28	200,500.00	229,183.15	0.00	0.00	6,112,955.43						
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	5,683,272.28	200,500.00	229,183.15	0.00	0.00	6,112,955.43						
91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78						
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78						
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64						
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64						
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	13,912,738.80	1,041,375.16	1,648,363.44	112,402.40	162,322.83	16,877,202.63						
INSTITUTO DE FISICA	13,912,738.80	1,041,375.16	1,648,363.44	112,402.40	162,322.83	16,877,202.63						
4 INSTITUTO DE FISICA	28,268,719.75	438,056.33	228,593.75	474,303.60	403,603.74	29,813,277.17						
	28,268,719.75	438,056.33	228,593.75	474,303.60	403,603.74	29,813,277.17						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD / CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
INSTITUTO DE GEOLOGIA										
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,469,703.39	282,937.81	231,803.90	81,006.00	95,070.24	9,160,521.34				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	8,469,703.39	282,937.81	231,803.90	81,006.00	95,070.24	9,160,521.34				
7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,945,778.01	52,750.00	62,556.00	0.00	0.00	3,061,084.01				
INSTITUTO DE METALURGIA										
1 INSTITUTO DE METALURGIA	16,244,940.70	1,089,542.78	5,318,826.87	82,718.44	111,899.02	22,847,927.81				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	16,244,940.70	1,089,542.78	5,318,826.87	82,718.44	111,899.02	22,847,927.81				
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	23,219,537.26	280,091.36	525,697.26	194,413.92	100,000.00	24,319,739.80				
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	23,219,537.26	280,091.36	525,697.26	194,413.92	100,000.00	24,319,739.80				
835 CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	0.00	278,750.00	1,448,403.56	0.00	0.00	1,727,153.56				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	278,750.00	1,448,403.56	0.00	0.00	1,727,153.56				
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	35,557,560.74	1,042,942.00	1,925,619.88	2,248,686.48	99,000.00	40,873,809.10				
809 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,881,784.82	2,265,300.00	3,870,593.47	0.00	30,000.00	12,047,678.29				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	41,439,345.56	3,308,242.00	5,796,213.35	2,248,686.48	129,000.00	52,921,487.39				
113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	8,275,437.29	446,700.00	477,800.00	97,206.48	0.00	9,297,143.77				
780 DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	3,227,119.33	32,915.00	87,900.00	1,488,603.36	0.00	4,836,537.69				
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	11,502,556.62	479,615.00	565,700.00	1,586,809.84	0.00	14,133,681.46				
90 CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,966,499.13	72,122.00	101,479.33	0.00	0.00	2,140,100.46				
785 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL	3,752,940.12	320,700.00	178,300.00	0.00	209,000.00	4,460,940.12				
"CUATE"										
806 CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA	7,048,780.89	207,900.00	207,230.00	162,012.00	0.00	7,625,922.89				
SECRETARIA ACADEMICA	12,768,220.14	600,722.00	487,009.33	162,012.00	209,000.00	14,226,963.47				
32 SECRETARIA ACADEMICA	19,660,087.43	324,124.00	704,128.54	0.00	10,000.00	20,698,339.97				
62 CENTRO DE IDIOMAS	17,525,254.78	940,022.00	3,562,937.16	100,000.00	177,000.00	22,305,213.94				
754 CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,774,829.78	1,200,000.00	2,370,553.69	0.00	0.00	8,345,383.47				
755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	87,588,703.99	1,871,070.00	6,875,383.90	0.00	2,483,760.00	98,828,917.89				
781 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,269,062.40	1,428,000.00	372,000.00	0.00	81,000.00	4,150,062.40				
789 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	521,834.32	131,000.00	169,000.00	0.00	0.00	821,834.32				
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	132,339,772.70	5,894,216.00	14,054,003.29	100,000.00	2,761,760.00	155,149,751.99				
756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,144,119.77	586,024.56	608,572.57	1,038,950.00	93,000.00	12,470,666.90				
TOTAL	10,144,119.77	586,024.56	608,572.57	1,038,950.00	93,000.00	12,470,666.90				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD (CONCEPTO)	Capítulo 1000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,947,406.58	16,201.20	100,000.00	26,230,033.44			
51 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,947,406.58	16,201.20	100,000.00	26,230,033.44			
DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	30,292,430.28	2,134,900.00	1,572,690.45	0.00	0.00	34,000,020.73			
800 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	30,292,430.28	2,134,900.00	1,572,690.45	0.00	0.00	34,000,020.73			
DIVISION DE INFORMATICA	22,819,226.49	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39			
103 DIVISION DE INFORMATICA	22,819,226.49	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39			
SISTEMA DE BIBLIOTECAS	60,811,798.51	4,121,868.00	4,018,706.16	275,420.40	12,000.00	69,239,793.07			
534 CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	2,146,517.00	1,401,027.81	0.00	55,000.00	3,602,544.81			
539 CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	386,000.00	457,958.00	1,177,707.12	0.00	343,000.00	2,364,665.12			
790 CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	221.06	289,740.00	649,233.52	0.00	31,000.00	970,184.58			
791 BIBLIOTECA CENTRAL	243,491.26	460,500.00	638,504.98	0.00	0.00	1,342,496.24			
792 CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	0.00	166,462.00	432,786.87	0.00	44,850.00	644,098.87			
797 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE Y PSICOLOGIA	0.00	113,500.00	639,000.00	0.00	0.00	752,500.00			
819 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	169,798.66	151,000.00	431,220.00	0.00	5,000.00	757,018.66			
820 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	61,611,309.49	7,907,545.00	9,388,186.46	275,420.40	490,850.00	79,673,311.35			
RECTORIA	12,057,264.47	317,335.00	1,736,956.87	0.00	0.00	14,111,556.34			
26 RECTORIA	12,057,264.47	317,335.00	1,736,956.87	0.00	0.00	14,111,556.34			
99 CONTRALORIA GENERAL	5,421,069.07	57,630.00	29,365.00	0.00	0.00	5,508,064.07			
100 ABOGADO GENERAL	9,847,808.84	253,500.00	178,928.00	0.00	0.00	10,280,236.84			
642 DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	430,760.00	430,653.91	0.00	135,000.00	708,413.91			
753 DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	10,785,138.79	112,643.00	294,500.00	0.00	0.00	11,192,281.79			
787 DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	7,628,750.63	102,869.00	22,157.00	16,201.20	0.00	7,769,977.83			
799 DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,007,963.08	82,459.00	185,100.00	0.00	0.00	3,275,522.08			
808 COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	7,786,251.51	508,553.57	1,156,832.46	54,303.60	111,758.41	9,617,739.55			
822 CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	5,936,530.70	393,302.00	1,062,803.53	0.00	0.00	7,392,636.23			
829 DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	2,317,258.13	65,056.00	114,200.00	0.00	0.00	2,496,514.13			
830 DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	6,226,427.69	592,947.00	265,300.00	6,480.48	0.00	7,091,155.17			
836 DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,448,678.48	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,678.48			
838 CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	2,295,897.26	207,900.00	675,995.99	0.00	0.00	3,179,793.25			
839 DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	2,038,362.38	0.00	0.00	0.00	0.00	2,038,362.38			
CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	76,796,602.03	2,836,954.57	6,152,792.76	76,985.28	246,788.41	86,112,133.05			
66 LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	4,393,185.72	6,423,500.00	1,456,500.00	0.00	0.00	12,273,185.72			
645 DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,741,795.70	230,960.00	33,500.00	0.00	0.00	5,006,255.70			
840 DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,228,204.96			
SECRETARIA GENERAL	13,363,186.38	6,654,460.00	1,490,000.00	0.00	0.00	21,507,646.38			
30 SECRETARIA GENERAL	11,287,649.84	203,026.00	217,000.01	0.00	0.00	11,707,675.85			
516 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	12,481,264.95	218,451.00	103,600.00	0.00	0.00	12,803,315.95			
788 DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,479,104.25	24,962.00	40,300.00	0.00	0.00	1,544,366.25			
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	25,246,019.04	446,439.00	360,900.01	0.00	0.00	26,055,358.05			
35 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,156,951.45	910,650.30	2,116,957.29	24,301.68	0.00	29,208,860.72			
38 DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	19,020,105.59	488,250.00	93,750.00	0.00	0.00	19,602,105.59			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD / CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
71 EDIFICIO CENTRAL	3,945,457.93	298,500.00	12,645,121.66	0.00	0.00	16,889,079.59				
93 PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	963,548.87	3,069,100.00	108,600.00	0.00	18,000.00	4,159,248.87				
798 ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	372,302.26	529,000.00	621,000.00	0.00	920,000.00	2,442,302.26				
913 UNIMANIA	1,107,369.62	2,462,500.00	387,500.00	0.00	0.00	3,957,369.62				
914 UNILIBRERIA-UNIPAPELERIA Z.U.	0.00	2,700,000.00	53,000.00	0.00	0.00	2,753,000.00				
SECRETARIA DE FINANZAS	51,565,725.72	10,458,000.30	16,025,928.95	24,301.68	938,000.00	79,011,956.65				
46 SECRETARIA DE FINANZAS	56,686,891.39	950,000.00	2,523,868.30	0.00	80,000.00	60,240,759.69				
573 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	0.00	1,781,506.33	218,327.99	167,743.66	832,422.02	3,000,000.00				
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	56,686,891.39	2,731,506.33	2,742,196.29	167,743.66	912,422.02	63,240,759.69				
770 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	33,323,579.78	458,720.00	999,680.15	89,106.48	40,000.00	34,911,086.41				
910 APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	4,043,938.00	770,000.00	250,019.44	0.00	0.00	5,063,957.44				
911 APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	2,667,894.29	1,780,857.00	0.00	0.00	0.00	4,448,751.29				
SECRETARIA DE PLANEACION	40,035,412.07	3,009,577.00	1,249,699.59	89,106.48	40,000.00	44,423,795.14				
827 SECRETARIA DE PLANEACION	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83				
TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83				
80 UNITIENDA	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,998,428.92				
ZONA UNIVERSITARIA	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,998,428.92				
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	481,436.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,386.76				
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	481,436.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,386.76				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49				
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	225,394,925.66	13,154,706.08	22,954,997.74	50,089,340.23	1,645,478.37	313,239,448.08				
TOTAL	225,394,925.66	13,154,706.08	22,954,997.74	50,089,340.23	1,645,478.37	313,239,448.08				
TOTAL	2,392,768,255.16	282,129,290.85	218,432,767.58	65,009,961.35	20,718,058.81	2,979,058,333.75				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA										
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	3,806,000.62	5,513,150.05	1,978,177.53	0.00	452,464.69	11,749,792.89				
	3,806,000.62	5,513,150.05	1,978,177.53	0.00	452,464.69	11,749,792.89				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS										
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	23,260.50	2,257,710.57	2,503,070.42	600,365.38	1,260,616.90	6,645,023.77				
	23,260.50	2,257,710.57	2,503,070.42	600,365.38	1,260,616.90	6,645,023.77				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA										
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	84,881.03	13,899.32	0.00	36,566.07	135,376.42				
	0.00	84,881.03	13,899.32	0.00	36,566.07	135,376.42				
FACULTAD DE MEDICINA										
9 FACULTAD DE MEDICINA	3,114.78	1,747,143.61	416,086.57	20,000.00	420,005.85	2,606,350.81				
	3,114.78	1,747,143.61	416,086.57	20,000.00	420,005.85	2,606,350.81				
FACULTAD DE PSICOLOGIA										
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	19,950.00	114,416.63	581,991.64	86,982.00	81,631.92	884,972.19				
	19,950.00	114,416.63	581,991.64	86,982.00	81,631.92	884,972.19				
FACULTAD DE CIENCIAS										
16 FACULTAD DE CIENCIAS	25,709.98	170,926.54	427,688.87	200,476.14	201,547.87	1,026,349.40				
	25,709.98	170,926.54	427,688.87	200,476.14	201,547.87	1,026,349.40				
FACULTAD DEL HABITAT										
15 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	13,494.58	353,218.11	40,899.00	9,285.76	416,897.45				
	0.00	13,494.58	353,218.11	40,899.00	9,285.76	416,897.45				
FACULTAD DE INGENIERIA										
13 FACULTAD DE INGENIERIA	278,378.71	723,203.62	1,342,213.95	143,500.18	1,257,222.76	3,744,519.22				
	278,378.71	723,203.62	1,342,213.95	143,500.18	1,257,222.76	3,744,519.22				
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION										
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	0.00	2,574.91	6,482.74	0.00	5,346.15	14,403.80				
	0.00	2,574.91	6,482.74	0.00	5,346.15	14,403.80				
FACULTAD DE DERECHO										
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	12,667.19	10,466.15	4,750.00	0.00	27,883.34				
	0.00	12,667.19	10,466.15	4,750.00	0.00	27,883.34				
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES										
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	34,598.36	409,004.84	530,807.49	35,964.79	1,010,375.48				
	0.00	34,598.36	409,004.84	530,807.49	35,964.79	1,010,375.48				
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP										
789 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	28,730.68	238,130.83	364,841.00	41,725.69	224,752.58	898,180.78				
	28,730.68	238,130.83	364,841.00	41,725.69	224,752.58	898,180.78				
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA										
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	3,636,377.74	5,679,599.66	1,954,022.60	0.00	150,000.00	11,420,000.00				
	3,636,377.74	5,679,599.66	1,954,022.60	0.00	150,000.00	11,420,000.00				
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO										
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	0.00	21,084.68	157,764.38	22,400.00	11,817.75	213,066.81				
	0.00	21,084.68	157,764.38	22,400.00	11,817.75	213,066.81				
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA										
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	0.00	1,373,929.63	1,407,228.84	269,389.53	2,038,367.92	5,088,915.92				
	0.00	1,373,929.63	1,407,228.84	269,389.53	2,038,367.92	5,088,915.92				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
INSTITUTO DE FISICA										
4 INSTITUTO DE FISICA	0.00	1,326,965.85	2,437,844.50	604,333.42	1,066,046.18	5,435,189.95				
INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	1,326,965.85	2,437,844.50	604,333.42	1,066,046.18	5,435,189.95				
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA										
INSTITUTO DE METALURGIA	35,093.79	74,831.54	489,170.93	270,000.00	80,159.56	949,255.82				
1 INSTITUTO DE METALURGIA	35,093.79	74,831.54	489,170.93	270,000.00	80,159.56	949,255.82				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	95,580.80	818,639.64	1,101,396.38	157,195.08	482,410.88	2,655,222.78				
1 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	95,580.80	818,639.64	1,101,396.38	157,195.08	482,410.88	2,655,222.78				
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	0.00	4,497.55	14,352.98	56,815.70	2,056.39	77,722.62				
0.00	4,497.55	14,352.98	56,815.70	2,056.39	77,722.62					
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	383,504.08	155,090.32	54,000.00	674,309.71	1,266,904.11				
835 CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	0.00	383,504.08	155,090.32	54,000.00	674,309.71	1,266,904.11				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	0.00	28.39	0.00	0.00	28.39				
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	0.00	0.00	28.39	0.00	0.00	28.39				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	0.00	0.00	0.06	0.00	0.10	0.16				
780 DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	0.00	0.00	0.06	0.00	0.10	0.16				
SECRETARIA ACADEMICA	0.00	8,219.68	13,570.20	0.00	6,933.79	28,723.67				
32 SECRETARIA ACADEMICA	0.00	8,219.68	13,570.20	0.00	6,933.79	28,723.67				
117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	1,708,594.14	1,905,505.23	3,025,387.23	1,209,998.74	4,519,167.96	12,368,653.30				
1,708,594.14	1,913,724.91	3,038,957.43	1,209,998.74	4,526,101.75	12,397,376.97					
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	26,902.30	1,487.90	2,003,000.30	0.00	2,031,390.50				
756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	26,902.30	1,487.90	2,003,000.30	0.00	2,031,390.50				
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	0.00	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36				
51 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	0.00	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36				
DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	0.00	4,310.02	8,022.30	0.00	4,868.20	17,200.52				
800 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	0.00	4,310.02	8,022.30	0.00	4,868.20	17,200.52				
RECTORIA										
808 COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	7,531.22	953,008.96	1,421,769.08	171,922.28	1,095,700.89	3,649,932.43				
7,531.22	953,008.96	1,421,769.08	171,922.28	1,095,700.89	3,649,932.43					
SECRETARIA DE FINANZAS	8,619,146.09	13,629,474.72	17,121,516.61	5,822,378.23	11,807,484.35	57,000,000.00				
573 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	8,619,146.09	13,629,474.72	17,121,516.61	5,822,378.23	11,807,484.35	57,000,000.00				
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	4,577,394.19	3,420,671.86	0.00	9,328,719.60	17,326,785.65				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	4,577,394.19	3,420,671.86	0.00	9,328,719.60	17,326,785.65				
	18,287,469.05	41,700,765.65	41,137,485.50	12,331,580.72	35,253,478.62	148,710,779.54				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA										
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	17,169,637.26	684,632.00	1,054,213.39	0.00	12,000.00	18,920,482.65				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	17,169,637.26	684,632.00	1,054,213.39	0.00	12,000.00	18,920,482.65				
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	69,123,304.79	11,694,471.05	6,451,753.19	270,329.20	781,576.17	88,321,434.40				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	69,123,304.79	11,694,471.05	6,451,753.19	270,329.20	781,576.17	88,321,434.40				
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	128,373,493.43	5,844,912.00	5,499,711.00	646,523.28	660,000.00	141,024,639.71				
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	23,260.50	2,583,165.56	2,549,293.39	627,306.44	1,586,052.01	7,369,077.90				
FACULTAD DE ENFERMERIA	128,396,753.93	8,428,077.56	8,049,004.39	1,273,829.72	2,246,052.01	148,393,717.61				
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	60,834,833.90	1,307,785.04	1,566,239.21	70,000.00	177,314.33	63,956,172.48				
203 DIVISION DE POSGRADO	972,432.18	959,500.00	1,797,300.00	0.00	413,000.00	4,142,232.18				
794 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	195,500.00	92,000.00	0.00	22,500.00	310,000.00				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	61,807,266.08	2,462,785.04	3,455,539.21	70,000.00	612,814.33	68,408,404.66				
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	89,234,572.47	29,191,429.44	8,945,755.30	152,850.00	1,931,563.81	129,456,171.02				
FACULTAD DE MEDICINA	89,234,572.47	29,191,429.44	8,945,755.30	152,850.00	1,931,563.81	129,456,171.02				
9 FACULTAD DE MEDICINA	113,702,370.30	11,112,257.90	10,376,650.54	125,001.00	1,611,027.30	136,927,307.04				
FACULTAD DE PSICOLOGIA	113,702,370.30	11,112,257.90	10,376,650.54	125,001.00	1,611,027.30	136,927,307.04				
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	53,084,943.37	1,023,805.88	3,281,759.58	212,682.00	101,896.85	57,715,087.68				
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	49,000.00	132,500.00	399,500.00	19,000.00	0.00	600,000.00				
FACULTAD DE CIENCIAS	53,143,943.37	1,156,305.88	3,681,259.58	231,682.00	101,896.85	58,315,087.68				
16 FACULTAD DE CIENCIAS	99,976,941.44	1,681,091.63	4,597,783.82	504,387.42	573,418.83	107,333,623.14				
FACULTAD DEL HABITAT	99,976,941.44	1,681,091.63	4,597,783.82	504,387.42	573,418.83	107,333,623.14				
15 FACULTAD DEL HABITAT	116,239,724.43	3,239,452.39	5,365,081.11	498,602.84	1,651,443.01	126,994,303.78				
FACULTAD DE INGENIERIA	116,239,724.43	3,239,452.39	5,365,081.11	498,602.84	1,651,443.01	126,994,303.78				
13 FACULTAD DE INGENIERIA	191,753,442.42	6,139,823.63	10,832,001.47	4,293,966.26	3,886,003.04	216,905,236.82				
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	637,207.00	619,700.00	2,024,392.00	194,500.00	134,000.00	3,609,799.00				
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	192,390,649.42	6,759,523.63	12,856,393.47	4,488,466.26	4,020,003.04	220,515,035.82				
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	28,255,937.15	447,500.00	653,018.00	32,402.40	200,000.00	29,588,857.55				
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,095,120.59				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	23,132,887.88	828,648.00	1,025,230.87	108,353.84	0.00	25,095,120.59				
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,829,461.37	443,367.28	1,379,290.00	0.00	0.00	21,652,118.65				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION												
6	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	8,084,687.03	1,581,965.50	1,948,500.00	60,000.00	1,103,000.00	12,778,152.53					
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	93,393,827.44	2,446,375.32	4,445,904.71	902,622.48	37,554.60	101,226,284.55					
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,398,846.59	2,419,200.00	3,035,956.40	0.00	0.00	6,854,002.99					
	FACULTAD DE DERECHO	102,877,361.06	6,447,540.82	9,430,361.11	962,622.48	1,140,554.60	120,858,440.07					
20	FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEJIA	59,246,807.17	1,464,450.53	2,986,758.55	70,000.00	430,001.00	64,198,017.25					
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00					
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,509,674.65	481,545.83	1,233,257.31	4,750.00	0.00	3,229,227.79					
	FACULTAD DE ECONOMIA	60,756,481.82	1,945,996.36	4,245,015.86	74,750.00	430,001.00	67,452,245.04					
19	FACULTAD DE ECONOMIA	31,688,627.28	754,938.00	2,041,647.04	16,201.20	50,000.00	34,551,413.52					
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	31,688,627.28	754,938.00	2,041,647.04	16,201.20	50,000.00	34,551,413.52					
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	44,075,572.08	720,684.61	4,339,633.10	639,159.41	48,964.79	49,824,013.99					
	COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	44,075,572.08	720,684.61	4,339,633.10	639,159.41	48,964.79	49,824,013.99					
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	4,373,475.98	441,397.83	1,266,733.90	215,819.45	244,752.58	6,542,179.74					
	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	4,373,475.98	441,397.83	1,266,733.90	215,819.45	244,752.58	6,542,179.74					
92	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	73,796,151.46	7,627,078.11	9,562,126.74	0.00	203,437.50	91,188,793.81					
	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	73,796,151.46	7,627,078.11	9,562,126.74	0.00	203,437.50	91,188,793.81					
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	42,748,520.53	1,818,164.43	4,476,199.16	22,400.00	227,942.76	49,293,226.88					
	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	42,748,520.53	1,818,164.43	4,476,199.16	22,400.00	227,942.76	49,293,226.88					
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	19,454,278.77	962,558.56	2,102,733.30	56,703.36	43,829.39	22,620,103.38					
	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	19,454,278.77	962,558.56	2,102,733.30	56,703.36	43,829.39	22,620,103.38					
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	11,019,181.45	365,046.19	575,075.82	0.00	1,829.30	11,961,132.76					
	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	11,019,181.45	365,046.19	575,075.82	0.00	1,829.30	11,961,132.76					
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,683,272.28	200,500.00	229,183.15	0.00	0.00	6,112,955.43					
	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	5,683,272.28	200,500.00	229,183.15	0.00	0.00	6,112,955.43					
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78					
	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	45,993,621.67	1,346,394.12	3,488,754.99	0.00	0.00	50,828,770.78					
5	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64					
	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	7,528,338.24	143,810.00	187,809.40	0.00	6,000.00	7,865,957.64					
102	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	13,912,738.80	2,415,304.79	3,055,592.28	381,791.93	2,200,690.75	21,966,118.55					
	INSTITUTO DE FISICA	13,912,738.80	2,415,304.79	3,055,592.28	381,791.93	2,200,690.75	21,966,118.55					
4	INSTITUTO DE FISICA	28,268,719.75	1,765,022.18	2,666,438.25	1,078,637.02	1,469,649.92	35,248,467.12					
	INSTITUTO DE FISICA	28,268,719.75	1,765,022.18	2,666,438.25	1,078,637.02	1,469,649.92	35,248,467.12					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
INSTITUTO DE GEOLOGIA										
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,504,797.18	357,769.35	720,974.83	351,006.00	175,229.80	10,109,777.16				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	8,504,797.18	357,769.35	720,974.83	351,006.00	175,229.80	10,109,777.16				
7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,945,778.01	52,750.00	62,556.00	0.00	0.00	3,061,084.01				
INSTITUTO DE METALURGIA										
1 INSTITUTO DE METALURGIA	16,340,521.50	1,908,182.42	6,420,223.25	239,913.52	594,309.90	25,503,150.59				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	16,340,521.50	1,908,182.42	6,420,223.25	239,913.52	594,309.90	25,503,150.59				
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	23,219,537.26	284,588.91	540,050.24	251,229.62	102,056.39	24,397,462.42				
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA										
835 CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	0.00	662,254.08	1,603,493.88	54,000.00	674,309.71	2,994,057.67				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	662,254.08	1,603,493.88	54,000.00	674,309.71	2,994,057.67				
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	35,557,560.74	1,042,942.00	1,925,648.27	2,248,686.48	99,000.00	40,873,837.49				
809 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,881,784.82	2,265,300.00	3,870,593.47	0.00	30,000.00	12,047,678.29				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	41,439,345.56	3,308,242.00	5,796,241.74	2,248,686.48	129,000.00	52,921,515.78				
113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	8,275,437.29	446,700.00	477,800.00	97,206.48	0.00	9,297,143.77				
780 DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	3,227,119.33	32,915.00	87,900.06	1,488,603.36	0.10	4,836,537.85				
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	11,502,556.62	479,615.00	565,700.06	1,585,809.84	0.10	14,133,681.62				
90 CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,966,499.13	72,122.00	101,479.33	0.00	0.00	2,140,100.46				
785 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUATE"	3,752,940.12	320,700.00	178,300.00	0.00	209,000.00	4,460,940.12				
806 CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA"	7,048,780.89	207,900.00	207,230.00	162,012.00	0.00	7,625,922.89				
SECRETARIA ACADEMICA	12,768,220.14	600,722.00	487,009.33	162,012.00	209,000.00	14,226,963.47				
32 SECRETARIA ACADEMICA	19,660,087.43	332,343.68	717,698.74	0.00	16,933.79	20,727,063.64				
62 CENTRO DE IDIOMAS	17,525,254.78	940,022.00	3,562,937.16	100,000.00	177,000.00	22,305,213.94				
117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	1,708,594.14	1,905,505.23	3,025,387.23	1,209,998.74	4,519,167.96	12,368,653.30				
754 CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,774,829.78	1,200,000.00	2,370,553.69	0.00	0.00	8,345,383.47				
755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	87,588,703.99	1,871,070.00	6,875,383.90	0.00	2,493,760.00	98,828,917.89				
781 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,269,062.40	1,428,000.00	372,000.00	0.00	81,000.00	4,150,062.40				
789 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	521,834.32	131,000.00	169,000.00	0.00	0.00	821,834.32				
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	134,048,366.84	7,807,940.91	17,092,960.72	1,309,998.74	7,287,861.75	167,547,128.96				
756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,144,119.77	612,926.86	610,060.47	3,041,950.30	93,000.00	14,502,057.40				
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	10,144,119.77	612,926.86	610,060.47	3,041,950.30	93,000.00	14,502,057.40				
51 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,948,426.38	36,842.76	100,000.00	26,251,694.80				
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,409,025.66	4,757,400.00	2,948,426.38	36,842.76	100,000.00	26,251,694.80				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES										
800 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	30,292,430.28	2,139,210.02	1,580,712.75	0.00	4,868.20	34,017,221.25				
DIVISION DE INFORMATICA	30,292,430.28	2,139,210.02	1,580,712.75	0.00	4,868.20	34,017,221.25				
103 DIVISION DE INFORMATICA	22,819,226.49	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39				
SISTEMA DE BIBLIOTECAS	22,819,226.49	117,235.00	472,259.86	72,905.04	0.00	23,481,626.39				
534 CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	60,811,798.51	4,121,888.00	4,018,706.16	275,420.40	12,000.00	69,239,793.07				
539 CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,146,517.00	1,401,027.81	0.00	55,000.00	3,602,544.81				
790 CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	386,000.00	457,958.00	1,177,707.12	0.00	343,000.00	2,364,665.12				
791 BIBLIOTECA CENTRAL	221.06	289,740.00	649,233.52	0.00	31,000.00	970,194.58				
792 CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	243,491.26	460,500.00	638,504.98	0.00	0.00	1,342,496.24				
797 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	166,462.00	432,786.87	0.00	44,850.00	644,098.87				
819 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	113,500.00	639,000.00	0.00	0.00	752,500.00				
820 CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	169,798.66	151,000.00	431,220.00	0.00	5,000.00	757,018.66				
RECTORIA	61,611,309.49	7,907,545.00	9,388,186.46	275,420.40	490,850.00	79,673,311.35				
26 RECTORIA	12,057,264.47	317,335.00	1,736,956.87	0.00	0.00	14,111,556.34				
99 CONTRALORIA GENERAL	5,421,069.07	57,630.00	29,385.00	0.00	0.00	5,508,084.07				
100 ABOGADO GENERAL	9,847,808.84	253,500.00	178,928.00	0.00	0.00	10,280,236.84				
642 DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	142,760.00	430,653.91	0.00	135,000.00	708,413.91				
753 DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	10,785,138.79	112,643.00	294,500.00	0.00	0.00	11,192,281.79				
787 DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	7,628,750.63	102,869.00	22,157.00	16,201.20	0.00	7,769,977.83				
799 DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,007,963.08	82,459.00	185,100.00	0.00	0.00	3,275,522.08				
808 COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	7,793,782.73	1,461,562.53	2,578,601.54	226,225.88	1,207,499.30	13,267,671.98				
822 CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	5,936,530.70	393,302.00	1,062,803.53	0.00	0.00	7,392,636.23				
829 DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	2,317,258.13	65,056.00	114,200.00	0.00	0.00	2,496,514.13				
830 DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	6,226,427.69	592,947.00	265,300.00	6,480.48	0.00	7,091,155.17				
836 DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,449,879.48	0.00	0.00	0.00	0.00	1,449,879.48				
838 CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	2,295,897.26	207,900.00	675,995.99	0.00	0.00	3,179,793.25				
839 DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	2,038,362.38	0.00	0.00	0.00	0.00	2,038,362.38				
CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	76,806,133.25	3,789,963.53	7,574,561.84	248,907.56	1,342,499.30	89,762,065.48				
68 LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	4,393,185.72	6,423,500.00	1,456,500.00	0.00	0.00	12,273,185.72				
645 DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,741,795.70	230,960.00	33,500.00	0.00	0.00	5,006,255.70				
840 DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,228,204.96	0.00	0.00	0.00	0.00	4,228,204.96				
SECRETARIA GENERAL	13,363,186.38	6,654,460.00	1,490,000.00	0.00	0.00	21,507,646.38				
30 SECRETARIA GENERAL	11,287,649.84	203,026.00	217,000.01	0.00	0.00	11,707,675.85				
516 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	12,481,264.95	218,451.00	103,600.00	0.00	0.00	12,803,315.95				
788 DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,479,104.25	24,962.00	40,300.00	0.00	0.00	1,544,366.25				
SECRETARIA GENERAL	25,248,019.04	446,439.00	360,900.01	0.00	0.00	26,055,358.05				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
SECRETARIA ADMINISTRATIVA										
35 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,156,951.45	910,650.30	2,116,957.29	24,301.68	0.00	29,208,860.72				
38 DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	19,020,105.59	488,250.00	93,750.00	0.00	0.00	19,602,105.59				
71 EDIFICIO CENTRAL	3,945,457.93	298,500.00	12,645,121.66	0.00	0.00	16,889,079.59				
93 PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	963,548.87	3,069,100.00	108,600.00	0.00	18,000.00	4,159,248.87				
798 ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	372,302.26	529,000.00	621,000.00	0.00	920,000.00	2,442,302.26				
913 UNIMANIA	1,107,359.62	2,462,500.00	387,500.00	0.00	0.00	3,957,359.62				
914 UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	2,700,000.00	53,000.00	0.00	0.00	2,753,000.00				
SECRETARIA DE FINANZAS	51,565,725.72	10,458,000.30	16,025,928.95	24,301.68	938,000.00	79,011,956.65				
SECRETARIA DE FINANZAS										
46 SECRETARIA DE FINANZAS	56,686,891.39	950,000.00	2,523,868.30	0.00	80,000.00	60,240,759.69				
573 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	8,619,146.09	15,410,981.05	17,339,844.60	5,990,121.89	12,639,906.37	60,000,000.00				
	65,306,037.48	16,360,981.05	19,863,712.90	5,990,121.89	12,719,906.37	120,240,759.69				
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO										
770 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	33,323,579.78	458,720.00	999,680.15	89,106.48	40,000.00	34,911,086.41				
910 APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	4,043,938.00	770,000.00	250,019.44	0.00	0.00	5,063,957.44				
911 APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	2,667,894.29	1,780,857.00	0.00	0.00	0.00	4,448,751.29				
SECRETARIA DE PLANEACION	40,035,412.07	3,009,577.00	1,249,699.59	89,106.48	40,000.00	44,423,795.14				
SECRETARIA DE PLANEACION										
827 SECRETARIA DE PLANEACION	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83				
	3,936,831.83	142,200.00	213,108.00	0.00	0.00	4,292,139.83				
TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL										
80 UNITIENDA	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,998,428.92				
ZONA UNIVERSITARIA	10,774,426.92	128,424,000.00	2,447,002.00	66,000.00	287,000.00	141,998,428.92				
ZONA UNIVERSITARIA										
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	481,436.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,386.76				
	0.00	481,436.00	17,458,950.76	0.00	0.00	17,940,386.76				
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS										
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49				
	0.00	250,540.00	2,663,586.49	0.00	0.00	2,914,126.49				
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS										
8000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	225,394,925.66	17,732,100.27	26,375,669.60	50,089,340.23	10,974,197.97	330,566,233.73				
	225,394,925.66	17,732,100.27	26,375,669.60	50,089,340.23	10,974,197.97	330,566,233.73				
	2,411,055,724.21	323,830,056.50	259,570,253.08	77,341,542.07	55,971,537.43	3,127,769,113.29				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
1 EGRESOS							
	1000	SERVICIOS PERSONALES					
		1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente					
				113 Sueldos base al personal permanente	761,927,489.16	0.00	761,927,489.16
		1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente					
		1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio					
				121 Honorarios asimilables a salarios	7,976,599.90	57,734.76	8,034,334.66
				122 Sueldos base al personal eventual	116,289,677.12	10,336,327.39	126,626,004.51
		1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio					
		1300 Remuneraciones adicionales y especiales					
				131 Primas por años de servicios efectivos prestados	17,090,040.93	0.00	17,090,040.93
				132 Prima vacacional y dominical	54,651,031.12	0.00	54,651,031.12
				133 Horas extraordinarias	3,069,663.19	0.00	3,069,663.19
				134 Compensaciones contractuales y otras	22,975,636.45	6,721,307.77	29,696,944.22
		1300 Remuneraciones adicionales y especiales					
		1400 Seguridad Social					
				141 Aportaciones de seguridad social	87,148,362.59	932,679.32	88,081,041.91
				142 Aportaciones a fondos de vivienda	32,824,431.99	195,359.76	33,019,791.75
				143 Aportaciones al sistema para el retiro	15,735,165.86	7,272.35	15,742,438.21
				144 Aportaciones para seguros	69,941,924.75	36,582.48	69,978,507.23
		1400 Seguridad Social					
		1500 Otras prestaciones sociales y económicas					
				153 Prestaciones y haberes de retiro	133,191,271.50	205.22	133,191,476.72
				154 Prestaciones contractuales	912,325,398.62	0.00	912,325,398.62
		1500 Otras prestaciones sociales y económicas					
		1600 Previsiones					
				161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	59,904,445.53	0.00	59,904,445.53
		1600 Previsiones					
		1700 Pago de estímulos Contractuales y otros					
				171 Estímulos contractuales	97,717,116.45	0.00	97,717,116.45
		1700 Pago de estímulos a servidores públicos					
	1000	SERVICIOS PERSONALES			2,392,768,255.16	18,287,469.05	2,411,055,724.21
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
		2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					
				211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,007,617.21	1,179,448.23	19,187,065.44
				212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	543,800.00	0.00	543,800.00
				213 Material estadístico y geográfico	10,500.00	0.00	10,500.00
				214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,920,313.54	645,818.26	10,566,131.80
				215 Material impreso e información digital	3,614,703.21	6,443.17	3,621,146.38
				216 Material de limpieza	8,113,446.65	15,772.79	8,129,219.44
				217 Materiales y útiles de enseñanza	11,838,764.66	3,442,419.75	15,281,184.41
				218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	38,500.00	0.00	38,500.00
		2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					
		2200 Alimentos y utensilios					
				221 Productos alimenticios para personas	10,119,368.39	969,866.93	11,089,235.32
				222 Productos alimenticios para animales	1,847,469.50	7,880.00	1,855,349.50
				223 Utensilios para el servicio de alimentación	360,849.00	414.38	361,263.38
		2200 Alimentos y utensilios					
		2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización					
				232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	701,470.00	3,864.57	705,334.57
				238 Mercancías adquiridas para su comercialización	142,696,000.00	0.00	142,696,000.00
		2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización					
		2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación					
				241 Productos minerales no metálicos	255,100.00	179,033.78	434,133.78
				242 Cemento y productos de concreto	290,160.48	630,317.94	920,478.42
				243 Cal, yeso y productos de yeso	79,440.00	155,284.61	234,724.61
				244 Madera y productos de madera	206,400.00	1,376.44	207,776.44



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
			245	Vidrio y productos de vidrio	106,442.52	6,475.16	112,917.68
			246	Material eléctrico y electrónico	4,256,093.24	1,606,685.01	5,862,778.25
			247	Artículos metálicos para la construcción	1,083,728.65	225,356.67	1,309,085.32
			248	Materiales complementarios	1,574,153.47	7,007.01	1,581,160.48
			249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,456,729.39	9,205,494.30	12,662,223.69
			2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	11,308,247.75	12,017,030.92	23,325,278.67
			2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
			251	Productos químicos básicos	9,320,504.99	9,772,479.95	19,092,984.94
			252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	276,816.60	0.01	276,816.61
			253	Medicinas y productos farmacéuticos	821,353.75	2,754.56	824,108.31
			254	Materiales, accesorios y suministros médicos	22,064,663.65	8,772.54	22,073,436.19
			255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6,606,364.46	11,668,697.45	18,275,061.91
			256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	273,800.00	6,050.86	279,850.86
			259	Otros productos químicos	30,584.00	0.00	30,584.00
			2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,394,087.45	21,458,755.37	60,852,842.82
			2600	Combustibles, lubricantes y aditivos			
			261	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,944,127.96	76,390.14	10,020,518.10
			2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,944,127.96	76,390.14	10,020,518.10
			2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
			271	Vestuario y uniformes	2,917,241.94	93.34	2,917,335.28
			272	Prendas de seguridad y protección personal	1,465,656.34	25,093.10	1,490,749.44
			273	Artículos deportivos	655,350.00	0.00	655,350.00
			2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,038,248.28	25,186.44	5,063,434.72
			2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores			
			291	Herramientas menores	2,433,879.81	625,738.58	3,059,618.39
			292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,073,311.39	10,806.00	1,084,117.39
			293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	736,904.00	366.27	737,270.27
			294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,803,248.45	1,140,430.48	2,943,678.93
			295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,142,966.60	70,807.98	1,213,774.58
			296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	763,767.00	2,252.11	766,019.11
			298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	488,800.00	0.00	488,800.00
			299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	188,900.00	1,073.28	189,973.28
			2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,631,777.25	1,851,474.70	10,483,251.95
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			282,129,290.85	41,700,765.65	323,830,056.50
	3000	SERVICIOS GENERALES					
			3100	Servicios básicos			
			311	Energía eléctrica	37,837,410.02	0.00	37,837,410.02
			312	Gas	390,707.00	0.00	390,707.00
			313	Agua	3,185,930.83	5,000.00	3,190,930.83
			314	Telefonía tradicional	3,548,713.86	0.00	3,548,713.86
			315	Telefonía celular	595,402.95	5,450.95	600,853.90
			316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	71,000.00	0.00	71,000.00
			317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,206,128.06	0.00	8,206,128.06
			318	Servicios postales y telegráficos	1,494,574.79	109,980.95	1,604,555.74
			319	Servicios integrales y otros servicios	0.00	190.00	190.00
			3100	Servicios básicos	55,329,867.51	120,621.90	55,450,489.41
			3200	Servicios de arrendamiento			
			321	Arrendamiento de terrenos	416,000.00	0.00	416,000.00
			322	Arrendamiento de edificios	2,148,898.86	0.00	2,148,898.86
			323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	25,410.00	25,410.00
			325	Arrendamiento de equipo de transporte	1,201,740.00	12,774.65	1,214,514.65
			326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	181,767.41	547,541.20	729,308.61



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
			329	Otros arrendamientos	2,127,734.54	9,679.06	2,137,413.60
	3200	Servicios de arrendamiento			6,076,140.81	595,404.91	6,671,545.72
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios					
		331		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	40,000.00	0.00	40,000.00
		332		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	285,707.21	0.00	285,707.21
		333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	258,693.98	0.00	258,693.98
		334		Servicios de capacitación	12,642,384.60	5,308,067.15	17,950,451.75
		335		Servicios de investigación científica y desarrollo	2,920,925.68	957,448.01	3,878,373.69
		336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	811,689.00	49,774.17	861,463.17
		338		Servicios de vigilancia	24,811,387.24	0.00	24,811,387.24
		339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	315,406.53	22,726.94	338,133.47
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			42,086,194.24	6,338,016.27	48,424,210.51
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales					
		345		Seguro de bienes patrimoniales	1,631,741.80	52,302.21	1,684,044.01
		346		Almacenaje, envase y embalaje	552,800.00	0.00	552,800.00
		347		Fletes y maniobras	255,749.64	181,325.56	437,075.20
		349		Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,221,333.00	20,179.06	1,241,512.06
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales			3,661,624.44	253,806.83	3,915,431.27
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación					
		351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,798,100.10	2,924.04	9,801,024.14
		352		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,204,307.40	84.56	2,204,391.96
		353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,270,720.55	18,516.38	1,289,236.93
		354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,258,256.84	1,870,139.22	8,128,396.06
		355		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,785,432.91	54,139.75	2,839,572.66
		357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,120,971.63	4,986,789.24	8,107,760.87
		358		Servicios de limpieza y manejo de desechos	21,135,247.26	9,456.12	21,144,703.38
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación			46,573,036.69	6,942,049.31	53,515,086.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad					
		361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.	10,812,400.74	1,118,676.38	11,931,077.12
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1,647,716.41	89.77	1,647,806.18
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad			12,460,117.15	1,118,766.15	13,578,883.30
	3700	Servicios de traslado y viáticos					
		371		Pasajes aéreos	4,506,447.00	3,543,778.23	8,050,225.23
		372		Pasajes terrestres	3,586,662.24	3,021,841.86	6,608,504.10
		373		Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	23,750.00	23,750.00
		375		Viáticos en el país	8,000,651.46	6,468,892.66	14,469,544.12
		376		Viáticos en el extranjero	2,657,865.01	2,170,105.12	4,827,970.13
		379		Otros servicios de traslado y hospedaje	6,725,360.23	2,077,415.61	8,802,775.84
	3700	Servicios de traslado y viáticos			25,476,985.94	17,305,783.48	42,782,769.42
	3800	Servicios oficiales					
		382		Gastos de orden social y cultural	3,235,826.81	6,044.83	3,241,871.64
		383		Congresos y convenciones	1,738,925.93	977,236.63	2,716,162.56
		385		Gastos de representación	8,408,419.95	3,358,149.03	11,766,568.98
	3800	Servicios oficiales			13,383,172.69	4,341,430.49	17,724,603.18
	3900	Otros servicios generales					
		392		Impuestos y derechos	631,880.88	1,200.95	633,081.83
		393		Impuestos y derechos de importación	61,837.50	10,427.54	72,265.04
		399		Otros servicios generales	12,691,909.73	4,109,977.67	16,801,887.40
	3900	Otros			13,385,628.11	4,121,606.16	17,507,234.27
	3000	SERVICIOS GENERALES			218,432,767.58	41,137,485.50	259,570,253.08



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
	4000	BECAS Y OTRAS AYUDAS					
		4400 Ayudas sociales					
			442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	15,503,953.45	12,274,765.02	27,778,718.47
			444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1.00	56,815.70	56,816.70
		4400		Ayudas sociales	15,503,954.45	12,331,580.72	27,835,535.17
		4500 Pensiones y jubilaciones					
			451	Pensiones	49,506,006.90	0.00	49,506,006.90
		4500		Pensiones y jubilaciones	49,506,006.90	0.00	49,506,006.90
	4000	BECAS Y OTRAS AYUDAS			65,009,961.35	12,331,580.72	77,341,542.07
	5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
		5100 Mobiliario y equipo de administración					
			511	Muebles de oficina y estantería	1,571,163.11	155,377.47	1,726,540.58
			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	89,684.00	0.00	89,684.00
			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	9,297,207.48	13,541,177.48	22,838,384.96
			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	713,445.51	0.00	713,445.51
		5100		Mobiliario y equipo de administración	11,671,500.10	13,696,554.95	25,368,055.05
		5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
			521	Equipos y aparatos audiovisuales	1,029,348.16	26,827.44	1,056,175.60
			523	Cámaras fotográficas y de video	202,066.33	90,843.24	292,909.57
			529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	52,000.00	4,868.20	56,868.20
		5200		Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,283,414.49	122,538.88	1,405,953.37
		5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
			531	Equipo médico y de laboratorio	4,037,850.10	18,501,214.02	22,539,064.12
			532	Instrumental médico y de laboratorio	117,416.71	288,225.06	405,641.77
		5300		Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,155,266.81	18,789,439.08	22,944,705.89
		5400 Vehículos y equipo de transporte					
			541	Automóviles y camiones	750,000.00	452,463.41	1,202,463.41
		5400		Vehículos y equipo de transporte	750,000.00	452,463.41	1,202,463.41
		5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
			561	Maquinaria y equipo agropecuario	50,000.00	0.00	50,000.00
			562	Maquinaria y equipo industrial	34,000.00	345,224.21	379,224.21
			564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	826,065.00	1.22	826,066.22
			565	Equipo de comunicación y telecomunicación	740,435.13	1,715,289.96	2,455,725.09
			566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	180,000.00	34,650.00	214,650.00
			567	Herramientas y máquinas-herramienta	113,500.00	40,260.52	153,760.52
			569	Otros equipos	868,877.28	2,056.39	870,933.67
		5600		Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,812,877.41	2,137,482.30	4,950,359.71
		5900 Activos intangibles					
			591	Software	45,000.00	0.00	45,000.00
			592	Patentes	0.00	55,000.00	55,000.00
		5900		Activos intangibles	45,000.00	55,000.00	100,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES			20,718,058.81	35,253,478.62	55,971,537.43
1	EGRESOS TOTALES				2,979,058,333.75	148,710,779.54	3,127,769,113.29



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	18,920,482.65	0.00	18,920,482.65
Educación Superior	2,419,975,351.23	73,826,628.29	2,493,801,979.52
Posgrado	176,766,640.78	74,884,122.86	251,650,763.64
Otros Servicios Educativos	363,395,859.09	28.39	363,395,887.48
TOTAL	2,979,058,333.75	148,710,779.54	3,127,769,113.29



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2020

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	25,718,058.81	57,393,478.62	83,111,537.43
Gasto de Gestión	2,953,340,274.94	91,317,300.92	3,044,657,575.86
TOTAL	2,979,058,333.75	148,710,779.54	3,127,769,113.29

12.1 Fondo de Pensiones y Jubilaciones



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2020

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
INGRESOS:			
Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:			
Aportación de Trabajadores activo	127,191,895 -	3,235,799	123,956,095
Aportación de Jubilados y Pensionados	49,506,007	3,235,799	52,741,806
Suma de aportaciones de los participantes al Fondo	176,697,902	-	176,697,902
Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo			
Por trabajadores activos	127,191,895 -	3,235,799	123,956,095
Por Jubilados y Pensionados	49,506,007	3,235,799	52,741,806
Suma de Aportaciones UASLP	176,697,902	-	176,697,902
Recursos Federales			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	-		-
Rendimientos de los fondos			
	61,446,087		61,446,087
Total de Ingresos	414,841,890	-	414,841,890
EGRESOS:			
Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados	496,957,815	29,742,383	526,700,199
Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones	-	29,742,383	111,858,309

Esta proyección se basa en el supuesto de que se dispone de la totalidad de las aportaciones hechas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Incluye también las aportaciones del Fondo que la Universidad debe considerar en la Previsión Salarial

12.2. Plazas



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla		
Categoría	Tipo de personal	Número de plazas
		2020
20601	Académico nivel I	2,021
20701	Académico nivel II	439
20801	Académico nivel III	333
20901	Académico nivel IV	81
201001	Académico nivel V	216
201101	Académico nivel VI	533
4041905	Empleados de confianza	320
4041907	Empleados de confianza	149
4041908	Empleados de confianza	212
4041909	Empleados de confianza	13
4041912	Empleados de confianza	53
4041914	Empleados de confianza	2
4041915	Empleados de confianza	63
4041918	Empleados de confianza	1
4042917	Empleados de confianza	107
4042922	Empleados de confianza	28
4042924	Empleados de confianza	33
4042925	Empleados de confianza	8
4042926	Empleados de confianza	3
4042927	Empleados de confianza	30
4042929	Empleados de confianza	35
5051100	Administrativos Sindicalizados	8
5051101	Administrativos Sindicalizados	25
5051103	Administrativos Sindicalizados	18
5051104	Administrativos Sindicalizados	26
5051107	Administrativos Sindicalizados	211
5051108	Administrativos Sindicalizados	8
5051109	Administrativos Sindicalizados	1
5051110	Administrativos Sindicalizados	24
5051111	Administrativos Sindicalizados	49
5051112	Administrativos Sindicalizados	63
5051118	Administrativos Sindicalizados	1
5051122	Administrativos Sindicalizados	34
5051127	Administrativos Sindicalizados	54
5051128	Administrativos Sindicalizados	4
5051130	Administrativos Sindicalizados	2
5051131	Administrativos Sindicalizados	1
5051133	Administrativos Sindicalizados	16
5051137	Administrativos Sindicalizados	1
5051140	Administrativos Sindicalizados	96
5052105	Administrativos Sindicalizados	7
5052106	Administrativos Sindicalizados	1
5052115	Administrativos Sindicalizados	8
5052121	Administrativos Sindicalizados	21
5052131	Administrativos Sindicalizados	49
5053113	Administrativos Sindicalizados	233
5053114	Administrativos Sindicalizados	27
5053117	Administrativos Sindicalizados	1
5053120	Administrativos Sindicalizados	39
5053123	Administrativos Sindicalizados	13
5053126	Administrativos Sindicalizados	20
5053128	Administrativos Sindicalizados	5
5053129	Administrativos Sindicalizados	10
5053134	Administrativos Sindicalizados	8
5053135	Administrativos Sindicalizados	281



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla		
Categoría	Tipo de personal	Número de plazas
		2020
5053136	Administrativos Sindicalizados	15
5053139	Administrativos Sindicalizados	4
1011801	Mandos Medios y Superiores	1
1011802	Mandos Medios y Superiores	1
1011812	Mandos Medios y Superiores	1
1011819	Mandos Medios y Superiores	8
1011837	Mandos Medios y Superiores	1
1011852	Mandos Medios y Superiores	20
1011853	Mandos Medios y Superiores	1
1011880	Mandos Medios y Superiores	1
1012807	Mandos Medios y Superiores	1
1012811	Mandos Medios y Superiores	20
1012817	Mandos Medios y Superiores	90
1012819	Mandos Medios y Superiores	32
1012826	Mandos Medios y Superiores	8
1012839	Mandos Medios y Superiores	10
1012840	Mandos Medios y Superiores	24
1012846	Mandos Medios y Superiores	10
1012847	Mandos Medios y Superiores	7
1012850	Mandos Medios y Superiores	20
1012862	Mandos Medios y Superiores	4
1012868	Mandos Medios y Superiores	4
1012870	Mandos Medios y Superiores	17
1012872	Mandos Medios y Superiores	4
1012873	Mandos Medios y Superiores	6
1012882	Mandos Medios y Superiores	88
1012883	Mandos Medios y Superiores	5
1012884	Mandos Medios y Superiores	73
1012885	Mandos Medios y Superiores	26
Total		6,547

13. Tabuladores de Sueldos y límites máximos netos



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE ENERO 2020 FUNCIONARIOS (Mando Superior) SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
<u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u>		
1	RECTOR	\$ 86,346.82
<u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u>		
2	SECRETARIO GENERAL	\$ 80,795.53
6	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 83,528.42
143	ABOGADO GENERAL	\$ 80,795.53
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 65,612.84

NOTA:

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
- B) Incremento Salarial en función del porcentaje de incremento al subsidio federal, contenido a la iniciativa del PEF 2020.
- C) Como medida de contención, no se aplicará el incremento salarial para el 2020, con independencia de la aprobación del tabulador propuesto para estos niveles.

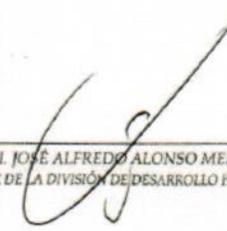
A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	

Mando Superior 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	



 MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE ENERO 2020
FUNCIONARIOS (Mando Superior)
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES Y ANUALES

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
<u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u>		
1	RECTOR	\$ 107,225.15
<u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u>		
2	SECRETARIO GENERAL	\$ 99,707.45
6	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 99,707.45
143	ABOGADO GENERAL	\$ 99,707.45
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 80,755.37

NOTA:

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
- B) Incremento Salarial en función del porcentaje de incremento al subsidio federal, contenido a la iniciativa del PEF 2020.
- C) Como medida de contención, no se aplicará el incremento salarial para el 2020, con independencia de la aprobación del tabulador propuesto para estos niveles.

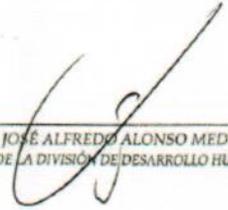
A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	

Mando Superior 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	



 MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



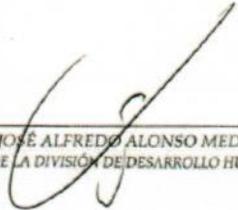
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE ENERO 2020
FUNCIONARIOS (Mando Superior 1er. Nivel)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	<u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u> RECTOR	801	\$ 339.97			

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	


MR. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019

SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO

INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

FUNCIONARIOS (Mando Superior y Mando Medio)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
<u>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</u>		
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 60,973.41
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 64,963.49
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 57,180.39
<u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u>		
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	\$ 57,353.13
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 46,575.73
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 58,507.28
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	\$ 52,821.35
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	\$ 69,496.22
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 73,023.29
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	\$ 76,741.33
5	ASESOR DE RECTORIA (1)	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 291.29
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	\$ 73,026.12
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 187.33
<u>MANDO MEDIO</u>		
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	\$ 65,954.58
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	\$ 43,429.01
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 44,436.11
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 72,864.88
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 30,587.15
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	\$ 46,848.35
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 41,038.01
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 39,103.63
99	CONTRALOR ASISTENTE	\$ 44,436.11
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	\$ 32,807.34
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 44,353.19
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	\$ 46,179.24
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 31,983.94
111	SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 33,419.73
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	\$ 59,172.54
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	\$ 37,188.58
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	\$ 34,604.15
178	SUB-COORDINADOR	\$ 28,741.50
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 38,690.51
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	\$ 31,518.81
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 44,433.49
284	RESIDENTE DE OBRA	\$ 30,732.69
285	ASESOR JURIDICO	\$ 30,068.24



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES
FUNCIONARIOS (Mando Superior y Mando Medio)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	(1)
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:		\$ 126.09

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

NOTA:

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye solamente prestaciones mensuales así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE, Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

Mando Superior 3er. Nivel

Prestaciones mensuales

Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base

Prestaciones anuales

Aguinaldo

Prima Vacacional

Bono de equilibrio

Ajuste de Calendario

Vale de librería y/o papelería

En su caso Bono a la permanencia

Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.

Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio

Prestaciones mensuales

Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base

Prestaciones anuales

Aguinaldo

Prima Vacacional

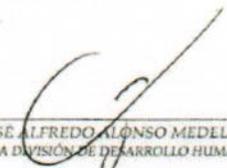
Ajuste de Calendario

Vale de librería y/o papelería

Bono a la excelencia académica

En su caso Bono a la permanencia

Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.


MRI. JOSE ALFREDO ALONSO MEDELLIN
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



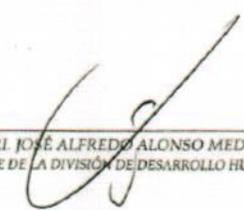
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE ENERO 2020
FUNCIONARIOS (Mando Superior 2do. Nivel)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u>						
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 290.02	\$ 249.50	\$ 216.95	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 290.02	\$ 231.93	\$ 201.70	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 290.02	\$ 249.50	\$ 216.95	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 231.93	\$ 200.13	\$ 173.98	\$ 104.95

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	


 MRI JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
FUNCIONARIOS (Mando Superior 3er. Nivel)

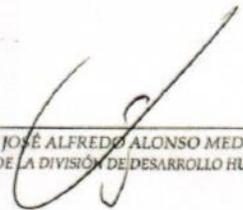
CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL						
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 225.39	\$ 196.02	\$ 169.08	

Nota: Permanece el tope del 45% del premio por antigüedad de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, para el personal que no haya alcanzado el referido porcentaje.

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 3er. Nivel

Prestaciones mensuales	19.2893%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.	



 MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
FUNCIONARIOS (Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL						
5	ASESOR DE RECTORIA	874	\$ 291.29	\$ 250.59	\$ 217.90	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 187.33	\$ 169.88	\$ 154.03	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 143.83	\$ 125.48	\$ 107.20	
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 174.73	\$ 154.62	\$ 136.85	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	858	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 220.84	\$ 194.18	\$ 172.32	
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 232.94	\$ 209.37	\$ 203.88	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 232.94	\$ 201.01	\$ 174.74	
MANDO MEDIO						
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	\$ 208.69	\$ 187.33	\$ 169.88	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 133.70	\$ 118.27	\$ 104.65	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 136.93	\$ 121.19	\$ 107.20	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 156.44	\$ 136.93	\$ 119.82	\$ 105.41
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 92.53	\$ 81.07	\$ 71.64	\$ 62.20
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	\$ 113.71	\$ 95.52	\$ 83.62	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 126.04	\$ 99.65	\$ 87.23	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 119.83	\$ 105.41	\$ 93.37	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 136.93	\$ 119.83	\$ 105.41	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 99.65	\$ 87.24	\$ 77.18	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	\$ 104.62	\$ 89.57	\$ 78.41	
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	\$ 97.01	\$ 82.86	\$ 69.78	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	\$ 101.61	\$ 89.96	\$ 79.59	
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 185.58	\$ 164.25	\$ 145.32	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 113.70	\$ 100.62	\$ 89.06	
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 105.41	\$ 93.37	\$ 82.58	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 73.47	\$ 64.93	\$ 57.43	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	866	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	\$ 118.51	\$ 105.41	\$ 93.84	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	\$ 95.52	\$ 83.62	\$ 73.31	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	\$ 136.92	\$ 119.83	\$ 105.41	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 93.00	\$ 87.56	\$ 82.11	
285	ASESOR JURIDICO	868	\$ 90.87	\$ 76.28	\$ 64.88	\$ 46.41

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio

Prestaciones mensuales	22.0780%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$ 853.80

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.

MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
EMPLEADOS DE CONFIANZA

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB				
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	\$ 54.12	\$ 48.79	\$ 41.69	
57	JEFE DE LABORATORIO	913	\$ 59.55	\$ 52.67	\$ 47.83	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	\$ 30.26			
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	\$ 28.01			(*)
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	\$ 30.27			(*)
118	PRODUCTOR	918	\$ 53.86	\$ 45.70	\$ 37.59	(*)
146	SUBADMINISTRADOR	912	\$ 50.77	\$ 42.17	\$ 36.28	
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	\$ 54.96	\$ 49.35	\$ 42.49	
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	\$ 68.57	\$ 55.92	\$ 48.89	
187	JEFE DE SECCION	904	\$ 72.66	\$ 61.32	\$ 51.40	
195	REPORTERO	919	\$ 37.11	\$ 31.24	\$ 26.06	
196	CAMAROGRAFO	920	\$ 41.42	\$ 33.97	\$ 29.79	
197	JEFE DE REDACCION	921	\$ 44.06	\$ 37.53	\$ 32.98	
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	\$ 37.59	\$ 31.73	\$ 26.49	
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	\$ 82.68	\$ 69.90	\$ 60.91	
302	SUPERVISOR TÉCNICO	903	\$ 77.25	\$ 64.51	\$ 54.96	
303	SUBCOORDINADOR	901	\$ 57.69	\$ 49.71	\$ 44.63	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	\$ 39.43	\$ 33.26	\$ 27.73	
305	REDACTOR	930	\$ 36.08	\$ 32.05	\$ 28.36	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	\$ 68.88	\$ 59.06	\$ 50.41	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	\$ 54.00	\$ 47.76	\$ 41.45	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	954	\$ 68.88	\$ 59.06	\$ 50.41	
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	\$ 68.53	\$ 55.63	\$ 48.43	
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	\$ 68.53	\$ 55.63	\$ 48.43	
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	\$ 65.07	\$ 54.05	\$ 44.98	
314	BIBLIOTECOLOGO	932	\$ 55.95	\$ 48.93	\$ 41.72	
315	TECNICO EN BOTANICA	933	\$ 85.82	\$ 76.61		
319	TECNICO EN SAC	934	\$ 34.28	\$ 31.38	\$ 26.96	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	\$ 32.97	\$ 28.62	\$ 25.64	
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	\$ 54.12	\$ 48.79	\$ 41.69	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17	
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16	
324	JEFE DE ALMACEN	939	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05	
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05	
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	\$ 42.08	\$ 36.98	\$ 23.39	
328	JEFE DE AUDIO	949	\$ 86.89	\$ 75.55	\$ 67.94	(*)
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	\$ 86.89	\$ 75.55	\$ 67.94	
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	\$ 40.24	\$ 35.60	\$ 30.61	
340	DIRECTOR ARTÍSTICO	953	\$ 89.71	\$ 80.87	\$ 71.15	
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	\$ 104.78	\$ 86.14	\$ 70.77	(*)
384	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	\$ 87.93	\$ 75.62	\$ 64.43	\$ 53.76
385	CAPTURISTA DE DATOS	909	\$ 58.95	\$ 50.77	\$ 46.61	
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	\$ 67.33	\$ 55.17	\$ 47.96	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	\$ 94.23	\$ 66.99	\$ 42.48	
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947	\$ 28.26	\$ 22.01		(**)

(*) FACTOR DE CALCULO 4.33

(**) FACTOR DE CALCULO 6

Prestaciones mensuales:	10.8406%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte cuota fija	\$ 494.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,220.00
Prestaciones anuales:	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4,7681 + \$700.00
Vale 10 de mayo	\$ 930.15
Vale mes de junio	\$ 930.15
Vale navideño	\$ 930.15
Vale mes de octubre	\$ 500.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.	
Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.	

MRL JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
Personal Administrativo Sindicalizado



GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
AREA DE SERVICIOS ESPECIALES						
1)	SE 194	Analista de sistemas	121	\$ 57.43	\$ 49.46	
	SE 184	Auxiliar de programador	125	\$ 50.04	\$ 41.69	\$ 35.92
	SE 61	Programador de computadora	122	\$ 50.04	\$ 41.69	\$ 35.92
	SE 147	Analista	124	\$ 38.01	\$ 34.02	\$ 29.41
	SE 318	Operador de computadora	123	\$ 35.89	\$ 32.74	\$ 27.52
	SE 189	Encargado de Oper. de Comp.	126	\$ 30.44	\$ 27.73	\$ 23.32
2)	* SE 53	Médico de consulta	693	\$ 86.76	\$ 60.09	\$ 39.72
	* SE 166	Médico veterinario	701	\$ 78.85	\$ 52.21	\$ 34.53
	* SE 153	Psicólogo	134	\$ 86.76	\$ 60.09	\$ 39.72
	SE 55	Trabajador social	133	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 30.81
	SE 159	Asesor de Orientación Voc.	135	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.42
	SE 54	Enfermera	132	\$ 49.41	\$ 44.84	\$ -
	SE 162	Auxiliar de enfermera	131	\$ 47.11	\$ 42.72	\$ -
3)	AE 169	Proyectista	141	\$ 43.19	\$ 36.93	\$ -
	SA 180	Técnico contable admor.	111	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
	SE 168	Auxiliar de información	143	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.52
	AE 32	Dibujante	142	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.52
AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
1)	SG 174	Supervisor de piso	226	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
	SG 173	Jefe de almacén	225	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
	SA 167	Aux. de Depto. Admón.Central	224	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
	SA 164	Encargado de sección	223	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
	SA 160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
2)	SA 21	Supervisor administrativo	221	\$ 43.19	\$ 36.94	\$ 33.05
	SA 310	Auxiliar general de oficina	216	\$ 35.51	\$ 31.40	\$ -
	SA 20	Taquígrafa secretaria	211	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17
	SA 25	Auxiliar administrativo	212	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17
	SA 155	Archivista	213	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.49
	SE 152	Auxiliar de consulta	215	\$ -	\$ -	\$ 27.17
	SA 151	Recepcionista	214	\$ -	\$ -	\$ 27.17
AREA DE SERVICIOS GENERALES						
1)	SG 202	Encargado de campo y/o gan.	386	\$ 35.14	\$ 31.32	\$ -
	SG 185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	\$ 34.85	\$ 31.12	\$ -
	SG 67	Operador de maquinaria	381	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	SG 79	Peón de campo	383	\$ -	\$ 28.26	\$ 22.01
	SG 80	Peón de establo	385	\$ -	\$ 18.90	\$ 17.64
	SG 217	Vaquero ordeñador	384	\$ -	\$ -	\$ 24.38



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
Personal Administrativo Sindicalizado



GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
	SG 431	Tecnico en Lácteos	387	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
2)				\$ -	\$ -	\$ -
	SG 22	Operador de conmutador	361	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.17
	SG 63	Jefe de intendencia	322	\$ 31.41	\$ 29.09	\$ -
	SG 216	Supervisor de transporte	342	\$ 31.41	\$ 28.26	\$ -
	SG 66	Chofer	341	\$ 31.41	\$ 28.26	\$ -
	SG 30	Prefecto	333	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ 24.31
	SG 29	Vigilante (Personal de apoyo)	332	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ 24.31
	SG 432	Supervisor de vigilancia	323	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ -
	SG 56	Empleado de librería	392	\$ 29.84	\$ 26.85	\$ -
	SG 81	Jefe de jardineros	312	\$ 29.42	\$ -	\$ -
	SG 433	Auxiliar de vigilancia	324	\$ 27.60	\$ 25.12	\$ -
	SG 64	Conserje	321	\$ -	\$ 28.26	\$ 22.01
	SG 69	Jardinero	311	\$ -	\$ 26.66	\$ 21.89
	SG 65	Velador	331	\$ -	\$ -	\$ 24.68
3)						
	SG 213	Bodeguero	353	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
	SG 165	Auxiliar de almacén	352	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
	SG 28	Almacenista	351	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.17
	SG 175	Supervisor de cajera	372	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
	SG 24	Cajera de maq.registradora	371	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
	SG 158	Empleado de tienda	393	\$ 29.84	\$ 26.85	\$ -
	SG 219	Cerrajero	702	\$ 29.52	\$ 26.86	\$ -
	SG 212	Anaquelero	391	\$ 27.62	\$ 25.59	\$ -
AREA DE APOYO A LA DOCENCIA						
1)						
	AD 182	Instr. especializado en oficio	416	\$ 50.94	\$ 45.14	\$ 38.34
	AD 193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$ 43.19	\$ 36.94	\$ -
	AD 186	Instructor de clínica	412	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
	AD 316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
	AD 188	Instr. de Educación Especial	415	\$ 36.60	\$ 31.32	\$ -
	AD 183	Auxiliar de clínicas	417	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17
	AD 317	Auxiliar de lab. (Pract. de ca.)	413	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019
Personal Administrativo Sindicalizado



GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION						
1)						
*	AE 176	Secretario de liga	698	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE 46	Presidente de liga	694	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE 45	Coordinador deportivo	690	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE 48	Entrenador	691	\$ 42.08	\$ 36.98	\$ 23.39
*	AE 47	Entrenador en jefe	697	\$ 38.55	\$ 33.77	\$ -
*	AE 49	Asesor técnico	699	\$ 35.69	\$ 31.39	\$ 19.82
*	AE 51	Promotor	700	\$ -	\$ 26.89	\$ 23.39
*	AE 50	Asistente de entrenador	692	\$ -	\$ 26.89	\$ 23.39
2)						
*	AE 148	Integrante de orq. de cámara	687	\$ 139.09	\$ -	\$ -
*	AE 145	Orientadora de act.manuales	696	\$ 39.94	\$ -	\$ -
	AE 38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ 27.52
	AE 192	Técnico en grabación	532	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ 27.52
	AE 157	Locutor	533	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ -
3)						
	AE 44	Operador de offset	512	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 37	Operador de fotocomposición	517	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 36	Operador de fotomecánica	516	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 39	Prensista	514	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 40	Cajista	513	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ -
	AE 42	Linotipista	511	\$ 27.48	\$ 24.98	\$ -
	AE 43	Auxiliar de imprenta	515	\$ -	\$ -	\$ 21.65
4)						
	AE 140	Auxiliar de procesos técnicos	522	\$ 35.18	\$ 31.32	\$ 28.90
	SA 141	Auxiliar de adquisiciones	524	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 142	Aux. de publicaciones period.	523	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 33	Bibliotecario	521	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE 41	Encuadernador	518	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
AREA DE MANTENIMIENTO						
1)						
M	215	Electricista Rep. de aparatos	685	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
AE	190	Técnico audiovisual	683	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
AD	191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	201	Auxiliar de mantenimiento	686	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	161	Supervisor de serv. y mantto.	681	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	76	Jefe de albañiles	643	\$ 31.85	\$ -	\$ -
M	72	Jefe de herreros	642	\$ 31.85	\$ -	\$ -
M	83	Jefe de plomeros	662	\$ 31.75	\$ -	\$ -
M	181	Radiotécnico	684	\$ 31.47	\$ 28.78	\$ 24.92
M	210	Auxiliar de vehículos	652	\$ 31.41	\$ 28.90	\$ -



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019

Personal Administrativo Sindicalizado



GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
M	75	Mecánico	651	\$ 31.41	\$ 28.90	\$ -
M	68	Electricista	631	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.86
M	70	Jefe de carpinteros	620	\$ 31.41	\$ -	\$ -
M	77	Albañil	613	\$ -	\$ 29.09	\$ -
M	71	Carpintero	621	\$ -	\$ 28.50	\$ 26.86
M	211	Soldador	671	\$ -	\$ 24.72	\$ 23.04
2)	M 218	Vidriero	695	\$ 30.00	\$ 27.62	\$ -
M	74	Plomero	661	\$ 29.42	\$ 26.81	\$ -
M	73	Herrero	641	\$ 29.42	\$ 26.81	\$ -
M	78	Peón de albañil	611	\$ -	\$ -	\$ 27.31

* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33

Prestaciones mensuales:	93.3667%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte cuota fija	\$ 494.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,220.00
Prestaciones anuales:	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4.7681 + \$700.00
Bono anual único de previsión social	2.6250%
Vale 10 de mayo	\$ 930.15
Vale mes de junio	\$ 930.15
Vale navideño	\$ 930.15
Vale mes de octubre	\$ 500.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.	
Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.	

MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tabuladores Personal Académico Vigentes a partir del 1° de febrero del 2019
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales



NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$ 13,908.18
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$ 15,596.40
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$ 17,474.04
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$ 20,200.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$ 23,912.10
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$ 28,030.24

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 71.15
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 80.88
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 89.69

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	\$ 11,835.68
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	\$ 14,196.80

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$ 62.09
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$ 71.10

TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 92.79
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 72.41
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 52.46
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 43.92
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 68.01
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 57.03
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 46.16
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 35.49
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 46.40
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 41.01
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 36.27

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Prestaciones mensuales:		
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS		73.9001%
PARA HORAS CLASE		68.5671%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado		72.1709%
Prestaciones anuales:		45%
	Aguinaldo	30 días
	Material didáctico	20 días
	Prima vacacional	4 días
	Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,160.00
	Bono a la excelencia académica	\$ 853.80
	Bono de Equilibrio	Cuota Fija

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

Sin incluir incremento correspondiente a la revisión salarial 2020.

MRI JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO